

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	40
AVISOS COMERCIALES.....	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	80
AVISOS COMERCIALES.....	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
REMATES JUDICIALES.....	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACS INVERSIONES S.A.

(30-71762423-4) Por Asamblea General Extraordinaria del 07/04/2025 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de \$ 716.752.878 a \$ 3.716.752.878, mediante la emisión de 3.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y consecuentemente reformar el artículo sexto del Estatuto Social. El capital social quedó suscripto e integrado al 100% de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Ángel Jorge Antonio Calcaterra, titular de 2.601.727.015 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Antonio Calcaterra, titular de 1.115.025.863 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9798/26 v. 25/02/2026

ADILA FIN AND PAY S.A.

CUIT 33-71200758-9. Informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025 se resolvió por unanimidad determinar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Director Suplente de la Sociedad, por el término de tres (3) ejercicios, designándose como Directores Titulares a los Sres. Marcos Darío Chialva, DNI 23.950.908, y Pablo Raúl Granier, DNI 22.845.862, y como Director Suplente al Sr. Sebastián Carlos Alemán, DNI 17.656.949. Por acta de directorio de 30/12/2025 se designó al Sr. Marcos Darío Chialva como Presidente de la Sociedad, y al Sr. Pablo Raúl Granier como Vicepresidente. Todos los Directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 5°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA DE FECHA 30/12/2025 SEBASTIAN CARLOS ALEMAN – T. 52, F: 896 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2025
SEBASTIAN CARLOS ALEMAN - T°: 52 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9580/26 v. 25/02/2026

ALFAVANTIS S.A.

Constitución: Por escritura 9 del 18/2/2026 Registro Notarial 1681. Socios: Marcelo Esteban BLANCO, 28/178, Lic. en sistemas, DNI 26280711, CUIT 20262807119, Blvd. De Todos Los Santos 5155, Dique Lujan, Tigre, Pcia Bs As, suscribe 285000 acciones; Eduardo Enrique GOMEZ, 4/12/76, Contador, DNI 25351745, CUIT 20253517450, Tomás Guido 247, Pompeya, Mar del Plata, Pcia Bs As, suscribe 15000 acciones; ambos argentinos, casados. Duración: 99 años. Objeto: a) Desarrollo, producción y elaboración de software, programas, aplicaciones y todo tipo de productos y equipamientos de tecnología informática y de comunicaciones, redes de telecomunicaciones y de computación, sistemas informáticos, multimedia, animación, sitios de internet, redes de acceso a internet nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas y la transmisión de voz, imágenes y datos y cualquier otro tipo de señal creada o por crearse, así como todo tipo de obras relacionadas con la transmisión de telecomunicaciones. COMERCIALES Y SERVICIOS: Mediante la comercialización, en cualquiera de sus formas de todo tipo de productos y servicios resultantes de la actividad descripta. Para dicho objetivo, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas, incluyendo la prestación de servicios al estado en cualquiera de sus jerarquías y en general a todo tipo de organismos públicos y privados. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes. Capital: \$ 30000000 dividido en 300000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Marcelo Esteban BLANCO. Director Suplente: Eduardo Enrique GOMEZ. Aceptaron

los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Lavalle 2116 3° Piso Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 18/02/2026 Reg. Nº 1681
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9614/26 v. 25/02/2026

AUTOTROL RENOVABLES S.A.

CUIT 30-71202441-7. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/26 se resolvió: (i) modificar la denominación social de Autotrol Renovables S.A. a Operaciones de Petróleo y Gas S.A. reformando en consecuencia el art. 1 del estatuto; (ii) modificar el objeto social, reformando en consecuencia el art. 3 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero operaciones (1) Industriales: (1.1) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; (1.2) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; (1.3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; (1.4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; (2) Comerciales: (2.1) Adquisición y venta mayorista de gas producida por terceros y a consumir por terceros; (2.2) Adquisición y venta de capacidad de transporte de gas y servicios relacionados; (2.3) Operar como Agente del Mercado Electrónico del Gas (MEG) S.A., creado en los términos de los Decretos PEN Nº 180/04 y 181/04, y las que dicte oportunamente la autoridad competente, así como cualquier otro mercado que lo reemplace; (3) Inversiones: (3.1) Constitución y Participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, sindicatos de empresas, consorcios de cooperación, acuerdos comerciales, cooperativos y cualquier clase de asociación; (3.2) adquirir y negociar títulos, bienes muebles inmuebles, electrónicos y/o digitales y toda clase de valores mobiliarios y/o digitales, papeles de crédito, activos digitales en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse (3.3) Participación en el otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera a corto o largo plazo, emitir títulos valores a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías y la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (3.4) Realización de todo tipo de inversiones en sociedades suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures, o cualquier clase de títulos valores emitidos por dichas empresas o por cualquier otra empresa de la República Argentina o en el extranjero, ya sea que dichos títulos se coticen o no en cualquier bolsa o mercado de la República Argentina o del exterior; (3.5) Realización de todo tipo de inversiones en títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; (3.6) Realización de aportes de capital para negocios puestos en marcha o en vías de ejecución; (3.7) adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing con fines de inversión. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos, no pudiendo realizar operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras; (iii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto; y (iv) Aceptar la renuncia de la totalidad del directorio vigente y designar como directores titulares a: Gustavo Mariani (Presidente), Horacio Jorge Tomas Turri (Vicepresidente) y María Carolina Sigwald (Director Titular) y a Arturo Guillermo Santangelo y Santiago Patrón Costas como Directores Suplentes. La totalidad de los directores titulares y suplentes designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2026
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9556/26 v. 25/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



AUTRIX S.A.

1º) Socios: Luciano Claudio Passarella (suscribe 15.000 acciones), DNI 23.805.218, argentino, nacido el 21/10/1974, licenciado en comercio internacional, soltero, domiciliado en Ruta 205, km 56.5, fracción 2, lote 13, country club La Taquara, Alejandro Petion, Pcia. de Bs. As.; y Juan Carlos Conti (suscribe 15.000 acciones), DNI 26.498.338, argentino, nacido el 7/02/1978, comerciante, soltero, domiciliado en Medrano 209, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 23/02/2026; 3º) Denominación: AUTRIX SA; 4º) Domicilio: Arregui 6185, piso 4, dpto. B, CABA; 5º) Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de autopartes, repuestos, accesorios y recambios para vehículos automotores, maquinaria agrícola, vial e industrial y bienes afines, así como la prestación de servicios vinculados con dichas actividades.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 30.000.000 (30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto por acción); 8º) Administración: Presidente: Juan Carlos Conti, y Director suplente: Luciano Claudio Passarella, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Arregui 6185, piso 4, dpto. B, CABA; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 4 GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9725/26 v. 25/02/2026

BIGUEST S.A.

CUIT 30-71187863-3. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/2/2026, la sociedad resolvió la ampliación de actividades y la reforma del artículo tercero -objeto social, quedo redactado así: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, pudiendo actuar como representante, agente, comisionista o consignataria, al desarrollo de las siguientes actividades, en forma individual, conjunta, complementaria o conexas: 1. Industria y actividad textil. a. La preparación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas para hilar, mediante procesos tales como desmonte, enriado, macerado, limpieza, cardado, peinado, carbonizado, molinaje, hilatura, texturizado, urdido, tejido, blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos. b. La manufactura de tejidos y de toda clase de artículos textiles. c. El diseño, confección y comercialización de prendas de vestir, indumentaria laboral, técnica o de moda, y accesorios textiles. 2. Máquinas expendedoras (vending): comercialización, provisión y servicios. a. La comercialización, importación, exportación, distribución, venta, instalación, puesta en funcionamiento, operación, administración, mantenimiento, reparación y servicio técnico de máquinas expendedoras (vending) de bebidas no alcohólicas, incluyendo agua mineral, aguas saborizadas, aguas con aditivos energizantes y suplementos funcionales, como así también alimentos, snacks, viandas, productos refrigerados y toda otra mercadería apta para expendio automático. b. La provisión, fabricación, importación y comercialización de insumos, repuestos, partes, componentes electrónicos y mecánicos, software y hardware necesarios para el funcionamiento de máquinas expendedoras. 3. Producción, elaboración y comercialización de bebidas y alimentos. a. La elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado y comercialización mayorista y minorista de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, en especial agua potable tratada, agua mineral natural y/o saborizada, bebidas energizantes y funcionales. b. La elaboración, preparación, fraccionamiento, envasado y distribución de alimentos, viandas, colaciones, productos frescos o congelados destinados al consumo humano, incluyendo productos aptos para sistemas de vending y expendio automático. 4. Servicios logísticos, operativos y de soporte. a. La prestación de servicios de logística, almacenamiento, depósito, transporte y distribución de los productos relacionados con el objeto social. b. Servicios de reposición, control de stock, monitoreo, seguimiento remoto y gestión operativa de máquinas expendedoras y sistemas automatizados de expendio. c. Establecer estrategias enfocadas en potenciar la visibilidad o marcas en los espacios de ventas (físicos y/o por internet).- 5. Desarrollo tecnológico aplicado al expendio automático a. El desarrollo, implementación, explotación y comercialización de software y hardware destinados a sistemas de expendio automático, control remoto, telemetría, gestión operativa, sistemas de pago electrónico, billeteras digitales, tecnologías RFID, QR, NFC u otros medios de pago. b. El licenciamiento, cesión y comercialización de soluciones tecnológicas vinculadas al control, monitoreo y gestión de máquinas expendedoras y puntos de venta automatizados. 6. Explotación comercial de puntos automatizados La explotación directa o indirecta de puntos de venta automáticos, kioscos inteligentes, espacios gastronómicos automatizados, centros de hidratación y sistemas innovadores de expendio. 7. Importación, exportación e intermediación comercial La importación y exportación de materias primas, insumos, componentes, maquinarias y de todos los productos mencionados en los apartados precedentes, pudiendo actuar como representante, agente, comisionista o consignataria, distribuidora y/o licenciataria. 8. Actividades complementarias y conexas La realización de toda actividad comercial, industrial, de servicios o financiera lícita que se vincule directa o indirectamente con el objeto social principal o resulte necesaria o conveniente para su desarrollo y cumplimiento. 9. Realizar las actividades descriptas con el compromiso de sustentabilidad, con el

objeto de reducir los impactos al medio ambiente, lograr la reducción de residuos, introduciendo maquinarias, procedimientos que así lo permitan, protocolizada en escritura 9 del 23/2/2026 del Registro Notarial 2129 C ABA. Autorizada en la citada escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9617/26 v. 25/02/2026

CHALY TRADING S.A.

Por escritura del 19/02/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Milton MARZOA, argentino, 02/12/1979, DNI 27.769.826, soltero, comerciante, Helguera 4771, Planta Baja, departamento "C", CABA; y Adrian Carlos MARZOA, argentino, 27/03/1974, DNI 23.767.025, casado, comerciante, Jose Bonifacio 2331, Piso 3, Departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Capital: \$ 100.000.000, representados por 100.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Helguera 4771, Departamento B, CABA. Presidente: Milton MARZOA y Director Suplente: Adrian Carlos MARZOA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9601/26 v. 25/02/2026

CONSTRUCTORA HT S.A.

CUIT 30-71837257-3.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/09/2025 se resolvió reformar el Art. 3° quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras civiles, sean públicas o privadas, y topografía, cualquiera fuere el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras por concesión. 2) Demolición de edificios o viviendas. 3) Compra, venta, arrendamiento de herramientas, maquinarias, revestimientos y todo tipo de materiales para la construcción. 4) Importación y exportación de productos y materiales para desarrollar las actividades antes descriptas. 5) Compra, venta, locación y/o arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. 6) Prestación de servicios técnicos relacionados al mantenimiento de sistemas de generación, usos de vapor, aire comprimido, servicio mecánico-hidráulico, sistema de refrigeración, sistema eléctrico de alta y baja tensión, sistemas contra incendios de máquinas, materiales, revestimiento y todo lo necesario para realizar construcciones o demoliciones. 7) Diseño de proyectos de obra referido a la construcción de todo tipo de inmuebles. 8) Otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad o terceros. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. 9) Intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9890/26 v. 25/02/2026

COSS S.A.

30717659968 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/01/2026 se reformó el Artículo 1° del estatuto, estableciendo que la sociedad constituida bajo la denominación "COSS S.A." continuará funcionando bajo la denominación "MEDICAL TECHNOLOGY & SUPPLY S.A."; se modificó el objeto social reformándose el Artículo 3° del Estatuto OBJETO: La compra y venta, intermediación, importación y exportación, representación, consignación, asesoramiento y comercialización de aparatos, maquinarias, instrumentos, productos biomédicos, implantes y accesorios de utilización en medicina, tanto de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, incluyendo aparatos ortopédicos, odontológicos y todo tipo de aparatos e instrumental médico, así como también sus repuestos y/o partes. Cuando la índole de la actividad lo requiera, se contratarán profesionales con título habilitante. Se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Isabel FERNÁNDEZ, argentina y Director Suplente: Miguel Vicente BATALLER, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL Araoz 578, Piso 4, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/01/2026
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9834/26 v. 25/02/2026

DAGVE S.A.

Por Escritura Pública 66 del 11/2/26 se constituyó DAGVE S.A. 1 Socios: Maximiliano Damián Dagotto, argentino, comerciante, nacido el 27/10/78, DNI 26943134, CUIT 20269431343, soltero, domicilio: San Lorenzo 91 8° D, Ramos Mejía, pcia. de Bs. As.; Rocío Vega, argentina, martillera pública, nacida el 05/04/88, DNI 33784635, CUIT 27337846357, soltera, domicilio: Acceso Oeste km 42, Country San Diego manzana 44-2, Moreno, pcia. de Bs. As.; 2 Denominación: DAGVE S.A.; 3 Sede: Quesada 2441, piso 7°, oficina 704, CABA. 4 Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y toda clase de operaciones inmobiliarias respecto de propiedades de todo tipo de inmuebles conforme lo estipulado en el Código Civil y Comercial de la Nación ya sean propios y/o de terceros. La Adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía sobre los bienes de que se trate. 2) Comerciales: comercialización directa o indirecta de bienes relacionados con el rubro, marcas, franquicias, representación, actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 3) Construcciones: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; así como todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.. 5 Capital social: \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 V/N cada una: Maximiliano Damián Dagotto: 15000 acciones. Rocío Vega: 15000 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Rocío Vega, Director Suplente: Maximiliano Damián Dagotto, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 2061
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9907/26 v. 25/02/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

DEVOTO ESTE S.A.

ESCRITURA 50. FOLIO 146. 19/2/2026. REGISTRO 694 CABA. Constitución: 1) Socios: Agustín HANONO, argentino, casado, empresario, nacido el 25/3/1978, DNI 26.282.518, CUIT 20-26282518-4, con domicilio en Arribeños 3455, Piso 5, Depto 02, Torre Libertador, CABA; y Leticia Susana COHEN, argentina, viuda, comerciante, nacida el 1/3/1950, DNI 6.356.725, CUIL 27-06356725-1, con domicilio en 3 de Febrero 1797, Piso 8, CABA; 2) Denominación: DEVOTO ESTE S.A. 3) Domicilio: Virrey del Pino 2458, Piso 8, Of B, CABA. 4) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: I) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles, propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, a toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción. II) Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas humanas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Cuando la índole de la materia lo quiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 7) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Agustín HANONO, suscribe \$ 28.500.000.- o sea 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y b) Leticia Susana COHEN, suscribe \$ 1.500.000.- o sea 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de julio de cada año. PRESIDENTE: Agustín HANONO. DIRECTOR SUPLENTE: Leticia Susana COHEN, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Virrey del Pino 2458, Piso 8, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9792/26 v. 25/02/2026

DIGIPA S.A.U.

CUIT 30-71707730-6. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/26 se resolvió: (i) modificar la denominación social de DIGIPA S.A.U a Comercializadora de Petróleo y Gas S.A.U., reformando en consecuencia el art. 1 del estatuto; (ii) modificar el objeto social, reformando en consecuencia el art. 3 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero operaciones (1) Industriales: (1.1) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarbúferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; (1.2) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; (1.3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; (1.4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; (2) Comerciales: (2.1) Adquisición y venta mayorista de gas producida por terceros y a consumir por terceros; (2.2) Adquisición y venta de capacidad de transporte de gas y servicios relacionados; (2.3) Operar como Agente del Mercado Electrónico del Gas (MEG) S.A., creado en los términos de los Decretos PEN N° 180/04 y 181/04, y las que dicte oportunamente la autoridad competente, así como cualquier otro mercado que lo reemplace; (3) Inversiones: (3.1) Constitución y Participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, sindicatos de empresas, consorcios de cooperación, acuerdos comerciales, cooperativos y cualquier clase de asociación; (3.2) adquirir y negociar títulos, bienes muebles inmuebles, electrónicos y/o digitales y toda clase de valores mobiliarios y/o digitales, papeles de crédito, activos digitales en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse (3.3) Participación en el otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera a corto o largo plazo, emitir títulos valores a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías y la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades

Financieras; (3.4) Realización de todo tipo de inversiones en sociedades suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures, o cualquier clase de títulos valores emitidos por dichas empresas o por cualquier otra empresa de la República Argentina o en el extranjero, ya sea que dichos títulos se coticen o no en cualquier bolsa o mercado de la República Argentina o del exterior; (3.5) Realización de todo tipo de inversiones en títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; (3.6) Realización de aportes de capital para negocios puestos en marcha o en vías de ejecución; (3.7) adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing con fines de inversión. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos, no pudiendo realizar operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras; (iii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto; y (iv) designar como directores titulares a: Gustavo Mariani (Presidente), Horacio Jorge Tomas Turri (Vicepresidente) y María Carolina Sigwald y a Arturo Guillermo Santangelo y Santiago Patrón Costas como Directores Suplentes. La totalidad de los directores titulares y suplentes designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2026
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9558/26 v. 25/02/2026

EMMIAR S.A.

CUIT 30-70987235-0. Comunica que por Esc. 2 de fecha 5/2/2026 Reg. 1388 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/11/2025 que resolvió: A) la cancelación registral de la inscripción del estatuto social ante la Inspección General de Justicia, acorde al artículo 112 de la Ley 19.550, y B) designar como depositario de los libros societarios y contables y la documentación de la sociedad a Emmanuel Alfredo Sánchez DNI 38.356.521 quien constituye domicilio especial en Costa Rica 5546 Piso 1° Of. 104 CABA, siendo este lugar donde quedarán depositados los respectivos libros y documentación social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1388
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9908/26 v. 25/02/2026

EXPORTADORA VITIVINÍCOLA S.A.

CUIT 30-71531627-3. Comunica que por Asamblea celebrada el día 10/11/2025 se resolvió: reformar el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$ 1.532.563.427, representado por 1.532.563.427 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y de un (\$) 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9768/26 v. 25/02/2026

GRAMON MILLET S.A.

CUIT 33-50061950-9. Edicto complementario del publicado con fecha 09/04/2025. Número: 21490/25. Por escritura complementaria 652 del 27/11/2025, Registro 1819 CABA, según Asamblea del 09/09/2025, se aumentó el capital de \$ 2.117.900.000 a \$ 4.156.261.783, modificándose el Art. 5° del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Kimbell S.A. 2.078.130.892 y Maraustralis S.A. 2.078.130.891 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 652 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9605/26 v. 25/02/2026

HORIZONTE INFRAESTRUCTURA GLOBAL S.A.

ESCRITURA 473. FOLIO 1139 FECHA 12/12/2025, REGISTRO 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 1) Mykhailo PYRTKO, 17/11/1990, DNI 19132825, Avenida Alvear 1402 piso 1° departamento 1 CABA, y Luciano Elias GARCIA MAAÑON, 30/08/1979, DNI 27573892, Trellez 1630, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la construcción, ejecución, desarrollo, ampliación, reparación, remodelación y mantenimiento de obras civiles y edificaciones, incluyendo viviendas unifamiliares o multifamiliares, edificios, locales comerciales, naves industriales, depósitos, galpones y estructuras de múltiples usos, así como todas las actividades complementarias y conexas propias de la industria de la construcción, efectuar obras de infraestructura e instalaciones complementarias necesarias para la ejecución de las obras descriptas sin que ello implique el ejercicio profesional para los cuales se requiera título habilitante. La comercialización, compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación y exportación de maquinarias, herramientas y vehículos vinculadas a la actividad constructora, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas y todas aquellas operaciones permitidas por la legislación vigente. La sociedad podrá fabricar, distribuir, y comercializar insumos, herramientas, maquinarias y equipamiento relacionados con la industria de la construcción. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones Mykhailo Pyrtko 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Luciano Elias García Maañon 3.000 acciones de \$ 1.000 valor.. 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): Presidente: Mykhailo Pyrtko. Director Suplente: Luciano Elias García Maañon, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Avenida Alvear 1402 piso 1° departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 473 de fecha 12/12/2025 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9816/26 v. 25/02/2026

IDEA NOVA S.A.

Escritura 23 del 18/2/2026 registro 997 CABA. Socias Griselda Marisol LEZCANO DNI 27688607 divorciada empresaria domicilio Av. Triunvirato 3716 piso 1 depto. B CABA, Nadia Marisol LEZCANO DNI 27688608 casada comerciante domicilio Ubaldino Ortega 2639 Esteban Echeverría Pcia. Bs. As., argentinas nacidas el 7/10/1979. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: i) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, confección, producción, diseño, comercialización, importación y/o exportación de prendas de vestir, prendas textiles en general, indumentaria, marroquinería, accesorios, perfumes y productos de belleza, su comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial (tiendas) o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compra, venta, fraccionamiento, envasado, Importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales; ii) Suministro de todo tipo de información comercial, estadística, operatoria y control de clientela, proveedores, profesionales, asistentes y/o cualquier tipo de persona física o jurídica vinculada a las instituciones u organismos asistidos, todo ello, dentro del marco legal vigente. Capacitación técnica específica y desarrollo en programas de acción comercial. Participación, organización y desarrollo de cursos, seminarios y eventos para la capacitación en gestión comercial. El asesoramiento a ser brindado no contemplará actividades que deban ser realizadas por profesionales matriculados; iii) Desarrollo, comercialización y provisión de servicios y tecnología de venta telefónica o a distancia por cualquier medio tecnológico posible de productos y/o servicios de cualquier naturaleza, tanto propios como de terceros y/o para terceros, actividades para las cuales podrá celebrar todo tipo de contratos, desarrollo, manejo, explotación y/o gerenciamiento de base operativas para llamadas o comunicaciones (denominadas call center o contact center o mediante la utilización de medios electrónicos), tanto entrantes como salientes, sea a través de medio telefónico y cualquier otro tipo de tecnología creada o a crearse en el futuro que permita tales comunicaciones, pudiéndose llevar a cabo la actividad tanto en establecimientos propios como de terceros. b) PUBLICIDAD Y EVENTOS: i) La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social; ii) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. ii) Organizar y prestar servicios para eventos sociales, especialmente desfiles de moda, o eventos vinculados al sector cosmético y/o de belleza, y en general eventos sociales comerciales de toda índole, con la contratación o no del servicio correspondiente de gastronomía y personal especializado a tales efectos. c) CONSULTORIA: La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, Instalación, agencia, representación, y estudios de mercado relacionados con las actividades antes referidas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría

podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. El asesoramiento a ser brindado no contemplará actividades que deban ser realizadas por profesionales matriculados. d) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS: Mediante representación de empresas nacionales y/o extranjeras, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios en general, contando con las autorizaciones gubernamentales correspondientes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u Suscripción Griselda Marisol LEZCANO 2850000 y Nadia Marisol LEZCANO 150000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Vidal 3532 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Griselda Marisol LEZCANO Suplente Nadia Marisol LEZCANO ambas domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 18/02/2026 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9710/26 v. 25/02/2026

INSIDE BDG S.A.

Esc. Nº 66 de 24/2/26.1) Diego Hernán Da Sambiagio, D.N.I. 31.618.168, 6/6/85, José de la Peña 271, Adrogué, Pcia. Bs.As.; Lucas Esteban Molina, D.N.I. 25.314.666, 16/8/76, M. Piaggio 496, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos casados, argentinos, empresarios. 2) Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: organización, coordinación y comercialización de eventos comerciales, recreativos, deportivos, gastronómicos o de cualquier tipo, congresos, stands, campañas publicitarias, acciones de BTL, u otros afines; explotación del negocio de cafetería, bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile, otorgar y recibir derechos de franquicia, elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, apto para consumo humano; comercialización de todo tipo de productos, subproductos y servicios relacionados a este rubro. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Diego Hernán Da Sambiagio y Lucas Esteban Molina 1.500.000 accs. c/u. 6) 31/1. 7) Presidente: Diego Hernán Da Sambiagio, y Director Suplente: Lucas Esteban Molina. Fijan domicilio especial en domicilio social Autorizado por Esc. Nº 66 del 24/02/2026 Reg. Nº 933.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9896/26 v. 25/02/2026

LAND CAT S.A.

CUIT. 30710263961. Acta de Asamblea del 13/2/26 aprueba REFORMAR Artículo 3º INCORPORANDO AL OBJETO SOCIAL: "incluyendo la posibilidad de garantizar con hipoteca u otros derechos reales de garantía, deudas propias y de terceros, en este último caso con facultad de constituirse también en garante, fiador o principal pagador, suscribiendo en todos los casos los instrumentos jurídicos idóneos a tal fin". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/02/2026 Nº 9847/26 v. 25/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene los campos: Nombre, Email, Teléfono, y un campo para el Organismo / Empresa. Hay botones para 'Enviar' y 'Validar los datos'.

LOGCEN S.A.

CUIT: 33-71593838-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2025 se resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto Social: (i) Artículo Tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto dentro de la República Argentina como en el exterior, operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, conceder créditos, otorgar avales, finanzas u otras garantías, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa, otorgar adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, participar en proyectos de financiamiento ("Project Finance"), realizar aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. Asimismo, podrá participar en fideicomisos, sean estos financieros o no, ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, sin perjuicio de realizar cualquier actividad que tenga relación con su objeto social. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social."; (ii) Artículo Cuarto, por medio del cual se fijó el capital social en la suma de \$ 120.000.000, el cual se divide en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 10.000 cada acción, representadas en 4 clases (A-B-C-D) representativas cada una de ellas de la suma de \$ 30.000.000; (iii) Artículo Quinto, por medio del cual se dispuso la posibilidad de aumentar el capital Social dentro del quintuplo, de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550, respetando la proporcionalidad de las clases de acciones existentes; (iv) Artículo Sexto, por medio del cual se reguló la transmisibilidad de las acciones (v) Artículo Séptimo, por medio del cual se adecuó el régimen de garantías de los administradores a la normativa de la Inspección General de Justicia e incorporó la posibilidad de celebrar las reuniones de Directorio a distancia; (vi) Artículo Noveno, por medio del cual se estableció la fiscalización privada de la Sociedad y; (vii) Artículo Décimo, por medio del cual se incorporó la posibilidad de celebrar las reuniones de Asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9797/26 v. 25/02/2026

MYSTIC HOME S.A.

1) 23/2/26 2) Marina Estefanía STIC (285.000 acciones), DNI 38157136, 12/1/94, comerciante; y Lucas Eduardo ARGUL (15.000 acciones), DNI 28924422, 30/5/81, empresario, ambos argentinos, casados, domiciliados en Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 5, CABA. 3) Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 5, CABA. 4) A) Compra, venta, Importación, exportación, comercialización al por menor y/o por mayor, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, logística y transporte de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video inclusive celulares y aparatos de telefonía y comunicación, como así también sus accesorios y/o componentes eléctricos. B) Actividades de Estética y Belleza: La administración, dirección, gerenciamiento y explotación comercial de consultorios, gabinetes, salones, spas y centros de estética, belleza y cuidado personal, destinados a la prestación de servicios de tratamientos corporales, faciales, capilares, de estética reparadora y afines; la realización de tratamientos cosmetológicos, dermatológicos no invasivos, masajes terapéuticos y de relajación, depilación, nutrición estética y demás actividades relacionadas con la estética, el bienestar físico y el embellecimiento del ser humano. C) Comercialización de Productos: La compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, depósito, alquiler y representación de productos, insumos, materias primas, aparatología, cosméticos, equipamiento y artículos vinculados directa o indirectamente al cuidado estético, la belleza y el bienestar, incluyendo su industrialización y procesamiento. D) Comercialización y Distribución de Alimentos y Bebidas: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, distribución y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, elaborados o sin elaborar, en cualquier estado o presentación, ya sean nacionales o importados. Esto comprende alimentos frescos, envasados, congelados, refrigerados o secos; productos de almacén, carnes, lácteos, frutas, verduras, panificados, productos dietéticos, naturales, orgánicos, gourmet y cualquier otro comestible apto para el consumo humano. E) Compra, venta, logística, distribución, importación, exportación, financiación, por mayor y menor de equipos de óptica y fotografía, como así también sus maquinarias y materiales necesarios, y sus

servicios relacionados de reparación y mantenimiento. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marina Estefanía STIC y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Eduardo ARGUL ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 25/02/2026 Nº 9906/26 v. 25/02/2026

NIZUC DEVELOPMENTS S.A.

Esc. 118. 20/02/26. Reg. 88 CABA. 1) Martín Pablo GANDARA, argentino, nacido 9/5/71, DNI 22.041.437, CUIT 20-22041437-0, soltero, hijo de Celestino Gándara Murias y María del Carmen Unrein, empresario, domiciliado en Talcahuano 2747, Lanús, Lanús, provincia de Buenos Aires y; 2) Juan Ignacio ABUCHDID, argentino, nacido 21/5/83, DNI 30.333.325, CUIT 20-30333325-9, casado, empresario, domiciliado en Superí 1636, CABA. 2) 99 años, 3) INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios, la actuación como fiduciario en fideicomisos de administración, inmobiliarios y/o de garantía, así como fiduciario de fideicomisos financieros y el asesoramiento y la elaboración de reportes, informes y publicaciones en materia inmobiliaria, de desarrollo inmobiliario, financiero, sobre la situación del mercado inmobiliario, entre otras materias vinculadas al sector. CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales para la construcción y/o casas prefabricadas, pudiendo asimismo celebrar contrato de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos. FINANCIERA: Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto, mediano o largo plazo; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 30.000.000. (30.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). Martín Pablo GANDARA 15.000 acciones y Juan Ignacio ABUCHDID 15.000 acciones. 5) Administración: de 1 A 5 miembros por 2 ejercicios. 6) PRESIDENTE: Martín Pablo GANDARA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio ABUCHDID, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede: Avenida del Libertador 498, piso 10, CABA. 6) 31/12. 7) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 20/02/2026 Reg. Nº 88 ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9806/26 v. 25/02/2026

NTVT S.A.

Por escritura 6 del 14/01/2026 1. Claudio Sergio TREPAT, casado, 1.500.000 acciones, DNI 14.407.136, 04/10/1961, y Sergio Ignacio Trepata, soltero, 28.500.000 acciones, DNI 42.145.587, 15/08/1999, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Alvear número 1399, Piso 9, CABA. 2. 99 años 3. Comercialización de vehículos automotores nuevos y usados, la importación, exportación, consignación y permuta de los mismos, así como la venta de repuestos y accesorios, la explotación de talleres mecánicos para la reparación y mantenimiento integral de los vehículos, la prestación de servicios de financiamiento y arrendamiento vehicular. 4. \$ 30.000.000 dividido en 30000000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 5. Cierre de ejercicio: 30/09. 6. Sede social: en Avenida del Libertador número 1746, CABA. Director titular: Sergio Ignacio Trepata. Suplente: Claudio Sergio TREPAT, ambos con domicilio especial en sede legal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 14/01/2026 Reg. Nº 5512

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9583/26 v. 25/02/2026

NUMEDIA GROUP S.A.

30-71425353-7 Por Asamblea General Ordinaria N° 12 y Extraordinaria N° 1 del 28/10/2025 se reformó el artículo 3° del estatuto (Modificación del Objeto Social), quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: a) Publicidad, marketing y comunicación: El diseño, creación, producción, planificación, difusión y explotación de publicidad y propaganda, tanto pública como privada, a través de medios gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, digitales, redes sociales, diarios digitales, plataformas de streaming y cualquier otro medio de comunicación masiva o soporte tecnológico existente o que se cree en el futuro. b) Producción y explotación de medios y contenidos: La creación, producción, desarrollo y explotación de contenidos audiovisuales, gráficos y digitales; la producción integral de formatos audiovisuales, campañas publicitarias, piezas gráficas, locuciones, spots, programas y contenidos para distintas pantallas y plataformas. La creación, explotación y gestión de canales de televisión abierta o por cable, radios, plataformas digitales y canales de streaming. c) Eventos, espectáculos y representación artística: La organización, producción y realización de eventos, fiestas, espectáculos y actividades culturales, artísticas, musicales, deportivas, benéficas, cinematográficas, de exposiciones, entretenimiento y variedades; la contratación, representación y management de artistas, técnicos y profesionales vinculados a dichas actividades. d) Comercialización e intermediación: La compra, venta, distribución, intermediación y comercialización de espacios publicitarios, entradas, tickets, accesos y derechos vinculados a eventos y espectáculos de cualquier naturaleza, así como de productos, bienes, merchandising y servicios relacionados con dichas actividades. e) Gestión de espacios y equipamiento: La adquisición, locación, concesión, administración, gestión, explotación y comercialización de estadios, predios, teatros, salas, locales, espacios públicos o privados destinados a la realización de eventos y espectáculos. La compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y al por menor, de insumos, equipos, productos, materiales y bienes necesarios, complementarios o afines al desarrollo del objeto social. f) Servicios complementarios: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, administración, financiación, instalación, puesta en marcha y gestión de proyectos y negocios vinculados directa o indirectamente con las actividades precedentemente descriptas. Para las actividades que así lo requieran, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Por vencimiento de mandato, cesan en sus cargos Leonardo Bucai y Laura Bucai y se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pablo ZALAZAR JONSON y Director Suplente Nicolas BUNGE, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL Cerrito, 774 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2025
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9833/26 v. 25/02/2026

PROSAND S.A.

1) Horacio Marcelo AMBROSONI, 06/12/1967, divorciado, DNI 18492462, CUIT 20184924626, Tomkinson 2000, Unidad 002, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Ignacio CORREA LUNA, 22/10/1977, casado, DNI 26311598, CUIT 20263115989, con domicilio en la calle José Penna 896, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos y abogados. 2) 23.02.26. 3) PROSAND S.A. 4) Montevideo 450, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) MINERA: A. 1.) Investigación, prospección, exploración, preparación, desarrollo y extracción de todo tipo de sustancias minerales, moliendas, beneficio, pelletización, sinterización, brinqueo, calcinación, fundición y refundición de minerales de primera, segunda y tercera categoría, con exclusión de los hidrocarburos y en cuyos yacimientos descubriese o adquiriese o en aquellos cuya explotación contratares o contratase con terceros conforme a derecho. A. 2.) Realizar investigación tecnológica en materia de beneficios e industrialización de minerales de cualquier tipo y naturaleza. A. 3.) La instalación y explotación de plantas de beneficio e industrialización de sustancias minerales. A. 4.) El desarrollo de transporte, distribución y comercialización de sustancias minerales, sea en estado natural, luego de su beneficio o industrializadas, en el ámbito provincial o nacional. A. 5.) Asimismo podrá comprar o vender todo tipo de maquinaria y herramientas vinculadas con su objeto social, pudiendo comercializar patentes, marcas, sean nacionales como extranjeras, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto social. A. 6.) Comercialización mediante la compra venta en el país y/o en el extranjero todo tipo de minerales, arenas y derivados para la industria del petróleo y la construcción. Fabricación, lavado, procesamiento y distribución de todo tipo de minerales, arenas y sus derivados. A. 7.) Comercialización en el país y/o en el extranjero de arenas, arenas de río y sus derivados, estableciendo para ello puntos de carga y descarga en tierra y agua con actividad portuaria para dicho fin. B) OBRAS Y SERVICIOS. Actividad de Obras y Servicios, compraventa, entrega, transporte y bombeo de hormigón, minerales y arena en el país y en el exterior. Construcción y administración de plantas industriales de procesamiento y lavado de minerales y arenas de todo tipo. C) MANDATARIA. Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo conforme las leyes que reglamentan su ejercicio inscribirse en los registros y organismos de contralor, ya sean de carácter provincial, nacional o internacional, que regulen la actividad minera en todas sus etapas. Inscribirse en los registros que establezca las autoridades de aplicación

y como proveedores de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, Horacio Marcelo Ambrosioni suscribe 15.000.000 acciones y Ignacio Correa Luna suscribe 15.000.000 acciones, todas de valor nominal Pesos Uno (\$) 1) cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Presidente: Horacio Marcelo Ambrosioni; Director Suplente: Ignacio Correa Luna, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 297

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9790/26 v. 25/02/2026

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-55361314-7 - Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2025 resolvió: (a) modificar los siguientes artículos del estatuto social: (i) cuarto, para establecer el valor nominal de las acciones en \$ 1; (ii) noveno, para eliminar las limitaciones a la actuación del directorio y; (iii) decimocuarto, con relación a las mayorías para la elección del directorio; (b) aumentar el capital social de la suma de \$ 465.856.720 a la suma de \$ 1.950.000.000, compuesto por 1.950.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Las tenencias con posterioridad al aumento: San Antonio International Oil & Gas Services, LLC 1.880.599.560 acciones y Armadillo Drilling Services, LLC 69.400.440 acciones. Como consecuencia del aumento se modificó el artículo cuarto del estatuto social y; (c) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2025

Natalia Gisela Sanche - Tº: 127 Fº: 987 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9897/26 v. 25/02/2026

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

CUIT 30-59053574-1 - Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2025 resolvió: (a) modificar los siguientes artículos del estatuto social: (i) noveno, para eliminar las limitaciones a la actuación del directorio; (ii) decimoquinto, con relación a las mayorías para la elección del directorio; (iii) decimosexto, respecto del régimen de pago de los dividendos y; (b) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2025

Natalia Gisela Sanche - Tº: 127 Fº: 987 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9898/26 v. 25/02/2026

TIOLIMA S.A.

l) Darío Hernán POPRITKIN, 9/7/75, DNI 24.623.719, CUIT 20-24623719-1, contador público, casado, domicilio Amenábar 2346, piso 4º, dpto "C" CABA. Darío Ariel BLUM, 15/11/69, DNI 21.113.717, CUIT 20-21113717-8, empresario, casado, Domicilio Sarmiento 2437, piso 1º, dpto "6" CABA; y Tomás Santiago CABULI, 1/10/95, DNI 39.322.516, CUIT 20-39322516-6, comerciante, soltero, domicilio Comandante Rosales 2952, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia BsAs. Todos Argentinos. 2) Escritura del 19/2/26. 3) TIOLIMA S.A. 4) Av. Juramento 1475, piso 9º, oficina "7" CABA. 5) 1) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria.- 2) FINANCIERA: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. cada una. Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 9 titulares. Por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso 9) Presidente: Darío Hernán POPRITKIN; Vicepresidente: Tomás Santiago CABULI; Director Titular: Darío Ariel BLUM y Director Suplente: Lucas RIVEIRO, argentino, 14/6/99, DNI 42.025.048, CUIL

20-42025048-8, comerciante, soltero, domicilio Lisandro de la Torre 280, Pdo de Vicente López, Pcia Bs.As. Todos los directores fijan domicilio especial en la sede social-10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 19/02/2026 Reg. Nº 148

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9866/26 v. 25/02/2026

TRAFUL 2118 S.A.

Por escritura del 20/02/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Andrés ESPÓSITO, argentino, 15/10/1977, DNI 26.315.725, soltero, comerciante, Pringles 1134, 3º piso, departamento B, CABA; y Juan Pablo Andres ALONSO, argentino, 23/04/1973, DNI 23.329.148, divorciado empresario, Avenida del Libertador 4820, 9º piso, departamento B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 1132, primer piso, CABA. Presidente: Nicolás Andrés ESPÓSITO y Director Suplente: Juan Pablo Andres ALONSO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 20/02/2026 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9600/26 v. 25/02/2026

VISIBI S.A.

Por escritura del 10/02/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Luis Horacio UBERMAN SAIEGH, empresario, argentino, 23/10/1951, DNI 10.133.329, soltero, Larrea 1405, piso cuarto, departamento A, CABA; y Roberto Juan LÓPEZ, empresario, argentino, 24/06/1950, DNI 8.310.063, casado, Fray Justo Santa María de Oro 2439 piso 6 departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, explotación, desarrollo, urbanización, loteo, fraccionamiento, construcción, refacción, ampliación, remodelación, comercialización, intermediación, gerenciamiento y financiamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Podrá asimismo realizar desarrollos inmobiliarios, fideicomisos inmobiliarios asumiendo el carácter de parte fiduciante o fiduciaria, proyectos de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, así como la prestación de servicios de asesoramiento, gestión, dirección y coordinación de proyectos inmobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones permitidas por la ley, incluyendo la obtención de créditos, otorgamiento de garantías reales o personales, constitución de derechos reales, celebración de contratos civiles y comerciales, siempre que no requieran autorización especial de autoridad competente. Podrá asimismo ejercer y detentar la representación comercial de firmas nacionales o extranjeras, actuando como representante, agente, distribuidor, concesionario, mandatario o comisionista, y celebrar contratos de representación, agencia, distribución, concesión, comisión o cualquier otro de naturaleza comercial permitida por la legislación vigente. Finalmente se establece que la sociedad podrá además realizar inversiones en otras sociedades, constituir filiales o sucursales dentro o fuera del país, adquirir participaciones o acciones, otorgar o recibir préstamos, emitir títulos de deuda o cualquier otro instrumento financiero permitido por la normativa vigente, así como celebrar todo tipo de actos jurídicos y contratos que resulten convenientes o necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades para las cuales las leyes requieran requisitos especiales o autorizaciones de organismos específicos, mientras no se hayan dado cumplimiento a tales requisitos. Capital: \$ 10.000.000, representados por 1.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Larrea 1405, piso cuarto, departamento A, CABA. Presidente: Roberto Juan LÓPEZ; Director Suplente: Luis Horacio UBERMAN SAIEGH, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 10/02/2026 Reg. Nº 1640

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9602/26 v. 25/02/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ATCA - ARGENTA TRADE & CAPITAL ALLIANCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- GONZALO MATIAS CHIARULLO, 17/12/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Av. de Mayo 605 piso 6c CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33908586, CUIL/CUIT/CDI N° 20339085863, . 2.- "ATCA - Argenta Trade & Capital Alliance SAS". 3.- DE MAYO AV. 605 piso 6 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: GONZALO MATIAS CHIARULLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 605 piso 6 c, CPA 1084 , Administrador suplente: GISELE AYARZABAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 605 piso 6 c, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9925/26 v. 25/02/2026

AXIS OPERATIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- LAUTARO FACCIUTO, 03/04/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, POSADAS 2854 piso SALADILLO, DNI N° 42418200, CUIL/CUIT/CDI N° 20424182002, JAVIER CANOSA, 17/12/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, REP. ARABE SIRIA 2763 piso 5° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24873522, CUIL/CUIT/CDI N° 20248735229, . 2.- "Axis Operations SAS". 3.- MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: LAUTARO FACCIUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CPA 1019 , Administrador suplente: JAVIER CANOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9920/26 v. 25/02/2026

EMPRENDIMIENTOS TH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2026. 1.- MIRIAM CELESTE CALVO, 28/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., BARRIENTOS 3763 piso LA_MATANZA, DNI N° 30337326, CUIL/CUIT/CDI N° 27303373263, . 2.- “Emprendimientos TH SAS”. 3.- ZAÑARTU 1520 piso 5 G T: 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MIRIAM CELESTE CALVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAÑARTU 1520 piso 5 G T: 1, CPA 1406 , Administrador suplente: LUIS FELIPE VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAÑARTU 1520 piso 5 G T: 1, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9919/26 v. 25/02/2026

GREEN FUSION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2026. 1.- MANUEL ELOY PEREZ LARRABURU, 21/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., JUAN B JUSTO 1969 piso LANÚS, DNI N° 35863804, CUIL/CUIT/CDI N° 20358638040, UNIMERS ARGENTINA SA, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, AV. BELGRANO 624 CPA 1092 CUIT N° 30710061226; datos de identificación: 5748, 10/04/2007, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- “GREEN FUSION SAS”. 3.- BELGRANO AV. 624 piso 11 112, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO YAMIL HAYE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 624 piso 11 112, CPA 1092, Administrador suplente: ENRIQUE DANIEL BERTERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 624 piso 11 112, CPA 1092; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9685/26 v. 25/02/2026

LOGÍSTICA MADERAS VICTORIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2026. 1.- MARTA HAIDEE BENITEZ, 18/12/1962, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA N.C.P, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAJA Y MATERIALES TRENZABLES, LISANDRO DE LA TORRE 2371 piso B° VICTORIA SANTO TOMÉ, DNIN° 16169968, CUIL/CUIT/CDIN° 27161699689, NELIDA ITATI BENITEZ, 27/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE OFICINA, MANZANA J CASA 17 piso B 325 VIVIENDAS SANTO TOMÉ, DNI N° 26935513, CUIL/CUIT/CDI N° 27269355137, . 2.- “Logística Maderas Victoria SAS”. 3.- RAMALLO 2540 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARTA HAIDEE BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2540 piso 3 C, CPA 1429 , Administrador suplente: NELIDA ITATI BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2540 piso 3 C, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9682/26 v. 25/02/2026

LOTUSPACK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/12/2025. 1.- FEDERICO VILLARINO, 13/01/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Ombú 2971 piso - CABA, DNI N° 24314756, CUIL/CUIT/CDI N° 20243147566, SANTIAGO ANDRES PETTIGREW, 30/06/1985, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE HILADOS, TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA, RUTA 7 KM 63.3 0 piso LUJÁN, DNI N° 31695513, CUIL/CUIT/CDI N° 20316955135, . 2.- “LOTUSPACK SAS”. 3.- OMBU 2971 piso - -, CABA. 4.- importación, exportación, representación, distribución, consignación, compra, venta, comercialización, intermediación y suministro de insumos, maquinarias, repuestos, equipos, herramientas, materiales y productos de toda índole destinados a la industria, el comercio, la construcción y los servicios en general. Podrá asimismo actuar como representante, agente, comisionista, distribuidor, consignatario, mandatario o intermediario de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, relacionadas con los rubros antes mencionados. La sociedad podrá desarrollar actividades de agencia de carga, transporte, logística, almacenamiento, depósito, distribución, embalaje, manipuleo y gestión aduanera, como así también la contratación, coordinación y prestación de servicios de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, tanto en el ámbito nacional como internacional. Asimismo, podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales, civiles, financieras, industriales, mobiliarias e inmobiliarias que guarden relación directa o indirecta con su objeto principal o que sean conducentes a su cumplimiento. La sociedad podrá también participar en el capital de otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, con objeto igual, análogo, complementario o vinculado al suyo; constituir o integrar sociedades, asociaciones o consorcios; adquirir participaciones, cuotas o acciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ANDRES PETTIGREW con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso - -, CPA 1425 , Administrador suplente: FEDERICO VILLARINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso - -, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9686/26 v. 25/02/2026

LUZENOBRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- PATRICIO MAX PERELMANN DIAZ, 19/02/1975, Casado/a, Chile, Comerciante, Trinidad Oriente 211 piso - La Florida, PAS N° R07859145, CUIL/CUIT/CDI N° 20604918791, . 2.- "LuzEnObra SAS". 3.- MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JORGE ABIAD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CPA 1107 , Administrador suplente: PATRICIO MAX PERELMANN DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9681/26 v. 25/02/2026

OPERACIONES COMERCIALES DINÁMICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- GISELLE MARIA GARCIA, 10/06/1985, Casado/a, Argentina, comerciante, Cap. Gral. Ramón Freire 1539 piso CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 31655175, CUIL/CUIT/CDI N° 27316551756, . 2.- "Operaciones Comerciales Dinámicas SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 1539 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: GISELLE MARIA GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1539 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: NADIA VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1539 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9684/26 v. 25/02/2026

PALIOFF COCINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2026. 1.- MARIA AGUSTINA CIRIGLIANO, 25/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LEBENSHON 76 piso 1 JUNIN, DNI N° 39981185, CUIL/CUIT/CDI N° 27399811851, FRANCISCO JOSE CIRIGLIANO, 25/09/2000, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LEBENSHON 76 piso PB JUNIN, DNI N° 42779200, CUIL/CUIT/CDI N° 20427792006, . 2.- "PALIOFF COCINA SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 4213 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA AGUSTINA CIRIGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4213 piso 4 B, CPA 1205 , Administrador suplente: FRANCISCO JOSE CIRIGLIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4213 piso 4 B, CPA 1205; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9924/26 v. 25/02/2026

PATRICK FIU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2026. 1.- ALAN DAVID ATARIA, 09/10/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, MURILLO 1782 piso MERLO, DNI N° 40720755, CUIL/CUIT/CDI N° 20407207557, LEANDRO MAXIMILIANO MILAN, 24/04/1994, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CALLE 1 1045 piso MERLO, DNI N° 38059445, CUIL/CUIT/CDI N° 20380594456, . 2.- "Patrick Fiu SAS". 3.- MIRO 144 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: ALAN DAVID ATARIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 144 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: LEANDRO MAXIMILIANO MILAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 144 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9921/26 v. 25/02/2026

SIMPLA GESTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/01/2026. 1.- GABRIELA ELISABET PEREYRA, 18/08/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, HUMBERTO PRIMO 532 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26158830, CUIL/CUIT/CDI N° 27261588302, KAREN ELIZABETH BIVONA, 28/07/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, HUMBERTO PRIMO 1290 piso BURZACO ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 25366076, CUIL/CUIT/CDI N° 27253660762, JUAN EDUARDO GARCIA, 21/09/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HUMBERTO PRIMO 1290 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 26326021, CUIL/CUIT/CDI N° 20263260210, MARIA XIOMARA WASYLYSZYN, 25/06/1972, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LA PAMPA 4453 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22872626, CUIL/CUIT/CDI N° 27228726260, . 2.- "SIMPLA GESTION SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 532 piso 4 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: GABRIELA ELISABET PEREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 532 piso 4 b, CPA 1103 , Administrador suplente: KAREN ELIZABETH BIVONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 532 piso 4 b, CPA 1103; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9683/26 v. 25/02/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIAL MEDIA DAY - DIGITAL INTERACTIVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2026. 1.- ALESSANDRO SEBASTIAN PISCITELLI, 01/08/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., FRANCIA 722 piso PARQUE JARDIN PUNILLA, DNI N° 44259509, CUIL/ CUIT/CDI N° 20442595098, FRANCO NICOLAS PISCITELLI, 17/07/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MARKETING, FRANCIA 722 piso PARQUE JARDIN PUNILLA, DNI N° 45778995, CUIL/CUIT/CDI N° 20457789956, . 2.- "Social Media Day - Digital Interactivo SAS". 3.- ESMERALDA 1066 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ALESSANDRO SEBASTIAN PISCITELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 C, CPA 1007 , Administrador suplente: FRANCO NICOLAS PISCITELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 C, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

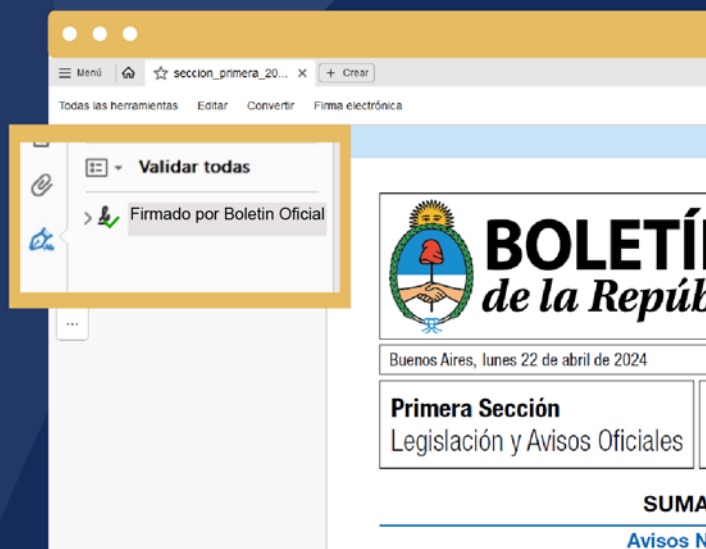
e. 25/02/2026 N° 9923/26 v. 25/02/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TUS TIERRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2026. 1.- MIGUEL ANGEL CENTURION, 10/09/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., JUJUY 1296 piso EZEIZA, DNI Nº 36559968, CUIL/CUIT/CDI Nº 20365599689, CRISTINA AYELEN YTURRE BARNES, 27/03/1995, Casado/a, Argentina, ELABORACIÓN Y ENVASADO DE DULCES, MERMELADAS Y JALEAS, EL TALA 1637 piso bº km 26.700 FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 43519936, CUIL/CUIT/CDI Nº 23435199364, LUCAS GUSTAVO CENTURION, 11/07/1994, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, TEODORO FELS 1439 FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 39485191, CUIL/CUIT/CDI Nº 20394851915, NELSON GIMENEZ FERNANDEZ, 10/09/1980, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, LA PALOMA 888 piso FLORENCIO VARELA, DNI Nº 96335261, CUIL/CUIT/CDI Nº 20963352612, . 2.- "TUS TIERRAS SAS". 3.- CHILE 1608 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL CENTURION con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 1608 piso pb, CPA 1100 , Administrador suplente: CRISTINA AYELEN YTURRE BARNES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 1608 piso pb, CPA 1100; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/02/2026 N° 9680/26 v. 25/02/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICA INTELLIGENT TECHNOLOGIES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO: "AMERICA INTELLIGENT TECHNOLOGIES S.R.L." - Edicto Rectificadorio Nº 9525/26 v. 24/02/2026. 1) SOCIOS: a) Alejandro Murat EURNEKIAN, 12/08/1957, DNI 13.295.384, C.U.I.T. 20-13295384-9, casado en segundas nupcias con María del Pilar Coppelillo, con domicilio en la calle Dr. René Favalaro 3400, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; b) Ignacio Murat EURNEKIAN, 19/05/1996, DNI 39.654.105, C.U.I.T. 20-39654105-0, soltero, con domicilio en la calle Chubut 415, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Protocolizada por escritura Nº 47, del 23/02/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9884/26 v. 25/02/2026

BAJO MERIDIANO S.R.L.

1) 23/2/26. 2) Shiraz MURAD (5.000.000 de cuotas), sudafricano, casado, comerciante, DNI 92484621, 4/11/64; Sandra PLEHNS (5.000.000 de cuotas), argentina, casada, empresaria, DNI 22859974, 18/9/72; Jihaan MURAD (5.000.000 de cuotas), argentina, soltera, estudiante, DNI 43242483, 31/3/01 y Zunaybia MURAD (5.000.000 de cuotas), argentina, soltera, estudiante DNI 44939622, 12/2/03, todos domiciliados en Uriarte 1171, Unidad Funcional 18, CABA. 4) Uriarte 1171, Unidad Funcional 18, CABA .5) Comercialización mayorista y minorista de alimentos cárnicos y sus derivados, de alimentos en general y productos alimenticios. Comercialización y elaboración de alimentos para mascotas. Distribución y transporte de alimentos en general. Compra de ganado en pie. Importación y exportación de todo lo referente al objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Shiraz MURAD., domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 25/02/2026 Nº 9892/26 v. 25/02/2026

BEAMERSOFT S.R.L.

CUIT Nº 30-71630800-2. Por Acta de Reunión de Socios Nº 18 de fecha 10/11/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Florencia Bawul, 2) Designar como Gerente a Nelson Claudio Bawul, DNI Nº 21.927.256. El gerente designado constituye domicilio especial en Paraná 749 Piso 9 "B" CABA. y 3) Modificar el objeto social quedando la cláusula correspondiente redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de Tecnología y Software: Prestar servicios de procesamiento de datos, desarrollo, administración y operación de sitios de internet y plataformas digitales con equipos propios o de terceros; diseño, desarrollo, programación y mantenimiento de páginas web y aplicaciones móviles (apps); venta de programas de computación (software), así como el alquiler a terceros de equipos informáticos; b) Comunicación y Marketing: Prestación de servicios integrales de comunicación, publicidad y propaganda; marketing digital, diseño gráfico y creativo; gestión de redes sociales y servicios de community manager; consultoría en estrategias de comunicación institucional y comercial; c) Electrónica y Robótica: Venta, distribución, importación y exportación de elementos industriales de electrónica, robótica avanzada y componentes tecnológicos; d) Salud y Equipamiento Médico: Prestación de servicios vinculados a la salud, incluyendo consultoría en gestión sanitaria, logística, administración y gerenciamiento integral de instituciones de salud, sanatorios, clínicas y centros médicos; comercialización, distribución, importación y exportación de equipamiento médico, insumos hospitalarios, tecnología aplicada a la salud y dispositivos de electromedicina; e) Actividades Complementarias: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar importaciones y exportaciones de bienes y servicios, representar firmas nacionales o extranjeras, y participar en licitaciones públicas o privadas vinculadas a las actividades mencionadas. En todos los casos en que las actividades aquí descriptas lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 18 de fecha 10/11/2025.

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. Nº 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 18 de fecha 10/11/2025

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - Tº: 61 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9846/26 v. 25/02/2026

CREATIVE VENTURES S.R.L.

CUIT 30-71557246-6. Por Reunión de Socios del 23/02/2026, la Sociedad CREATIVE VENTURES S.R.L. - antes denominada SPLOONK S.R.L.- resolvió: (i) Modificar la denominación social de CREATIVE VENTURES S.R.L. (denominación inscripta en la IGJ el 12/02/2026 bajo el Nº 1616, Libro 178, Tomo S.R.L.) por la de CREACTIVE VENTURES S.R.L.; (ii) Reformar el ARTÍCULO PRIMERO de su Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina 'CREACTIVE VENTURES S.R.L.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2026

Cecilia REMIRO VALCARCEL - Tº: 129 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9832/26 v. 25/02/2026

DAVA OBRAS S.R.L.

Por escritura del 18/02/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Silvana Josefina MANNA, argentina, casada, 19/03/1968, empresaria, DNI 20.206.137, Avenida Montes de Oca 169, piso 5 departamento "225", CABA; y Florencia Daniela CHOSDA, argentina, casada, 16/06/1992, comerciante, DNI 36.947.079, Avenida Montes de Oca 936, piso 2 departamento "C", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Constructora: Ejecución, construcción, dirección y administración de de proyectos y obras públicas, privada y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo; compra, venta de viviendas, garajes, cocheras, unificación, subdivisión y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios náuticos, barrios cerrados o similares, loteos, importación y exportación, consignación y comercialización de los productos y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción, prestación de toda especie de estudio, investigación administración de todas las ramas de construcciones en general civiles e industriales, públicas o privadas como así también las relacionadas al Régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliaria. 2) Administración, mandataria y financiera: Administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles ya sean propios o de terceros, urbanos o rurales, públicos o privados; ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones civiles y comerciales, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, adquirir y disponer toda clase de bienes, operar con instituciones bancarias, dar y tomar prestamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, construir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social conferidas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Montes de Oca 41, Planta Baja, Oficina "A", CABA. Gerentes: Silvana Josefina MANNA y Florencia Daniela CHOSDA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 18/02/2026 Reg. Nº 1621

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9603/26 v. 25/02/2026

DESARROLLADORA GORRITI S.R.L.

Por escritura del 24/02/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Daren Peter HULL, estadounidense, 04/04/1973, pasaporte de Los Estados Unidos de America A32732892, empresario, casado en primeras nupcias con Virna Abraham, calle 97 Oeste 310 departamento 62, Nueva York 10025 Estados Unidos, Aquiles SORAGNI, argentino, 03/12/1966, DNI 18.032.725, viudo, empresario, Pringles 1246 piso 4 departamento 402 de CABA, Rafael Alejandro ORGE, argentino, 25/12/1974, DNI 24.364.020, casado en primeras nupcias con Paola Daniela Crego, empresario, Ruiz de los Llanos 1464 de CABA, Manuel ZURDO, argentino, 27/09/1977, DNI 26.116.658, casado en primeras nupcias con Marcela Dupont, empresario, Chacabuco 1227, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Fernando HITZIG MEHR, argentino, 16/08/1976, DNI 25.540.031, casado en primeras nupcias con Laura Ines Krakov, empresario, Caseros 915 Planta Alta, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta, permuta y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, comercialización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Soler 5130 piso primero oficina B, CABA. Gerente: Fernando HITZIG MEHR, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 19 del 24/02/2026 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9869/26 v. 25/02/2026

EQUIP STORE S.R.L.

Socios: José Carlos de la PLATA, comerciante, casado, nacido el 1/4/65, DNI 17.332.732, domiciliado en Terrero 689 PB dpto. 3 CABA, suscribe 350 cuotas; Claudia Mónica DEMICHELI, contadora pública, casada, nacida el 11/5/65, DNI 17.333.574, domiciliada en Terrero 689 PB dpto. 3 CABA, suscribe 350 cuotas; María Belén de la PLATA, lic. en publicidad, soltera, nacida el 4/7/94, DNI 38.425.168, domiciliada en Terrero 689 PB dpto. 3 CABA, suscribe 100 cuotas; Facundo Gastón de la PLATA, estudiante, soltero, nacido el 12/2/97, DNI 40.132.040, domiciliado en Terrero 689 PB dpto. 3 CABA, suscribe 100 cuotas y Agustín Tomás de la PLATA, estudiante, soltero, nacido el 24/5/2000, DNI 42.657.809, domiciliado en Terrero 769 piso 3 dpto. C CABA, suscribe 100 cuotas; Constitución: escritura 95 del 20/2/26 registro 863 CABA; Domicilio: Av. Warnes 1318 CABA; Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de v/n \$ 10.000 y 1 voto c/u Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: a) Comercialización de autopartes y rodados: compra, venta, consignación, distribución, representación, fabricación, armado, importación y exportación de repuestos, autopartes, accesorios, equipamiento, insumos y artículos destinados a automotores, motocicletas, bicicletas, camionetas, vehículos utilitarios y todo tipo de rodados, así como sus partes, accesorios y complementos; b) Servicios técnicos automotores: prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y acondicionamiento vinculados al rubro automotor y rodados, incluyendo sistemas eléctricos y electrónicos vehiculares, aire acondicionado automotor, dispositivos de seguridad, confort y equipamiento vehicular en general; c) Comercialización de artículos para el hogar y consumo general: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de electrodomésticos, artículos de bazar, decoración, jardinería, macetas, herramientas, ventilación, accesorios gastronómicos, equipamiento doméstico y productos afines; d) Comercio exterior: realización de operaciones de importación y exportación relacionadas con los bienes comprendidos en el objeto social, pudiendo actuar como importadora, exportadora, distribuidora, representante o intermediaria comercial; e) Comercio Electrónico y Servicios Tecnológicos: La comercialización de los productos y servicios mencionados a través de plataformas de e-commerce, sitios web propios o de terceros y marketplaces; la gestión, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sitios web, aplicaciones móviles, software de gestión y sistemas de automatización de procesos; así como la prestación de servicios de marketing digital, publicidad y análisis de datos vinculados al objeto social y f) Actividades complementarias: almacenamiento, logística, transporte, distribución, servicios postventa, asesoramiento comercial y técnico vinculados con las actividades precedentemente. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designó Gerente a José Carlos de la PLATA quien fijo domicilio especial en Av. Warnes 1318 CABA; Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 20/02/2026 Reg. Nº 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9687/26 v. 25/02/2026

FATIMA TOURS S.R.L.

30-71098728-5. Escritura 230 del 19/12/2025 Reg. 53 Avellaneda, Rosa Yolanda PYRIH, DNI 5.655.026 CEDE a Gustavo Jorge ANCHEL, DNI 23.508.422 y Veronica Natalia ANCHEL, DNI 26.437.599 en partes iguales las 12.334 cuotas sociales que detenta en la sociedad FATIMA TOURS SRL, modificandose Art. 4 del estatuto. El capital queda conformado: a) Gustavo Jorge ANCHEL 11.281 cuotas sociales. b) Veronica Natalia ANCHEL 8.719 cuotas sociales. Se acepta renuncia de Rosa Yolanda PYRIH a cargo de gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 19/12/2025 Reg. Nº 53

Diego Alejandro Gonzalez Santos - Tº: 105 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9691/26 v. 25/02/2026

FERRUM CONSTRUCCIONES S.R.L.

RECTIFICATORIO del edicto 9194/26 del 24/02/2026. 7) \$ 10.000.000 representado por 100000 CUOTAS de \$ 100 cada una de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Dante Amado RAICHS suscribe 25000, que importan \$ 2.500.000; Valentin Oscar QUINTANA suscribe 25000, que importan \$ 2.500.000; y Roque Constantino TEVES suscribe 50000 que importan \$ 5.000.000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea la suma de \$ 2.500.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 19/02/2026 Reg. Nº 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9895/26 v. 25/02/2026

FIDUCIARIA DARWIN 566 S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 58 del 23/02/2026 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, Piso 17º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 4º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FIDUCIARIA DARWIN 566 S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: a. 1) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia que tendrá lugar en el inmueble sito en la calle Darwin 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, en cualquier otro inmueble, en el territorio de la República Argentina- sea que resulte o no lindero al aquí individualizado-, -que en el desempeño de su objeto la sociedad comercial así lo disponga; ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; a. 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón u otros métodos constructivos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, parques industriales o cualquiera de los emprendimientos urbanísticos enumerados en el artículo 2073 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas el régimen de propiedad horizontal y propiedad horizontal especial. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad o terceros. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA:

mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Federico Román SALEM: 250.000 cuotas y Lionel Dan DOSORETZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Damián Uriel DOSORETZ, argentino, nacido el 26/01/1995, DNI: 38.789.776, CUIT. 20-38789776-4, soltero, comerciante, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 4º, de C.A.B.A., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ugarteche 3221, Piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 1918 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9889/26 v. 25/02/2026

FOODIE CO S.R.L.

Constitución: Fecha 19/02/2026, al Folio 70, Esc. 22.- los cónyuges en primeras nupcias José Antonio SHIM, argentino, nacido 21/09/1983, D.N.I. 30.555.635 (C.U.I.L. 20-30555635-2), comerciante, proporción: 25% y Hee Jin LIM, surcoreana, nacida 20/01/1984, D.N.I. 93.650.503 (C.U.I.T. 27-93650503-7), comerciante, proporción: 25% domiciliados en Caracas 703 CABA y los cónyuges en primeras nupcias Gustavo SHIM, argentino, nacido 2/12/1980, D.N.I. 28.508.626 (C.U.I.T. 20-28508626-5), comerciante, proporción: 25% y Diana Rosa KIM, argentina, nacida 11/12/1985, D.N.I. 32.111.160 (C.U.I.T. 27-32111160-8), diseñadora, proporción: 25% domiciliados en Fray Luis Beltrán 34 piso 1º CABA. 1º) Denominación: "FOODIE CO S.R.L.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, restaurantes, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías y/o patios de comidas, elaboración, distribución y/o venta de todo tipo de alimentos para su comercialización y expendio de bebidas con y sin alcohol y demás actividades afines a la gastronomía y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y/o participar en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. 5º) Capital: \$ 30.000.000. 6º) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 7º) Sede Caracas 703 CABA. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Si los designados fueren socios, ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad mientras mantengan su calidad de tal y si no lo fueren, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. Designar Gerentes: José Antonio SHIM y Gustavo SHIM quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 1383 hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9794/26 v. 25/02/2026

GPRI S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 20/02/2026. 1) Andrés Martin POUSADELA, argentino, 31/10/1975, DNI 24.922.883, CUIT 20-24922883-5, soltero, ingeniero, con domicilio en Cuba 2836, piso 5, departamento "C", CABA; y 2) Maria Cristina ROMANO, argentina, 12/07/1948, DNI 5.915.344, CUIT 27-05915344-2, divorciada, arquitecta, domicilio en la calle Arcos 2073, CABA. 2) Denominación: GPRI S.R.L. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, estableciendo agencias o sucursales, a las siguientes actividades: 1) importación, exportación, compra, venta, distribución de residuos en general; 2) la industrialización y tratamiento de residuos en general para la obtención de insumos para procesos de producción empleando para ello principalmente tecnologías de: reciclado, estabilización y solidificación y/o alguna otra tecnología que conviniere y esté aprobada por ley, constituyendo por carácter transitorio "disposición final de residuos"; 3) deposito, comercialización y distribución

de los residuos obtenidos por la sociedad por cualquiera de los medios conocidos a consumidores que requieran dichos productos; 4) adquisición, alquiler, concesión, leasing y cualquier otra forma jurídica posible de inmuebles, terrenos, espacio públicos o privados donde desarrollar las actividades antes referidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ese contrato. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 200.000; 20.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y un voto por acción. Suscripción: Andrés Martin POUSADELA, 19.000 cuotas, integra \$ 47.500 y Maria Cristina ROMANO, 1.000 cuotas, integra \$ 2.500. 7) Gerente: 1 a 3 miembros, por el plazo de la sociedad. Representación: Gerentes. 8) Gerente Titular: Andrés Martin POUSADELA y Gerente Suplente: Maria Cristina ROMANO, ambos con domicilio especial en Arcos 2073 CABA; 9) Garantía: conforme artículo 70 de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia por los Gerentes. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/10 de cada año. 12) Sede Social: Arcos 2073, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/02/2026

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9562/26 v. 25/02/2026

GRUPO COMBUSTIBLES DE ARGENTINA S.R.L.

Por contrato del 27/06/25: LUCAS FEDERICO SCARPELLI, 3/2/1995, DNI 38397564, soltero, domiciliado en Bustos 307, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; CARLOS ALBERTO SCARPELLI, 9/1/1974, DNI 23524774, divorciado, domiciliado en Ostende 1145, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. 30 años. Objeto: instalación, explotación y administración de estaciones de servicio para el expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, comercialización al por mayor y/o menor, de combustibles de todo tipo, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para vehículos automotores y no automotores. Explotación de servicios complementarios tales como minimercado, bar, confitería, y/o rubros vinculados directa o indirectamente con la actividad principal. Transporte terrestre, marítimo y/o aéreo, nacional e internacional, de cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros, y efectuar todas las actividades relacionadas con la logística, distribución y almacenamiento de mercaderías. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben LUCAS F. SCARPELLI 9500 cuotas y CARLOS A. SCARPELLI 500 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/5. Sede: Av. Corrientes 1327, piso 5, "17", CABA. Gerente: CARLOS A. SCARPELLI, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/06/2025

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9839/26 v. 25/02/2026

HAUMEA'S HARVEST S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 12 del 23/2/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, divorciados, empresarios) Judith Viviana PUGLIESE, 5/2/73, DNI 22.993.760 domicilio real/especial Av. Bartolomé Mitre 2442, piso 3, unidad "A", Avellaneda, Prov. Bs. As. (GERENTE); Carlos Alejandro GONZALEZ, 1/8/68, DNI 20.410.036 domicilio Av. Juana Manso 1113, piso 8, unidad "P", C.A.B.A. SEDE: Av. Ingeniero Huergo 555, Local "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: A) COMERCIALIZACION Y EXPLOTACION RETAIL: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, acopio, fraccionamiento, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, de productos alimenticios de todo tipo, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza, higiene y aseo personal, perfumería, cosmética, artículos de bazar, menaje, juguetería, papelería, librería y tabaco. La explotación integral de establecimientos bajo la modalidad de minimercado, autoservicio, almacén o tienda de conveniencia.- B) GASTRONOMIA Y ELABORACION: La elaboración, cocción, preparación y venta de productos de panadería, confitería, pastelería y rotisería. Incluye la explotación de servicios de bar, cafetería y despacho de comidas preparadas para consumo en el local o mediante la modalidad de entrega a domicilio.- C) FRANQUICIAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL: La creación, registro, explotación, compraventa y transferencia de marcas, patentes, modelos y diseños industriales. La organización, desarrollo, gestión y comercialización de sistemas de franquicias comerciales, incluyendo la asistencia técnica, transferencia de know-how, capacitación y provisión de insumos a terceros franquiciados.- D) SERVICIOS CONEXOS: La prestación de servicios de cobranza de facturas por cuenta de terceros, carga de tarjetas de transporte y telefonía, y la realización de promociones publicitarias y marketing en el punto de venta.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Judith Viviana PUGLIESE, 2.000.000 de cuotas; y Carlos Alejandro GONZALEZ, 3.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9789/26 v. 25/02/2026

HUTTOPIA LATAM S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 20/02/2026. 1) Julien André Claude BRUN, DNI 95.723.183, CUIT 20-95723183-8, francés, 26/07/1980, casado, empresario, con domicilio en la calle Montevideo 1029, piso 1, departamento "F", CABA; y Huttopia Ibérica SL, sociedad española, inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales, bajo el nro. 17, del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con fecha 07/01/2026, Representante Legal, Julien André Claude Brun, DNI 95.723.183, con domicilio legal y especial en la calle Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 CABA. 2) Denominación: HUTTOPIA LATAM S.R.L. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, estableciendo agencias o sucursales, a las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de asesoramiento administrativo, financiero y comercial a redes de campings. 2) Desarrollo, promoción, organización de actividades de turísticas en general, y en particular, turismo aventura, turismo activo, ecoturismo, y toda otra modalidad de formas de turismo sustentables, respetuosas del medio natural, social y con los valores de la comunidad. 3) Organización, administración y explotación de complejos turísticos, hoteles, hosterías, camping, glamping, refugios de montañas, cabañas, bungalow, y cualquier otro tipo de establecimientos afines a la actividad turística. 4) Prestación de servicios gastronómico, complementarios y accesorios al turismo. 5) Organización, dirección y desarrollo de actividades turísticas como montañismo, senderismo, trekking, escalada, rappel, tirolesa, canotaje rafting, floating, mountain bike, cicloturismo, travesías de todo tipo. 6) Prestación de los servicios de intermediación en la comercialización de pasajes de transporte automotor, aerocomercial y cualquier otro tipo de pasajeros para el turismo, servicios de empresa de viajes y turismo, servicios de alquiler de vehículos con fines turísticos. 7) Prestación de los servicios como intermediario en la compraventa de entradas, pasajes, boletos o similares para excursiones de todo tipo; servicios de alquiler de equipos de transporte terrestre sin operación ni tripulación; 8) adquisición, alquiler, concesión, leasing y cualquier otra forma jurídica posible de inmuebles, terrenos, espacio públicos o privados donde desarrollar las actividades turísticas; 9) Adquisición de participaciones sociales o creación de nuevas personas jurídicas para el desarrollo de su actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ese contrato. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 200.000; 20.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y un voto por acción. Suscripción: Julien André Claude BRUN, 1.000 cuotas, integra \$ 2.500 y Huttopia Iberica SL, 19.000 cuotas, integra \$ 47.500. 7) Gerente: 1 a 3 miembros, por el plazo de la sociedad. Representación: Gerentes. 8) Gerentes: Julien André Claude BRUN, domicilio especial en Montevideo 1029, piso 1, departamento F CABA; 9) Garantía: conforme artículo 70 de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia por los Gerentes. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 30/09 de cada año. 12) Sede Social: Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/02/2026

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9572/26 v. 25/02/2026

INVESTIGACIONES PRIVADAS WALCON S.R.L.

CUIT 30-71572207-7.Insc.IGJ el 06/09/2017 N° 9384 L° 153 de SRL.Esc.N°15 del 23/02/26 F°66 Reg. 459: Por reunión de socios del 29/01/26 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Diego Fernando ROCHI a su cargo de Gerente.b) Designar al socio Cristopher Leonel RODRÍGUEZ como Gerente por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial: Hipólito Irigoyen 1116 Piso 6, CABA.c) Reformar el art. 4(suscripción cap.social) y 5 (garantía administradores) del contrato social; d) Fijar nueva sede social: Hipólito Irigoyen 1116 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9793/26 v. 25/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LIMBADI HEALTH S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 19/02/26 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Matías Daniel MESSINA, argentino, 14/04/83, DNI 30.218.398, CUIT 20-30218398-9, y Romy Priscilla VANONI OBANDO, ecuatoriana, 23/11/85, DNI 95.073.685, CUIT 27-95073685-8, ambos solteros, administrativos, domiciliados en Mendoza 3268 Piso 2, depto 204 CABA. 2) LIMBADI HEALTH S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Matías Daniel MESSINA con 9.000 cuotas y Romy Priscilla VANONI OBANDO con 1.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, instalación y explotación de todo tipo de insumos y equipamientos médicos, de diagnóstico por imágenes en general, de densitometría, de radiología, de ecografía, de mamografía, entre otras de igual clase relacionadas con la salud humana y el bienestar general. b) prestación de servicios de diagnóstico médico con diferentes tecnologías en osteología, metabolismo mineral, reumatología, salud y cosmética; c) laboratorio de análisis bioquímicos especializados en endocrinología, metabolismo óseo, litiasis renal d) organización y coordinación de cursos de capacitación, entrenamiento relacionados con la salud y bienestar general, e) instalación, explotación, administración y funcionamiento de sanatorios, clínicas, centros de salud, de cuidado, diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación. f) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales, equipos, materias primas, insumos hospitalarios, ortesis, prótesis, ortopedia, cirugía, óptica, cosmetología, nutrición y cuidados para el bienestar humano, g) realización de trabajos de investigación en el área de la salud y el bienestar general; h) realización de estudios y ensayos clínicos en general. La sociedad podrá igualmente constituir o participar en otras sociedades, organizaciones o actividades relacionadas o vinculadas a las que constituyen su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: Mendoza 3268 Piso 2 Depto 204 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Matías Daniel MESSINA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/02/2026

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9592/26 v. 25/02/2026

LIVE BA S.R.L.

Se rectifica edicto del e. 05/02/2026 N° 5483/26, Por Escritura 38 del 03/02/2026, Registro 137 CABA, se constituyó la sociedad LIVE BA S.R.L. y por vista cursada se subsana en el objeto social el número de la ley 19724 por 26944: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o mediante terceros, en cualquier punto del país y/o países extranjeros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 26944 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto.- INMOBILIARIA: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo constituir fideicomiso. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Y la sociedad tiene su sede social en AVENIDA CARLOS PELLEGRINI 651, PISO 6°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 137

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9821/26 v. 25/02/2026

LOUISA 77 S.R.L.

Por instrumento del 24/02/2026 SION DARIÒ ALLAMI, argentina, casado, comerciante, 10/01/1975, dni 24.410.472, Av. Córdoba 3013 piso 9 de caba y AMALIA SANDRA MENACE, argentina, casada, comerciante, 15/09/1975, dni 24.773.833, Av. Córdoba 3013 piso 9 de caba 2) 99 años 3) industrialización, fabricación, elaboración, tejeduría, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Av. Córdoba 3013 piso 9 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/02/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9765/26 v. 25/02/2026

MAFER GROUP COMPANY'S S.R.L.

CUIT: 30-71768376-1.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 20/02/2026 se resuelve reformar el art. 3° el cual queda redactado: "ARTÍCULO TERCERO (OBJETO SOCIAL): La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción, elaboración, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, conservación, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de productos alimenticios en general, tanto líquidos como sólidos, incluyendo en especial aceites y grasas comestibles, azúcar, arroz, productos derivados de la molienda, cereales y sus subproductos, y todo tipo de alimentos aptos para el consumo humano. Asimismo, podrá dedicarse a la prestación de servicios de logística integral, comprendiendo organización, planificación, transporte terrestre de cargas, almacenamiento, depósito, guarda, distribución y gestión de mercaderías y productos en general, envasados o embalados, quedando expresamente excluido el transporte de cargas peligrosas y de fluidos a granel. La sociedad podrá también realizar actividades de mantenimiento, conservación y parquización de espacios verdes, parques, jardines, caminos y banquetas de rutas, incluyendo tareas de limpieza, desmalezamiento, forestación, reforestación, riego, mantenimiento general y demás servicios vinculados al cuidado y preservación del espacio público o privado. A tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas, civiles, comerciales, industriales y financieras, en el país o en el extranjero, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la adquisición, locación y administración de bienes muebles e inmuebles, maquinarias y equipos necesarios para el cumplimiento de su objeto, no se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 20/02/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9888/26 v. 25/02/2026

MAGBEA CONSTRUCTORA S.R.L.

hace saber por un día que ha sido constituida la sociedad por escritura UNO, Registro Notarial 152, CAP.FED el 13/02/2026. DENOMINACION: MAGBEA CONSTRUCTORA S.R.L SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias José Ángel María COLOMBO, argentino, nacido 28/10/1935, DNI 4.169.982, CUIT: 20-04169982-6, Norma Beatriz CORONADO, argentina, nacida 10/04/1940, DNI 3.862.108, C.U.I.T. 23-03862108-4, domiciliados en Av.La Plata 411, piso 10, dpto. A, CABA, empresarios OBJETO: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros y en caso necesario con la participación de profesionales en cada materia ya sea por contratación o subcontratación y en todo el país o en el exterior, a la actividad comercial de todo tipo, relacionada con la construcción de inmuebles, consultoría sobre diseños, construcción, urbanización, la proyección y elaboración de planos, la dirección de obras de construcción, todo relacionado con inmuebles propios o de terceros, contruidos o a construir sea en la planta urbana, rural y aún en zonas de frontera.- Realizar obras públicas, contratando con el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, municipales y con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, según el caso sea mediante licitación o contratación directa.- La compraventa, comisión, consignación, exportación e importación de productos relacionados con la construcción y de toda la infraestructura relacionada con la misma, herramientas, maquinarias así como también materias primas e insumos. También podrá realizar ACTIVIDAD INMOBILIARIA, mediante la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles, a cualquier título, sea por compraventa, fideicomisos, arrendamientos, locaciones, daciones en pago, permutas, comisiones, consignaciones, fraccionamiento por loteos o por sometimiento al régimen de propiedad

horizontal así como por la compraventa de acciones de sociedades o asociaciones para la conformación de barrios privados y/o cerrados y/o urbanizaciones en general.- Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO: 40 años desde su inscripción. CAPITAL \$ 15.000.000, dividido en 15 cuotas de un v/n de \$ 1000000, c/u y de un voto por cuota, suscripción JOSE ANGEL MARIA COLOMBRO \$ 10.000000, o sean 10 cuota y Norma Beatriz CORONADO \$ 5.000.000 o sean 5 cuotas.ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: GERENTES 1 o mas, socios o no.- Electos: ambos socios como gerentes por el plazo de la sociedad.- La representación legal corresponde a ambos en forma indistinta, aceptaron cargos en el instrumento constitutivo y constituyeron domicilio especial en el de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.DOMICILIO: en jurisdicción de CABA, actualmente Av. La Plata 410, piso 10 A, CABA.En el instrumento de constitución se autoriza a la Escribana Liliana G. Gonzalez Olguin, titular del registro 152, matrícula 3637, para requerir la presente publicación.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 13/02/2026 Reg. Nº 152 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 13/02/2026 Reg. Nº 152

Liliana Gladys Gonzalez Olguin - Matrícula: 3637 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9675/26 v. 25/02/2026

MANJARES EN CASA S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Nº Correlativo 2025937. Por Acta de Reunión de Socios del 23/02/2026, celebrada en la sede social, se resolvió por unanimidad: 1) el traslado de la sede social de la calle Uruguay 856 Piso 2 Departamento 5, CABA, a la calle Villanueva 1353, Piso 15, Departamento A, CABA, manteniéndose el domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) la renuncia y aceptación de la renuncia del Sr. Mateo Agote, DNI 43.243.733, a su cargo de Gerente; 3) la designación como Gerente de TOMÁS AGOTE, DNI 21.963.455, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Villanueva 1353, Piso 15, Departamento A, CABA; y 4) el cambio de fecha de cierre de ejercicio del "31 de diciembre de cada año" al "30 de junio de cada año" y la reforma del Artículo NOVENO del Estatuto Social, quedando redactado: "ARTÍCULO NOVENO: Cierre de ejercicio. Al cierre del ejercicio social, que operará el 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (i) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; (ii) a remuneración de los gerentes y síndicos, en caso de corresponder; (iii) a dividendos impagos; y (iv) el saldo, en todo o en parte, a dividendos, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión, o al destino que decidan los socios, pudiendo combinarse distintas modalidades. Los dividendos deben ser pagados dentro del año de su sanción." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 23/02/2026

Andrea Gabriela Bergamaschi - Tº: 64 Fº: 981 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9700/26 v. 25/02/2026

MODENA BAKERY S.R.L.

Instrumento Privado del 18/02/2026.1) Socios: Nicolás COSTA, argentino, divorciado, contador, DNI 21.656.789, CUIT 20-21656789-8, 23/06/1970, Concepción Arenal 3505, piso 6 C, CABA y Juan Pablo Llorba, argentino, Casado, comerciante, DNI 21.584.282, CUIL 20-21584282-8, 08/05/1970, Avda. Santa Fe 5009, piso 10 depto 4 CABA 2) MODENA BAKERY SRL 3) 99 años 4) Objeto: Gastronómico: explotación de panaderías, confiterías, elaboración y venta de productos de panificación y lunch, cafetería, despacho de bebidas y atención en local 5) Capital \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de las cuáles Juan Pablo Llorba suscribe 5.000 cuotas y Nicolás Costa suscribe 5.000 cuotas 6) Sede social: Arévalo 1742, 4 C, CABA 7) Cierre de ejercicio 31/12 8) Gerencia Juan Pablo LLURBA y Nicolás COSTA, con representación individual e indistinta y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/02/2026

Daniela Alejandra Campora - Tº: 74 Fº: 940 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9711/26 v. 25/02/2026

MOROCHA FILMS S.R.L.

CUIT 30-708649631 Se hace saber: 1° Por instrumento privado del 13/12/2023 Olimar RODRIGUEZ PRIMUCCI (DNI 92.091.345) cede 10 cuotas a favor de Lucía VAN GELDEREN (DNI 31.703.904) - Capital \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 c/u. Composición actual: Olimar Gonzalo RODRIGUEZ BUBIS 900 cuotas y Lucía VAN GELDEREN 100 cuotas; 2° Por reunión unánime de socios de fecha 14/04/2025 se reforma el art 5° del contrato social el que quedó redactado así: ARTÍCULO QUINTO: La ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL estarán a cargo de UNO o más GERENTES en forma INDIVIDUAL e INDISTINTA, socios o no, por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Podrá designarse de manera facultativa un socio gerente suplente quien reemplazará al socio gerente en caso de ausencia o impedimento. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63.- El o los gerentes titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 157 de la ley 19.550 a favor de la sociedad.- El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el gerente.- 3° Se reeligió como gerente a Olimar Gonzalo RODRIGUEZ BUBIS, quien conforme a la reforma aprobada ejercerá la gerencia por tiempo indeterminado, acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Capdevilla 3187, CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/04/2025

Ingrid Mergen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9917/26 v. 25/02/2026

OMG ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-70809348-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2024 (i) se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Javier Capalbo; Vicepresidente: Guido Tucci; Director Suplente: Alejandro Daniel Pinalli. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. L.N. Alem, 835/855/875, Piso 21, Torre Alem Plaza, C.A.B.A., y (ii) se resolvió reformar el artículo 5° del estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: "QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta del número de gerentes que fije la reunión de socios, que podrán ser socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La reunión de socios podrá designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la Gerencia Colegiada o al Vicepresidente en caso de ausencia. En el caso, las vacantes que se produzcan en la gerencia se cubrirán con los suplentes que la reunión de socios haya designado, y en el orden de su elección. La gerencia sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que la componen, pero para que las decisiones adoptadas sean válidas y por lo tanto para que sean resueltas válidamente, requerirán el voto unánime de todos los gerentes titulares (o sus respectivos suplentes), para lo cual podrá ser de aplicación el mecanismo del artículo 266 de la Ley General de Sociedades 19.550. La gerencia como órgano de administración tiene todas las facultades para decidir y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del Decreto-ley 5965/63. Cada gerente constituirá una garantía a favor de la sociedad de acuerdo a lo que establezca la Inspección General de Justicia."

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/12/2024

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9904/26 v. 25/02/2026

SIOMEX S.R.L.

Contrato Social del 19/02/2026: 1) Silvia MAMANI ESPEJO, 25/02/1973, DNI 94.496.133, CUIT 27-94496133-5, Comunidad Organizada 4052, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, Katherin ORIHUELA MAMANI, 28/03/2003, DNI 94.496.147, CUIT 27-94496147-5, Montevideo 220, 4° piso, depto. "A", Barrio Nueva Córdoba, Prov. De Córdoba y, Favio Cesar ORIHUELA MAMANI, 13/05/1995, DNI 94.496.139, CUIT 23-94496139-9, Comunidad Organizada 4052, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, todos solteros, bolivianos y comerciantes 2) "SIOMEX SRL" 3) 99 años 4) a) La fabricación, confección, diseño, corte y producción de prendas de vestir, indumentaria y calzado en general, utilizando materiales propios o de terceros. b) La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de telas, textiles, prendas de vestir confeccionadas, calzado, insumos, accesorios, avíos y productos vinculados a la industria textil y del vestir. c) La actuación como intermediaria comercial, comisionista, consignataria, mandataria o representante de terceros en operaciones de compra, venta, importación, exportación y comercialización de

mercaderías en general, en especial las vinculadas a los rubros mencionados. d) La importación, comercialización y explotación de maquinarias, equipos y herramientas destinados a la actividad textil y del calzado. e) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de bazar, electrodomésticos y productos para el hogar en general. f) La explotación y comercialización de marcas propias o de terceros vinculadas a los rubros mencionados. 5) \$ 6.000.000 representado por 6.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Silvia MAMANI ESPEJO, 3.000 cuotas, Katherin ORIHUELA MAMANI, 1.200 cuotas y Favio Cesar ORIHUELA MAMANI, 1.800 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) Cierre Ejercicio: 31/01. 8) Sede: Av. Norberto de la Riestra 5478 CABA, 9) Gerente: Silvia MAMANI ESPEJO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/02/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9709/26 v. 25/02/2026

STRATEGA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Constitución Escritura N°5 del 20/02/2026 SOCIOS: Mario Rodrigo OLIVERA, nacido el 20/07/1964, casado, DNI 16.940.628, C.U.I.T. 20-16940628-7, Licenciado en Seguridad, y Marcela Silvina LOPEZ, 28/07/1981, casada, DNI 29.033.202, C.U.I.T. 27-29033202-3, comerciante, ambos argentinos, con domicilio real en Av. del libertador 4700 Piso 1 Dto A Caba. Denominación: "STRATEGA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.". Sede social Sarmiento 1452 Piso 9 Dto B de CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial, laboral y vigilancia, protección y/o custodia de lugares, públicos o privados, espectáculos, locales bailables u otros eventos o reuniones análogas, bienes y personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de transporte lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y monitoreo a distancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: mediante dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. B) Servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. Importación y exportación de insumos y equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, electrónicos, ópticos y electroópticos. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Suministro de soluciones informáticas, comercialización, fabricación, importación y exportación, distribución, leasing, y alquiler de máquinas equipos, programas y/o accesorios relacionados con las actividades descriptas, así como la explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales. ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a su objeto. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos, proveer al Estado, participar en licitaciones y concurso de precios de cualquier clase, realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años. CAPITAL: Pesos 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Mario Rodrigo Olivera suscribe 50.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 5.000.000, y Marcela Silvina Lopez, suscribe 50.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 5.000.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Mario Rodrigo Olivera, quien fija domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio; 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 585 Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9879/26 v. 25/02/2026

TANGO FOODS S.R.L.

Esc. del 12/2/26 1) FERNANDO JAVIER TINEO (gerente), 12/5/95, 38851307, soltero, argentino, comerciante; MARCOS ESTEBAN TINEO, (GERENTE), 8/7/92, 36991924, argentino, viudo, comerciante, ambos con domicilio en domicilio Juan Arengreen 752, Ituizango, Provincia de Buenos Aires, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 840, piso 4, CABA; 2) TANGO FOODS SRL. 3) TALCAHUANO 840 PISO 4, CABA. 4) 99 años 5) objeto principal la elaboración, producción, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, etiquetado, almacenamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios propios y/o de terceros, cualquiera sea su origen, naturaleza o forma de presentación. En particular, comprenderá en forma enunciativa y no limitativa las siguientes actividades: La elaboración y procesamiento de productos alimenticios, incluyendo alimentos frescos, semielaborados y elaborados. La elaboración de productos de confitería y otros productos alimenticios, incluyendo desarrollos especiales, alimentos innovadores, productos funcionales y derivados. El fraccionamiento, envasado, empaque, rotulado y re etiquetado de productos alimenticios y materias primas alimentarias, propios y/o de terceros. La comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios, por cuenta propia o de terceros, a nivel local, nacional e internacional. La importación y exportación de productos alimenticios, materias primas, insumos, envases, equipamiento y bienes relacionados con la actividad. La investigación, desarrollo, formulación y mejora de productos alimenticios, procesos productivos, técnicas de conservación, presentación y comercialización. De manera accesoria y complementaria, el cultivo a pequeña escala de hierbas aromáticas, vegetales y materias primas de origen vegetal, destinadas exclusivamente al uso interno, investigación, desarrollo y formulación de productos alimenticios propios, sin carácter de producción primaria comercial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales y operativos lícitos que sean necesarios o convenientes, pudiendo adquirir, administrar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, maquinaria, vehículos, marcas, patentes y derechos, así como celebrar contratos de cualquier naturaleza relacionados directa o indirectamente con su objeto social 6) \$ 1.000.000, 100.000 cuotas \$ 10 valor nominal FERNANDO JAVIER TINEO 50.000, MARCOS ESTEBAN TINEO 50.000.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9594/26 v. 25/02/2026

TODO BAJO CONTROL S.R.L.

Constitución: escritura pública No 13 del 16/2/26 Registro Notarial 1570 CABA Socios: Florencia Romina Alvarez argentina divorciada empresaria 6/4/85 DNI 31604960 Cabello 3501 CABA y Tadeo Manuel Rivera argentino soltero empresario 23/7/97 DNI 40510549 Libertad 1652 CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/11 Sede Social: Cabello 3501 CABA Administración: a cargo del gerente Tadeo Manuel Rivera por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: organización, planificación, coordinación, producción, promoción y desarrollo de toda clase de eventos sociales, corporativos, empresariales, institucionales y culturales, tales como congresos, convenciones, conferencias, exposiciones, ferias, lanzamientos, eventos recreativos y toda actividad análoga. Podrá brindar servicios de logística integral, contratación de proveedores, catering, sonido, iluminación, ambientación, seguridad, transporte, alojamiento, tecnología aplicada a eventos, asistencia técnica, producción de contenidos y cualquier otro servicio relacionado o complementario. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto Suscripción e Integración: 100% Florencia Romina Alvarez suscribe e integra 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 y Tadeo Manuel Rivera suscribe e integra 50.000 cuotas o sea \$ 50.000. Autorizado esc 13 16/02/2026 Reg 1570
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9835/26 v. 25/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TU TUTÚ S.R.L.

Por Escritura 63 del 20/2/26; socios: Juan Pablo OCHOA GARCÍA, nacido: 27/9/2003, DNI 45.236.869, comerciante, porcentaje: 50% y Matías Joaquín OCHOA GARCÍA, nacido: 4/8/2000, DNI 42.818.199, empleado, porcentaje: 50%. Ambos argentinos, solteros y domiciliados en: Av. Benavídez N° 907, Lote 36, Benavídez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. OBJETO: A) Compra, venta, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, leasing, alquiler, administración, permuta, canje o cualquier otro título o modo de uso, adquisición o transmisión de vehículos y automotores de todo tipo, con o sin chofer, con unidades propias o de terceros en el país o en el extranjero. B) Garage y lavadero. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sean estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores en general. C) Ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios, importación, exportación vinculados a las actividades de la sociedad. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: \$ 4.000.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Pablo Ochoa García, domicilio especial y sede: Yermal N° 841 piso 6 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 1819

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 25/02/2026 N° 9916/26 v. 25/02/2026

UNO + TODOS PROYECTOS & OBRAS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO al TI N° 3411/26 publicado el 26/01/2026. Por vista de IGJ por escritura complementaria 32 del 23/02/2026 reforman artículo PRIMERO del Estatuto Social, cuya denominación original era UNO MAS TODOS ARQUITECTURA & OBRAS S.R.L.. Nueva denominación: UNO + TODOS PROYECTOS & OBRAS SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9591/26 v. 25/02/2026

V.B.G. SILVA FRANCHISING S.R.L.

1) Leandro RODRIGUES DA SILVA, 23/06/1975, pasaporte GD557721, suscribe 500.000 cuotas; Viviane BERTOLUZZI GASPARINO SILVA, 08/05/1978, pasaporte GD557722, suscribe 500.000 cuotas. Ambos brasileños, empresarios, casados, Alameda Florentino Antonio da Silva 505, Sao José do Rio Preto, Sao Paulo, Brasil. 2) 20/2/2026. 4) Avenida Alicia Moreau de Justo 170, piso 1, CABA. 5) la prestación de servicios de lavandería automática y tintorería; el desarrollo y explotación de sistemas de franquicias relacionados con la actividad principal; la comercialización de insumos, maquinarias y equipamiento afines; y la prestación de servicios de asesoramiento y capacitación vinculados a dichas actividades. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerente: Carlos Federico ROBLEDO. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/02/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9795/26 v. 25/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



VERA REPOSTERIA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 11/02/2026 Denominación: VERA REPOSTERIA SRL, Socios: Faustina Aufseher Longobarde, D.N.I. 48178623, CUIL 27-48178623-7, nacida el 15/04/2007, y Lorena Mariana Longobarde, nacida el 13 de mayo de 1972, D.N.I. 22708763, CUIT 27-22708763-9, ambas argentinas, comerciantes, solteras, con domicilio en Av. La Plata 2364 PB, dpto. "3", C.A.B.A. Objeto: fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de panadería, pastelería, confitería y repostería en general. Asimismo, la prestación de servicios de catering, organización de eventos, operación de cafeterías y restaurantes, y la compraventa de insumos y maquinarias relacionados con la industria alimenticia y gastronómica. Capital: \$ 4.000.000 Sede social: Uspallata 4026 C.A.B.A. Duración: 99 años. Se designa gerente a Lorena Mariana Longobarde, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Lorena Mariana Longobarde suscribe 2000 cuotas partes, por la suma de \$ 2.000.000, Faustina Aufseher Longobarde suscribe 2000 cuotas partes, por la suma de \$ 2.000.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/02/2026

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9647/26 v. 25/02/2026

ZYTRA S.R.L.

Constitución: 13/02/2026 Socios: Ricardo Massimo Deisernia, argentino, DNI 44.816.650, CUIT 20-44816650-4, nacido el 15/04/2003, domiciliado en, Artilleros 2105, CABA, comerciante, Soltero, suscribe diez millones(10.000.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de diez millones(\$ 10.000.000) Y Tomas Jorge Selma, argentino, DNI 43.448.505, CUIT 20-43.448.505-4, nacido el 22/08/2001, domiciliado en Roma 1462, Olivos, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe diez millones(10.000.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de diez millones (\$ 10.000.000).Capital: El capital social se fija en la suma de veinte millones(20.000.000),dividido en veinte millones (20.000.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota .Duración: 99 años; Sede social: Tucuman 1427, piso 7, oficina 702, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.?? Compra, venta e importación de productos periféricos.s.GERENTE: Tomas Jorge Selma, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 13/02/2026 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9817/26 v. 25/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BODEGAS Y VIÑEDOS CROTTA S.A.

CUIT N° 30-55850438-9, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sito en Avenida Elcano 3538 CABA, el día 14 de marzo de 2026 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 6) Honorarios del Directorio y, en su caso, fijación por sobre el límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, 7) Situación financiera de la empresa y alternativas de fondeo, 8) Designación de miembros del Directorio. Consideración de fallecimientos y renunciaciones informadas, 9) Autorizaciones y registración ante la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la presente Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia y los documentos que acrediten su participación al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO VOLANTE de fecha 25/04/2025 CAROLINA ELEONOR CROTTA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9747/26 v. 03/03/2026

CENTRO INDUSTRIAL MERCEDES S.A.

C.U.I.T. 33-69526042-9, CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de Centro Industrial Mercedes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2026 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio social en Amenábar 3532 - C1429AEN - C.A.B.A. y se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 30 de Septiembre de 2025. 2°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025. 3°) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato del directorio anterior. 4°) Tratamiento de Resultados No asignados. 5°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento público mediante Escritura Complementaria 282 de fecha 07/11/2023, Folio 1038, Registro 104 ADRIAN GUSTAVO PIANEZZA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9868/26 v. 03/03/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

PINGO PAMPA S.A.

CUIT 30-51969529-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17/03/2026, a las 11.30 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N.º 56 finalizado el 30 de noviembre de 2025; 3) Tratamiento de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio: a) Dividendos en efectivo, b) Constitución de Reserva Facultativa. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria Nro. 59 de fecha 4/12/2023 CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9749/26 v. 03/03/2026

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a Asamblea General Extraordinaria 16/3/26 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en Mansilla 2698 piso 3 CABA. Orden del Día 1.Firma de acta. 2. Reforma art. 5° estatuto. 3. Capitalización cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma de estatuto. 4. Fijación del número de Directores. Designación por un nuevo período de tres ejercicios. Distribución de cargos. 5 Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/09/2023 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9564/26 v. 03/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROESTE S.A.C.I.A.I. Y F.

CUIT. 30-52300110-4. Acta de Asamblea 26/09/2023 debido al vencimiento de sus mandatos fueron reelectas las autoridades y aceptaron sus cargos por el término de tres años. Presidente: Horacio Daniel Gaudio DNI 16.436.513, Vicepresidente: Héctor Marcelo Gaudio DNI 17.267.205, ambos con domicilio especial constituido en la calle Bolívar 547, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/02/2026
VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9784/26 v. 25/02/2026

AMENABAR 2049 S.A.

CUIT 30712219927 Esc del 5/11/2025 Asamblea del 22/1/2025 Se resuelve la Liquidación; se designa a VICTOR DAVID SUJARCHUK liquidador, acepta el cargo constituye domicilio especial TUCUMAN 1657, PISO 7, DEPARTAMENTO B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9593/26 v. 25/02/2026

ANIPPE S.R.L.

CUIT: 30718069080. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 10/12/2025 se designó como gerente, en reemplazo de Andres Arturo Romero Gonzalez, quien renunció a su cargo, a Rosana Beatriz Ramirez, DNI 31.681.436, argentina, 23/03/1985, CUIT 27-31681436-6, soltera, comerciante, Sófocles 5588, Moreno, Pcia. de Bs. As., con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 10/12/2025
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9881/26 v. 25/02/2026

AREAFITNESS S.A.

CUIT. 30712157980. Acta de Asamblea del 31/8/25 Designa PRESIDENTE: Alejandro Hernán AMBROSONI. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás AMBROSONI, ambos domicilio especial Paraguay 4661, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/02/2026 N° 9883/26 v. 25/02/2026

ASB IGUAZÚ S.A.U.

CUIT N° 30-50555987-4. Por asamblea general ordinaria del 26/06/25 se resolvió designar a Máximo Luis Bomchil, Javier Martín Petrantonio y, Marcelo Alejandro den Toom como directores titulares; y a Patricio Alberto Martin y Adrián Lucio Furman como directores suplentes. Por reunión de directorio del 12/08/25 se resolvió designar Presidente a Máximo Luis Bomchil y Vicepresidente a Javier Martín Petrantonio. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2025
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9557/26 v. 25/02/2026

BLUE GROUP S.R.L.

CUIT 30-69462405-3 Por acta del 22/03/22 cambia sede social a Galicia 1061 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/03/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9805/26 v. 25/02/2026

BONTEX 80 S.A.

CUIT 30-63899953-2 En cumplimiento art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 26/01/2025, se procedió a elegir directorio Presidente Daniel Roberto Lucca Director Suplente Gabriel Edgardo Lucca. Los directores, han fijado domicilio especial -art. 256 Ley 19.550- en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9563/26 v. 25/02/2026

CABERFY S.A.

CUIT: 30-62413431-8 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2026 y reunión de Directorio de igual fecha se nombró nuevo Directorio, por finalización de mandato del actuante, por el término de dos ejercicios fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Carlos Alberto Bernad, Lavalle 1118 – 2° piso depto. D CABA; Vicepresidente: Juan Pablo Bernad, Lavalle 1118 – 2° piso depto. D CABA, Director Suplente: Federico Bernad, Lavalle 1118 – 2° piso depto. D CABA.
Autorizada por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fechas 23 de febrero de 2026.
SILVIA LILIANA MONICA SILVOSA - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9587/26 v. 25/02/2026

CALENDER S.A.

CUIT 30-68333812-1. Por escritura N° 23 Folio 59 del 20/02/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 12/12/2024 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES: a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Aldo Abel Sixto; La Vicepresidente Alicia Dora Herrera; la Directora Titular Claudia Selenia Sixto y la Directora Suplente Flavia Solange Sixto. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Aldo Abel SIXTO, argentino, casado, empresario, nacido el 3 de agosto de 1940, D.N.I. 4.963.690, Cuit 20-04963690-4, domiciliado en la calle Perito Moreno 71, Las Heras, Provincia de Santa Cruz; VICEPRESIDENTE: Alicia Dora HERRERA, argentina, empresaria, casada, nacida 1 de marzo de 1947, D.N.I. 4.623.041, Cuit 27-04623041-3, domiciliada la calle Seguí 1636, Rada Tilly, Provincia de Chubut; DIRECTORA TITULAR: Claudia Selenia SIXTO, argentina, empresaria, soltera, nacida 10 de noviembre de 1974, D.N.I. 24.140.955, Cuit 23-24140955-4, domiciliada la calle Faro San Jose 1020, Rada Tilly, Provincia de Chubut; DIRECTORA SUPLENTE: Flavia Solange SIXTO, argentina, empresaria, soltera, nacida 18 de octubre de 1973, D.N.I. 23.428.777, Cuit 27-23428777-5, domiciliada la calle Francia 591, departamento 28, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Los miembros del directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la en la calle Beruti 3471 piso 5° departamento "B", Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9751/26 v. 25/02/2026

CEFAS S.A.

CUIT 30-67725090-5. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/06/2025 se designaron las autoridades de Cefas S.A., y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Enrique Brandi (Clase "A") Vicepresidente: Alfredo Enrique Riefkohl Heinrichsen (Clase "B") Directores Titulares: Pablo Javier Brandi y Pedro Luis Brandi (Clase "A"), Alejandro Riefkohl Lisci y Javier Hernán Agranati (Clase "B"). Directores Suplentes: Santiago Fernando Brandi (Clase "A") y Jorge Guillermo Bautista Pérez Salazar (Clase "B"). Los Directores Pedro Enrique Brandi, Pedro Luis Brandi y Pablo Javier Brandi constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 1450, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Javier Hernán Agranati en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° Piso, Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/06/2025
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9674/26 v. 25/02/2026

COLEGIO DE LA REINA S.A.

30676160260- Por Asamblea del 10/2/26 cesaron los cargos: Presidente: Ana María del Carmen D'AMICO, Vicepresidente: Maria Alejandra de WYSIECHI, Directoras titulares: Maria Cristina de WYSIECKI y Florencia Cora BASSETTI y Directores suplentes: Norberto Teodoro de WYSIECHI y María Inés PIGANI y se designó Presidente: Florencia Cora BASSETTI y Directora Suplente: Maria Cristina de WYSIECKI, ambas domicilio especial Av. Montes de Oca 15, piso 3, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/02/2026
MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9918/26 v. 25/02/2026

COMPAÑÍA AMERICANA S.A.

CUIT 30-69880607-5 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/01/2026, se ELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Odell y Director Suplente: Javier Valenza, por el período de tres años. Todos con domicilio especial en La Pampa 3080 Piso 2 Depto "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2026
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9727/26 v. 25/02/2026

CONTROLCLIM S.A.

30-70868941-2 Informa que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/10/2025 cesó en su cargo la Sra. Silvana Cecilia Fiorini como Directora Suplente. En la misma fecha se designó al Sr. Eduardo Abel FRUMKIN, como Director Suplente para completar el mandato hasta la asamblea general de accionistas que trate el ejercicio que finaliza el 30/06/2026. El nombrado constituyó domicilio especial en Perú 980-CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/10/2025
Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9567/26 v. 25/02/2026

COPLAST S.A.

CUIT: 30-50298217-2.- I) Por Actas de Asamblea N° 152 y de Directorio N° 162 del 14/11/2022, por vencimiento de mandato, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Romilda María Viano y como Directora Suplente: Mariana Vázquez, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 2450, de C.A.B.A.- II) Por Actas de Asamblea N° 154 y de Directorio N° 166 del 12/11/2024, por vencimiento de mandato, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Romilda María Viano y como Directora Suplente: Mariana Vázquez, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 2450, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 962
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9595/26 v. 25/02/2026

CULTIVA S.A.

CUIT 33-68271264-9. Por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 26/04/2024 por vencimiento de mandato se reeligieron Directores: Presidente Antonio María Maza, Vicepresidente Eduardo Omar Proietto y Director Suplente María de los Ángeles Solares, todos con domicilio especial en Ugarteche 3107 piso 3 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/04/2024
MARIA LUZ D'ONOFRIO - T°: 118 F°: 50 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9611/26 v. 25/02/2026

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT: 30- 71198576-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/2025 se resolvió: i) (i) remover sin causa al Sr. Martín López Domínguez de su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a la Sra. Clara Amalia Kobrinsky de su cargo como Directora Titular de la Sociedad y, diferir la aprobación de su gestión hasta la asamblea de accionistas que apruebe los estados contables de la Sociedad por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025; (ii) designar al Sr. Enrique Valencia Silva como Director Titular y Presidente, y designar al Sr. Pablo Setuain como Director Titular, ambos con vigencia en su cargo hasta completar el mandato del Directorio actualmente vigente, es decir, hasta la asamblea de accionistas que considere los estados contables de la Sociedad por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026; (iii) dejar constancia que en virtud de las designaciones aprobadas, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Enrique Valencia Silva; Directores Titulares: Pablo Setuain y Esteban Gutiérrez; que constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/12/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9746/26 v. 25/02/2026

DELTA MONTAJES S.R.L.

CUIT 30-71068619-6. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/2024, los señores socios resolvieron designar a Adrián Esteban Irigoyen Borzi como Gerente Titular, quien constituyó domicilio en la calle San Martín 981, Piso 4, Oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/04/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9799/26 v. 25/02/2026

DIDLEY S.A.

CUIT 30-70778102-1. La Asamblea Gral. Ordinaria del 5/8/2024 designo: Presidente: María Gabriela Tomasini y Director suplente: Nicolás Vinuesa; ambos con en domicilio especial en Uruguay 239, Piso 8, Oficina F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1851
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9561/26 v. 25/02/2026

DOMARA S.R.L.

CUIT: 30718643305. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 10/12/2025 se designó como gerente, en reemplazo de Gabriela Giselle Dominguez quien renunció a su cargo, a Rosana Beatriz Ramirez, DNI 31.681.436, argentina, 23/03/1985, CUIT 27-31681436-6, soltera, comerciante, Sófocles 5588, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 10/12/2025
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9880/26 v. 25/02/2026

DROGUERIA FARMATEC S.A.

CUIT 30-70714285-1 Asamblea General Ordinaria del 13/02/26 reeligió como Presidente a Javier Orlando Ballester y como Directores Suplentes a Matías Javier Ballester y Claudio Adrián Ballester, todos con domicilios especiales en Maturín 2337, Planta Baja, Departamento "6", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/02/2026

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9575/26 v. 25/02/2026

EDINORT S.R.L.

CUIT 30-68747196-9. Por oficio judicial librado el 9-2-26 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 78, se dispuso la transmisión de 2142 cuotas sociales por fallecimiento de socio Alfredo Perrone. Actual cuadro de suscripción del capital social de \$ 15.000 representado por 15.000 cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una: JUAN BRUNO DOLFATO 6.429 cuotas sociales por \$ 6249; OSVALDO MARIO PERRONE 6.429 cuotas sociales por \$ 6249; PATRICIA STELLA MARIS IGLESIA 1.071 cuotas sociales por \$ 1,071; PABLO MATIAS PERRONE 267.75 cuotas sociales por \$ 267.75; NICOLAS JAVIER PERRONE 267.75 cuotas sociales por \$ 267.75; GUIDO AGUSTIN PERRONE 267.75 cuotas sociales por \$ 267,75; y MARIA CECILIA PERRONE 267.75 cuotas sociales por \$ 267,75. AUTORIZADO SEGÚN OFICIO JUDICIAL DEL 9-2-26

Autorizado según instrumento público Esc. N° OFICIO de fecha 09/02/2026 Reg. N° --

Sandra Valeria Davi - T°: 81 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9573/26 v. 25/02/2026

EFE NORTE S.A.

CUIT 30-56995075-5 Por Acta de Asamblea del 11/04/2025 y Acta de Directorio del 15/01/2026 por vencimiento de mandato se religieron en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: José Luis Iñurrategui. Director Suplente: Mirtha Celia Angerami, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 814, planta baja CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 15/01/2026

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9492/26 v. 25/02/2026

EL MANANTIAL S.A.

CUIT 30-62873480-8. Por Asamblea General Ordinaria del 18/11/2025 se designó el siguiente Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada. Vicepresidente: Ricardo Smith Estrada. Director Titular: Rodolfo Smith Estrada. Director Titular: Santiago Smith Estrada. Director Titular: Sarah de los Sagrados Corazones Smith Estrada. Director Suplente: Juan Martin Oris de Roa.- Todos los directores aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle Lavalle 310 Piso 7°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 20/02/2026

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9566/26 v. 25/02/2026

ELYSIUM GARDEN S.R.L.

CUIT 30718818768.- Por instrumento privado del 18/02/2026. ORANYEL JOSE ROBLES RUJANO, cedió y transfirió la totalidad de sus 750 Cuotas de \$ 100 cada una a JUAN JOSE BLANCO FERNANDEZ. El Capital Social de PESOS 1.500.000, queda conformado por: JOSUE RAFAEL BLANCO FERNANDEZ 14.250 Cuotas; JUAN JOSE BLANCO FERNANDEZ 750 Cuotas. Autorizado según instrumento privado CONVENIO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 18/02/2026

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9819/26 v. 25/02/2026

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

(CUIT 30-71055795-7). Se hace saber que asamblea especial de accionistas de Clase "B" de fecha 03/11/2025 se resolvió: i) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Christina Nielsen al cargo de Vicepresidente y Directora Titular y, en consecuencia; ii) Designar al Sr. Morten Riber Pryds como Director Titular y Vicepresidente por los accionistas de Clase "B" en reemplazo. Quedando la distribución de los cargos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Mario Arturo Rubino; Vicepresidente y Director Titular: Morten Riber Pryds; Directores Titulares: Alejandro Daniel Bertone, David Martín Chiurchiu, Jesper Westmark Andersen, Martin Alejandro Mittelman y Juan Martín Echeguia Zusperreguy; Directores Suplentes: Ricardo Alberto Wlasiczuk, Pablo Perreta, Nora Gabriela de Aracama, Robin Philip; Peter Kjær Jensen, Alberto Rubén Rubio y Federico Ricardo Wegner. El director designado acepta el cargo para el que fuera designado mediante carta de aceptación y constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2025

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9582/26 v. 25/02/2026

ESPACIOS FIT S.R.L.

CUIT: 30718165039. Por Reunión de Socios del 20/02/2026 se resolvió, con el voto favorable de las dos terceras partes del capital social, remover de su cargo de gerente titular al Sr. Franco Guglielmone, quedando compuesta la gerencia de la siguiente manera: Raúl Alberto Cáceres y Nicolás Jaasiel Martínez, gerentes titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/02/2026

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9560/26 v. 25/02/2026

ESTANCIA LA ELISA S.A.

CUIT 33-65719796-9. Por Asamblea General Ordinaria del 18/11/2025 se designó el siguiente Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada. Vicepresidente: Ricardo Smith Estrada. Director Titular: Rodolfo Smith Estrada. Director Titular: Santiago Smith Estrada. Director Titular: Sarah de los Sagrados Corazones Smith Estrada. - Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle Lavalle 310 Piso 7°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 20/02/2026

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9565/26 v. 25/02/2026

ESTANCIA PAMPA GRANDE S.A.

CUIT 30-55974576-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/2024 y de Directorio de igual fecha, se renovó el directorio por vencimiento de mandato y distribuyeron los cargos con mandato por 3 años: Continúan en sus cargos: Presidente: Diego BECCAR VARELA y Director Suplente: Juan María PALACIOS; ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 911, 2° piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/11/2024

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9860/26 v. 25/02/2026

ESTUDIO PINKUS S.R.L.

CUIT 33-68180043-9: Aviso complementario de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina de fechas 11/06/2025, 10/12/2025 y 23/02/2026, bajo T.I. N° 40025/25, 93189/25 y 9149/26, respectivamente. En reunión de socios del 18/11/2025, celebrada en la sede social sita en Juan Gregorio Lemos 175, CABA, con la presencia de Roberto Juan Pinkus y Nora Virginia Donati, titulares del 100% del capital social, se ratificaron en todos sus términos las decisiones adoptadas en dichas reuniones y se autorizó expresamente a la Dra. Ailin Mariel Pinkus, T° 140 F° 505 C.P.A.C.F., a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 34, apartado "Forma Alternativa", de la Resolución General IGJ N° 15/2024, facultándola para realizar presentaciones, certificaciones y demás trámites ante la Inspección General de Justicia y demás organismos competentes.

Designado según instrumento privado Contrato Social de fecha 2/3/2001 NORA VIRGINIA DONATI - Socio Gerente
e. 25/02/2026 N° 9576/26 v. 25/02/2026

EXPRESO ORCA S.A.

CUIT 30-71328440-4.- Comunica que por Acta de Asamblea del 4 de septiembre de 2025 se designó por tres ejercicios como Presidente a Carlos Alberto SAIBUR y Directores Suplentes a Mariano Alan SAIBUR y Patricio Nicolás SAIBUR, constituyendo domicilio especial en la sede social.- Autorizado por escritura número 18 del 23 de febrero de 2026, pasada ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires Silvia Lim, al folio 44 Registro 1730 de su adscripción, interinamente a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9670/26 v. 25/02/2026

FIDEICOMISO FINANCIERO GRANJA TRES ARROYOS SERIE I

CUIT 33-71881522-9 Comunica que, con fecha 20 de noviembre de 2024, GRANJA TRES ARROYOS S.A. (CUIT 30-51730709-9), en su carácter de fiduciante, ha celebrado con BANCO CMF S.A., en su carácter de fiduciario, un contrato suplementario de fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Financiero Granja Tres Arroyos Serie I", en virtud del cual cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en los términos de los artículos 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, determinados créditos presentes y futuros originados en el giro comercial del Fiduciante (los "Créditos"). La presente comunicación tiene por objeto notificar a los Deudores Cedidos que los pagos correspondientes a los Créditos deberán realizarse exclusivamente en la Cuenta N° 30054150 abierta en Banco CMF S.A., de titularidad del Fiduciante y administrada por el Fiduciario con poder suficiente, quedando sin efecto liberatorio cualquier pago efectuado en forma distinta a la aquí indicada, en los términos de los artículos 1614 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso Financiero Granja Tres Arroyos Serie I de fecha 19/02/2026

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9726/26 v. 25/02/2026

FIDUCIARIA VILLA MARIA S.A.

CUIT 30710013264 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 28-08-2025 se aprueba la designación de directorio: presidente: Ricardo Adrián Paz Herrera, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sucre 4250 piso 4 depto. 144 CABA y director Suplente: Gisela Vanesa Barbuscio acepta cargo y constituye domicilio especial en General Pico 947 Villa Madero, Prov. De Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2025

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9613/26 v. 25/02/2026

FORZA CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT: 30-71916643-8.- Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 10/02/2026, se acepta la renuncia al cargo de gerente de Matías Adrián DONADIO y se designa en su reemplazo a Jorge Alberto GOMEZ PAPADOPULOS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Martinez Castro 608, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 962
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9891/26 v. 25/02/2026

FULCANEIA S.R.L.

CUIT 30-69543724-9. Por escritura de fecha 06/11/2025 pasada al folio 246 del registro 42 de CABA. Maria Fernanda Finoccharo adjudica por disolución de sociedad conyugal a Lionel Federico Logan 3000 cuotas. Capital: \$ 12000 representado en 12000 cuotas v/n \$ 1 y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Velia Jaquelina Logan 6000 cuotas y Lionel Federico Logan 6000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 42
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9555/26 v. 25/02/2026

G UNO S.A.

CUIT: 30-69443116-6. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 2026, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, DNI N° 10.942.100 y Director Suplente: Agustín Daniel Vila, DNI N° 29.875.954. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Suipacha 211 oficina 12 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudia Roxana Ortiz Florentín Tomo 141 Folio 289 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2026.-
CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9882/26 v. 25/02/2026

GAPP SEMILLAS S.A.

CUIT 30-71036235-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/08/2025 se resolvió por unanimidad determinar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Director Suplente de la Sociedad, por el término de tres (3) ejercicios, designándose por el término de tres ejercicios a los Sres. Pablo Sabetta, DNI 24.193897, José García Malervi, Pasaporte Nro. C971669 y Sebastián Carlos Alemán, DNI 17.656.949, como directores titulares y al Sr. José Antonio Ocantos, DNI 18.445.810, como director suplente. Asimismo, se designó al Sr. Pablo Sabetta como Presidente. Por reunión de Directorio de fecha 20/08/2025 los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2025. SEBASTIAN CARLOS ALEMAN - T°:52 F°: 896 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2025
SEBASTIAN CARLOS ALEMAN - T°: 52 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9586/26 v. 25/02/2026

GBSK S.A.

CUIT: 30-71793353-9 Por Asamblea del 18/02/2026 se designó Directorio Presidente Ariel Klempnow, Director Suplente Germán Pablo Klempnow, fijan domicilio especial en San Martín 66, Piso 3, Of. 314, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2026
NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9581/26 v. 25/02/2026

GHIDINI RODIL S.A.

Cuit 30700862506. Por Asamblea ordinaria de 30-12-2025 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes Y entrantes Presidente Juan Matías GHIDINI Suplente Sol Pizarro Pose, por nuevo período estatutario. Se modifica la sede Social y los Directores titular y suplente Fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem Nº 734, piso 5º, Oficina 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/12/2025

María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9612/26 v. 25/02/2026

GRUPO CONOSUR S.A.

CUIT: 33-71430574-9. Por asamblea del 29/1/2026: 1) Se designó Presidente: Eloy Vera Bahima, Director suplente: Juan Manuel Barros, ambos con domicilio especial en San Martín 686 piso 5, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/01/2026

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9796/26 v. 25/02/2026

GUIELMAN S.A.

CUIT 30616240346. Por acta de asamblea ordinaria de fecha 30/10/2024, convocada por acta de directorio de fecha 07/10/2024, se designan autoridades del Directorio por el término de 3 ejercicios: Dario Ezequiel Guitelman CUIT 20-14689791-7 como Director Titular y Presidente; y Adolfo Horacio Guitelman CUIT 20-12601320-6 como Director Suplente. Ambos aceptan y agradecen el cargo y constituyen domicilio en Defensa 1217 1º B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2024

SABRINA SOLEDAD SOMMA - Tº: 102 Fº: 698 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9791/26 v. 25/02/2026

HABITEL S.A.

33709768269: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2024 se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Patricia PUJOL como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Mariano LICURSI como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos otorgados y constituyeron domicilio especial en la calle Cabello 3.181, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2024

CATALINA PARE - Tº: 143 Fº: 694 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9886/26 v. 25/02/2026

HAPS S.A.

30-55157300-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 397 y Acta de Directorio N° 398, ambas del 20/11/25, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Juan Carlos Araya; Vicepresidente 1º: Martín Zimmermann; Vicepresidente 2º: Paula Eddy; Director Suplente: Martín Cruz Zimmermann. Todos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/11/2025

Cristina Beatriz Oddone - Tº: 54 Fº: 808 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9677/26 v. 25/02/2026

HOTELKO S.A.U.

CUIT Nº 30-71248991-6. Por asamblea general ordinaria del 26/06/25 se resolvió designar a Máximo Luis Bomchil, Javier Martín Petrantonio y, Marcelo Alejandro den Toom como directores titulares; y a Patricio Alberto Martín y Adrián Lucio Furman como directores suplentes. Por reunión de directorio de misma fecha se resolvió designar Presidente a Máximo Luis Bomchil y Vicepresidente a Javier Martín Petrantonio. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2025

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9559/26 v. 25/02/2026

HY CITE BA S.R.L.

30-70993050-4. Por Reunión de Socios del 11/11/2025 se designó a la Sra. María Sandra Ponce como Gerente Titular y Gerente General, al Sr. Jesús María Lasserre como Gerente Titular y Subgerente General, y al Sr. Guillermo Malm Green como Gerente Titular. Los Sres. Gerentes aceptaron los cargos suscribiendo el acta de designación y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/11/2025

BIANCA MARÍA CONTARTESE - Tº: 152 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9608/26 v. 25/02/2026

**I.A.T.A.S.A. INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CUIT 30-54379150-0. Por Acta de Directorio del 27/01/2026 ceso como presidente FERNANDO JORGE FAZZOLARI. En consecuencia, se redistribuyeron los cargos quedando designados: Presidente: Raúl Alberto Juiz, Vicepresidente: Enrique Emilio Prats, Directores Titulares: Fabián Ernesto Famá, Raúl Ignacio Pérez Sucunza y Gustavo Fabián Barletta Directores Suplentes: Sres. Osvaldo Daniel Ratti y Angel Salvador Ferrigno todos con domicilio especial en Corrales Viejos 46 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/01/2026

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9604/26 v. 25/02/2026

IMPORTADORA JA S.A.

CUIT 30-70890150-0 por acta del 04/12/25 reelige Presidente Jorge Alfredo Gómez, Vicepresidente Jorge José Alemanno Directores Titulares Diego Martín Beni Ricardo Marcelo Beni y Adriana Laura Montvilas y Suplente Susana Lidia Beni. Todos con domicilio especial en Jose A. Cabrera 6047 Piso 2 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/12/2025

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9818/26 v. 25/02/2026

INDESIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61186154-7. Por Acta de Directorio del 18 de diciembre de 2025 se aceptó la renuncia de Luciano de Oliveira García al cargo de Director Titular y en su reemplazo asumió la Directora suplente, Mariela Ileana Blanda hasta terminar el mandato vigente. El directorio quedó compuesto por: Presidente: Martín Brian Ritchie Castro Valsecchi, Vicepresidente: Santiago Luis Alemany; Directora Titular: Mariela Ileana Blanda. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2025

SOFIA RAVENNA - Tº: 144 Fº: 659 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9786/26 v. 25/02/2026

INDO S.R.L.

Andrea Paola ASMIS NUÑEZ, 24/10/1977, DNI 26.264.138, Las Piedras entre Laprida y Vélez Sarsfield S/N, Victoria, Entre Ríos y Alicia Beatriz NUÑEZ, 03/06/1953, DNI 11.106.839, 12 de octubre 260, Rosario del Tala, Entre Ríos. Ambas argentinas, solteras y comerciantes 2) 24/02/2026. 3) INDO S.R.L. 4) a) Víveres húmedos y secos; b) Bebidas con y sin alcohol; c) Fiambres y Chacinados; d) Lácteos; e) Alimentos dietético; f) Alimentos no perecederos. 5) \$ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben ASMIS NUÑEZ 1.800 y NUÑEZ 200. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Andrea Paola ASMIS NUÑEZ, constituyen domicilio especial en la sede social Uruguay 654, 4° 405, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 7133

e. 25/02/2026 Nº 9899/26 v. 25/02/2026

INMEDIATO S.A.

CUIT 30708908971 Asamblea General Ordinaria Unanime del 06/01/2026 renueva Directorio Unipersonal. Reelige Director Presidente a Miguel Demetrio Pedrido y Director Suplente a Luis Alberto Matticoli quienes aceptan los cargos y fijan domicilio real y especial en la calle Sarmiento 1367 3º Piso "E" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2026

Roberto Alfredo Muguillo - Tº: 13 Fº: 930 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9579/26 v. 25/02/2026

INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71873170-0. Por Acta de Directorio del 09/10/2025 se trasladó la sede social a Avenida Carlos Pellegrini 855, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 06/02/2026 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 Nº 9724/26 v. 25/02/2026

ISAIAS 4110 S.A.

CUIT: 30-71222425-4.- Por Acta de Asamblea del 19/02/26 y Por Acta de Directorio del 20/02/26 se designa y distribuyen cargos del directorio por 3 ejercicios PRESIDENTE: Gastón Oscar AIMARO DIRECTOR SUPLENTE: Romina Alejandra STELLA, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Nueva York 3820, Caba.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 19/02/2026

Adriana Asdourian - Tº: 123 Fº: 293 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 Nº 9809/26 v. 25/02/2026

J.B. INVERSORA S.A.

CUIT. 33673284049. Acta de Asamblea del 14/1/26 designa PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTORES TITULARES: Graciela María FERRO, Jorge Federico CARBI LAGRANDA, Agustina Elena CARBI LAGRANDA, Juan Facundo CARBI LAGRANDA. DIRECTOR SUPLENTE: Teófilo DESCOLE, todos domicilio especial en Tte.Gral.Juan D.Perón 940,6º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/02/2026 Nº 9845/26 v. 25/02/2026

JJBM S.R.L.

CUIT 30718879481.- Por instrumento privado del 18/02/2026. ORANYEL JOSE ROBLES RUJANO, cedió y transfirió la totalidad de sus 750 Cuotas de \$ 100 cada una a JUAN JOSE BLANCO FERNANDEZ. El Capital Social de PESOS 1.500.000, queda conformado por: JOSUE RAFAEL BLANCO FERNANDEZ 14.250 Cuotas; JUAN JOSE BLANCO FERNANDEZ 750 Cuotas. Autorizado según instrumento privado CONVENIO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 18/02/2026

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9838/26 v. 25/02/2026

JOHNSON CONTROLS BE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-57454003-4. Comunica que por reunión de Gerencia del 13/10/2025 se resolvió trasladar la sede social y fijarla en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 13/10/2025

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9808/26 v. 25/02/2026

KINESSO S.A.

CUIT 30-71549112-1. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 27/01/2026, se resolvió aceptar la renuncia de Martín Fernando Lammardo como Presidente y Yanina Apelbaum como directora suplente y designar a Fernando Javier Capalbo como Presidente, Guido Tucci como Vicepresidente y Alejandro Daniel Pinalli como director suplente hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados el 31/12/2025. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. L.N. Alem, 835/855/875, Piso 21, Torre Alem Plaza, C.A.B.A. Directores salientes por renuncia: Martín Fernando Lammardo (Presidente) y Yanina Apelbaum (suplente). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/01/2026

Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9914/26 v. 25/02/2026

LA COSTA GASTRONOMICA S.R.L.

CUIT 30-71621339-7. Conforme Acta de Reunion de Socios/Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2025 – Dario Domingo GIUBERGIA DNI 23.807.299, le cedió 1.500 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 150.000 que representan el 75% del capital social a Fernando Guillermo SALAS, argentino, 76 años, viudo, Lic. en Administración, DNI 8.274.889, C.U.I.T. 20-08274889-0, con domicilio real en Juncal 1945 piso 10 dpto B, CABA.- El capital social es de \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas \$ 100 cada una, y es suscripto en la siguiente proporción: Fernando Guillermo SALAS 1.500 cuotas sociales y Victoria ROLON 500 cuotas sociales. Dario Domingo GIUBERGIA renuncia a la gerencia y se designa nuevo Gerente: Fernando Guillermo SALAS, domicilio especial Av Mosconi 4318 piso 3 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9570/26 v. 25/02/2026

LA NATI ARG S.A.

CUIT 30717909972.- Por acta de asamblea unánime del 15/1/2026 se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente Camila Cambiaso, Director Suplente: Benicio Casragnola, constituyendo domicilio especial todos en sede social, Lavalle 392, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 25/02/2026 N° 9782/26 v. 25/02/2026

LINCOROLA S.A.

CUIT: 30-71170348-5.- Por Acta de Asamblea y Acta del directorio del 30/01/2026 se designa y distribuyen cargos del directorio por 3 ejercicios PRESIDENTE: Gastón Oscar AIMARO DIRECTOR SUPLENTE: Romina Alejandra STELLA, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Joaquín V.González 3986, Caba.- Autorizado según instrumento privado designación de directorio de fecha 30/01/2026

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9807/26 v. 25/02/2026

LOGCEN S.A.

33-71593838-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2026 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente; designando al Sr. David Lee como Director Titular y Presidente y a la Sra. Victoria Lee como Directora Suplente, todos con mandato por tres ejercicios. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 356, Piso 24, Depto. "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2026

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9767/26 v. 25/02/2026

LOS GATOS ENTRETENIMIENTO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71881161-5. Por Acta de Reunión de Socios del 10/02/2026, se resolvió designar a Enrique Gustavo Gilbert como gerente suplente de la Sociedad hasta completar el mandato de 3 ejercicios de la actual gerencia. El gerente acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/02/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9766/26 v. 25/02/2026

LOS INFERNALES GROUP S.R.L.

30718714385. Por contrato del 4/9/2025. 1) Juan Ignacio Adorante cede el total de su participación a todos los socios. Participación final: Ezequiel Patricio Pazos Verni 1.560.000 cuotas; Martiniano Molina 1.560.000 cuotas; Lucas Santiago Delfino 1.560.000 cuotas; Diego Ignacio Bella 960.000 cuotas y Guillermo Galetto 360.000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 6.000.000. 2) Se cambia sede social a Honduras 4292 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/09/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9870/26 v. 25/02/2026

MACKINLAY S.A.

CUIT 30-71480976-4. Publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Comunica distribución de prima de emisión (artículo 202 segundo párrafo ley 19.550) resuelta por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de fecha 09.08.2024. Datos de inscripción de la sociedad: inscrita en la Inspección General de Justicia el 14.11.2014 bajo el número 22239 del libro 71 tomo – de Sociedades por Acciones. Sede social: 25 de Mayo 460, Piso 6, CABA. Importe de la distribución: \$ 100.000.000. Valuaciones anteriores a la distribución: Activo \$ 242.896.430,25 Pasivo \$ 115.504.416,82. Patrimonio Neto \$ 127.392.013,43. Valuaciones posteriores a la distribución: Activo \$ 223.569.633,7, Pasivo \$ 196.360.854,53 y Patrimonio Neto \$ 27.208.779,17. Reclamos de ley dentro del plazo legal a la sede social de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9690/26 v. 27/02/2026

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9. Por Acta de Directorio de 05/02/2026 se resolvió trasladar el asiento de la sede social a Elvira Rawson de Dellepiane 550, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2026 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9820/26 v. 25/02/2026

MARINDA S.A.

CUIT 30-63510087-3. Por acta de Asamblea del 08/10/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directora Titular y Presidente: Adriana Susana Mira, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 4°, CABA; y Director Suplente: Santiago Daniel Fernández Madero, con domicilio constituido en Callao 1685, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2025 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9606/26 v. 25/02/2026

MAZ SALUD Y BIENESTAR S.R.L.

30718499131. Reunion de socios del 6/2/26: 1) Aprobó renuncia de Carolina Soledad Morales como gerente. 2) Designó a Leidy Diana Zuluaga González como gerente, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/02/2026 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9553/26 v. 25/02/2026

MECANOTECNICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50252666-5

Ultima inscripción 30-3-2023 N°4662 L°112 de SPA MECANOTECNICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA é INMOBILIARIA Escritura del 18-2-2026, ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea Gral Ordinaria que designa Directorio: Presidente: Néstor Juan MOLINS, Vicepresidente: Luis Alberto MOLINS, Titulares: Laura Victoria ARROYO y Stella Maris ALVAREZ, Suplentes: Marcela Veronica DALBOSCO. Todos aceptan y constituyen domicilio especial en Heredia 546 piso 1° CABA; Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9598/26 v. 25/02/2026

MEDIMET S.A.

30-70813754-1 Asamblea del 19/02/2026 designan: Presidente: Pedro Baum, Director Suplente: Mónica Claudia Sampol de Palos, aceptan los cargos y constituyen domicilio legal Rivadavia 3855, P 2, CABA. Vencen 31/10/2028 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/02/2026 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9748/26 v. 25/02/2026

MELISAM S.A.

CUIT: 30-60069872-5. Por asamblea del 30/12/2025 se designó Presidente: Jose Vazquez Alvarez; Vicepresidente: Sergio Rodrigo Vazquez; Directores Titulares: Alberto Der, Oracio Vazquez y Lorena Patricia Palacios; Director Suplente: Diego Sebastián Vazquez. Todos domicilio especial en Pacheco 2709, piso 8, Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/12/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9763/26 v. 25/02/2026

MEMRISE S.A.

CUIT 30-71825620-4. Rectificar N° 6156/26 publicado el 09/02/2026, donde dice Av. Pte R. Sáenz Peñas 1119, piso 4, of. 422, CABA debe decir Av. Pte Roque Sáenz Peña 1119, piso 4, of. 422, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/02/2026

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 25/02/2026 N° 9885/26 v. 25/02/2026

MIL LIBERTADOR S.A.

30-71602279-6. Por acta de asamblea de fecha 17 de octubre de 2025 se renueva el directorio, siendo la siguiente la distribución de cargos: Presidente: Noelia Flaks, DNI 26.134.038; Director Suplente: Nicole Saiegh, DNI 94.502.773. Cargos aceptados en asamblea. Los directores constituyeron domicilio en Cerrito 836, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9783/26 v. 25/02/2026

MUON GROUP S.A.

30717558975. Por asamblea de fecha 14/01/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y modificatorias; y (ii) designar, a partir del 14 de enero de 2026, al Sr. Facundo Fernandez de Oliveira como liquidador de la Sociedad. El liquidador titular designado fija domicilio especial en Bouchard 680, piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2026

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9750/26 v. 25/02/2026

NETFLIX SERVICIOS DE TRANSMISIÓN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71698711-2. Por Acta de Reunión de Socios del 10/02/2026, se resolvió (i) fijar en 1 el número de Gerentes Titulares, y en 1 el número de Gerentes Suplentes; y (ii) designar por el término de 3 años, al Sr. Ricardo Truppel como Gerente Titular, y a Hernán Luis Coquet como Gerente Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9764/26 v. 25/02/2026

NISIM S.A.

C.U.I.T. 33-69732977-9- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/03/19, son designados Director Titular: Presidente Fernanda Solange Grinblat, DNI 22.414.333 y Director Suplente: Erika Paula Grinblat DNI 21.328.076. Todos aceptan cargos en el acta mencionada y fijan domicilio especial en la calle Av. Pueyrredon 923 2° piso C, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/05/2022 FERNANDA SOLANGE GRINBLAT - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9829/26 v. 25/02/2026

NISIM S.A.

C.U.I.T. 33-69732977-9- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/22, son designados Director Titular: Presidente Fernanda Solange Grinblat, DNI 22.414.333 y Director Suplente: Naum Noe Sergio Alperovich DNI 21.328.359. Todos aceptan cargos en el acta mencionada y fijan domicilio especial en la calle Av. Pueyrredon 923 2° piso C, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/05/2022 FERNANDA SOLANGE GRINBLAT - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9830/26 v. 25/02/2026

NOVATECH SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T. 33-70901429-9, rectificatorio del e. 20/01/2026 N° 2656/26 v. 20/01/2026. Se comunica que el Presidente y Director titular constituye domicilio especial en la sede social sita en Uspallata 2766 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 16/01/2026 Reg. N° 934

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9590/26 v. 25/02/2026

NUANCE COMMUNICATIONS LIMITED

30-71503335-2 Por Resolución de Casa Matriz del 29/09/2025 se ha resuelto el cierre y cancelación registral de la sucursal en la República Argentina designando como liquidador y encargado de conservar los libros y documentación de la sucursal al Sr. Fernando Omar Bóscolo, con domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 29/09/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9568/26 v. 25/02/2026

OFFICECORE S.R.L.

CUIT 30714438251. Por asamblea general extraordinaria de fecha 19/02/2026, se designa por unanimidad como GERENTE a Gabriela Giberti, DNI 27.636.341; CUIT 27-27636341-2, argentina, soltera, contadora, 01/09/1979, quien acepta el cargo y fija domicilio en sede social Céspedes N° 2641, piso 6 Depto B, CABA. Cesa en su cargo: Jonathan Rubén Kremer, como gerente. Asimismo, se aprobó el cambio de sede social fijándose en la calle Céspedes N° 2641, piso 6 Depto B, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/02/2026

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9569/26 v. 25/02/2026

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. Por Acta de Directorio del 20/02/2026 se cambió la sede social a Avenida Alvear 1891, 2° piso, oficina "226", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2026

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9836/26 v. 25/02/2026

PURE TECHNOLOGIE S.A.

30718522753 - Por asamblea del 5/2/26 se acepto la renuncia de Federico FABEIRO al cargo de presidente y de Marcelo Damián ALASIA al cargo de director suplente. Se designo como presidente a Facundo Emanuel LOPEZ OJEDA y como director suplente a Rodrigo Nicolas JUAREZ, ambos constituyen domicilio especial en Av Libertador 7650, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/02/2026 N° 9893/26 v. 25/02/2026

QUALITY EXPRESS LOG S.R.L.

CUIT 30-71891804-5. Por Acta de Reunión de Socios del 23/02/2026 se resuelve: (i) Aceptar la renuncia presentada por la GERENTE Micaela Yasmin ARCE, (ii) Designar como nueva GERENTE a Luana Anahi AMARILLA FERNANDEZ, quien constituye domicilio especial en Espinosa 1968 CABA y; (iii) Fijar nueva sede social en Espinosa 1968 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/02/2026
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9708/26 v. 25/02/2026

RIBERA DEL PLATA S.R.L.

CUIT 30-71673874-0. Conforme Acta de Reunion de Socios/Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2025 – Dario Domingo GIUBERGIA DNI 23.807.299, le cedió 510 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 51.000 que representan el 51% del capital social a Fernando Guillermo SALAS, argentino, 76 años, viudo, Lic. en Administración, DNI 8.274.889, C.U.I.T. 20-08274889-0, con domicilio real en Juncal 1945 piso 10 dpto B, CABA.- El capital social es de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas \$ 100 cada una, y es suscripto en la siguiente proporción: Fernando Guillermo SALAS 510 cuotas sociales y Roberto Nestor Milone 490 cuotas sociales. Dario Domingo GIUBERGIA renuncia a la gerencia y se designa nuevo Gerente: Fernando Guillermo SALAS, domicilio especial Pierina Dealessi 730 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9571/26 v. 25/02/2026

SED METAL S.A.

CUIT. 30-54796281-4. Por transcripción de Acta de directorio del 19/01/2026 en Escritura 53 del 18/02/2026, folio 160, Registro 1602: se modifica la sede social: anterior sede :Esmeralda 920, piso 7, oficina "5", C.A.B.A. Nueva sede social: Teniente Perón 1531, piso 2, C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 53 del 18/02/2026, folio 160, Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2026 N° 9609/26 v. 25/02/2026

SEGUNDA VUELTA S.A.

30709839418. Por Asamblea del 25/10/2021 se produjo la cesación por fallecimiento del Sr Presidente, Miguel Ángel Mazzeo, que tuvo lugar el día 13/10/2021, y se resolvió designar: Presidente Martin Fernando Mazzeo y Directora suplente: Clara María Mazzeo. Ambos con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2 A CABA. Por Asamblea del 03/12/2025 se designo: Presidente: Martín Fernando Mazzeo y Directora Suplente: Clara María Mazzeo, ambos con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2 dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/12/2025
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9858/26 v. 25/02/2026

SEMOECSA S.A.S. SUCURSAL ARGENTINA

C.U.I.T. 30-71885902-2. Por Acta de Resoluciones de la casa matriz SEMOECSA S.A.S. de fecha 9 de enero de 2026, (i) se aceptó la renuncia al cargo de representante legal del Sr. Mario Ángel Miccelli, titular de la C.U.I.T. 20-16639779-1, y (ii) se designó como nuevo representante legal por tiempo indeterminado al Sr. Federico Raúl Sabignoso, titular de la C.U.I.T. Nro. 20-31994660-9, quien constituyó domicilio especial en la calle Esmeralda 1061, piso 2, oficina 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Resoluciones de fecha 09/01/2026
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9615/26 v. 25/02/2026

SEPLAM S.A.

CUIT: 30-71485098-5. Por Asamblea general ordinaria de fecha 20/12/2024 se decidió aceptar la renuncia de la Sra. Analía Verónica Guzmán a su cargo de Presidente de la Sociedad y designar por el plazo de 3 ejercicios al Directorio de la Sociedad según el siguiente detalle:(i) Directora Titular y Presidente: Cristina Laura González;(ii) Director Titular: Diego Sebastián Pérez Rodríguez y (iii) Directora Suplente: Analía Verónica Guzmán. Los tres, presentes en el acto, aceptan los cargos y constituye Domicilio especial en Avenida del Libertador 218 2do piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024

ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T°: 153 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9723/26 v. 25/02/2026

SERVICIO SUSTENTABLE S.R.L.

CUIT 30-71604549-4 Hace saber que por Acta de Reunión de socios del 25/03/2025 se traslada la sede social a la calle Montevideo 1012 Piso 2° departamento D de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 25/03/2025

Mariano Rodolfo Erdellan - T°: 65 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9616/26 v. 25/02/2026

SMX PACHECO S.A.

Cuit 30718850130, acta del 20-1-2026.1) Acepta renuncia de directores y designa directores reemplazantes: Presidente: Rene Argentino PAZ, Director Suplente: Eduardo Javier Discioscia ambos domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 11, CABA. 2) Cambia domicilio social, de Tucuman 127 piso 4, oF 402, caba a Paraguay 1225, Piso 11, CABA. 3) Se cambia denominación de SMX PACHECO SA A ELABORADORA ZTE SA.Dionicio Paz Autorizado EN ACTA del 20/01/2026

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 25/02/2026 N° 9648/26 v. 25/02/2026

SPEED ALL S.R.L.

CUIT 30718472721.- Por instrumento privado del 18/02/2026. ORANYEL JOSE ROBLES RUJANO, cedió y transfirió la totalidad de sus 750 Cuotas de \$ 100 cada una a JUAN JOSE BLANCO FERNANDEZ. El Capital Social de PESOS 1.500.000, queda conformado por: JOSUE RAFAEL BLANCO FERNANDEZ 14.250 Cuotas; JUAN JOSE BLANCO FERNANDEZ 750 Cuotas. Autorizado según instrumento privado CONVENIO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 18/02/2026

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9859/26 v. 25/02/2026

SUDAMERICAN FISH S.R.L

CUIT: 30-71910617-6. Por reunión de socios del 11/11/2025, se acepta la renuncia de la gerente Natalia Sanchez y se designa gerente a Diego Gabriel Santacaterina, con domicilio especial en Av. Elcano 3283, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/11/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9688/26 v. 25/02/2026

SURTEKNO S.R.L.

IGJ 1905389. CUIT 30716259192. Por Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 13/02/2026, José Eduardo MOSQUERA cede, vende y transfiere 15 cuotas sociales de \$ 100 c/u a Mariano Martín LÓPEZ. Luego de la cesión, la titularidad del capital social queda conformada por: a) Mariano Martín LÓPEZ: 270 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u, que conforman el 90% del Capital Social; b) Fernando BARROS PORTO: 15 cuotas de capital de valor nominal \$ 100 c/u, que conforman el 5% del Capital Social; y c) Alan Daniel TANCREDI: 15 cuotas de capital de valor nominal \$ 100 c/u, que conforman el 5% del Capital Social Autorizado según instrumento privado CONVENIO DE CESIÓN de fecha 13/02/2026
Romina Ruscino - T°: 91 F°: 285 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9785/26 v. 25/02/2026

SURTEKNO S.R.L.

IGJ 1905389. CUIT 30716259192. Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 18/02/2026 se resolvió, de manera unanime, modificar parcialmente las cláusulas 5 y 11 del Estatuto Social (de fecha 20/09/2016). La nueva redacción de la cláusula 5 dispone que la designación en el cargo de gerente será por el término de duración de la sociedad (y no por 5 años). La nueva redacción de la cláusula 11 dispone que la nueva sede social será en Av. de los Constituyentes 4966, CABA (inc. a)) y allí establecerá domicilio especial el socio gerente (inc. b)). En la Reunión de Socios también se acordó la reelección de la actual gerencia, a cargo del Sr. Mariano Martín López, y se Autorizó a las Dras. Micaela Scarampi (DNI 41.205.775) y/o Romina Ruscino (DNI 28.067.291) a realizar todas las diligencias pertinentes para la efectiva inscripción en la IGJ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 18/02/2026
Romina Ruscino - T°: 91 F°: 285 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9788/26 v. 25/02/2026

TAKEDA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70828215-0. Por Asamblea General Ordinaria del 17/11/2025, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Gastón Andrés Soulages a su cargo de Director Titular; (ii) designar a la Sra. Romina Laura Maga en su reemplazo; y (iii) ratificar la designación de los Sres. Benedikt Kubik (Presidente) e Ignacio Alejandro Usoz (Vicepresidente) como Directores Titulares y de los Sres. Valeria Mauro y Martín Christian Weinstabl como Directores Suplente. Se deja constancia que la Sra. Maga aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Libertador No. 7208, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2025
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9831/26 v. 25/02/2026

TALLERES EL VOLANTE S.A.C.F.

30615055332 - Por asamblea del 7/11/25 ceso el cargo por fallecimiento de Raúl Oscar Barragán como presidente y se acepto la renuncia de Arnaldo Federico Barragán al cargo de vicepresidente. Se designo como presidente a Maria Alejandra Barragán, como vicepresidente a Guillermo Alejandro Cordoba y como directora suplente a Maria Paz Cordoba. Todos constituyen domicilio especial en Alsina 909, piso 2, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/02/2026 N° 9745/26 v. 25/02/2026

TEXTIL FEDERAL S.A.

cuit 30707946241 se complementa aviso TI 7235/26 del 12/02/2026 por acta del 5/02/2026 se designa director titular a: Sebastian Leonardo Safdie con domicilio especial en Av Amancio Alcorta 1946 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/02/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9894/26 v. 25/02/2026

TORQUER S.A.

CUIT 30587692836 Acta de Asamblea 21/11/2025 y Reunión de Directorio 21/11/2025 y 13/02/2026 designó Presidente Tomas Victorio Serravento, Vicepresidente Luis Guerrina, Directoras Suplentes Silvia Beatriz Guerrina y Nélide Beatriz Amoroso; Constituyen domicilio especial en Av Carabobo 564 piso 3 dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/02/2026
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9712/26 v. 25/02/2026

TURISMO JET DE ANTARTICA S.A.

CUIT: 30-53733508-0. Se rectifica el edicto de fecha 28/01/2026, TI: 4125/26. El correcto domicilio especial de los directores designados es Azcuénaga 1487, Piso 9, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9689/26 v. 25/02/2026

WHIRLPOOL ARGENTINA S.R.L.

30-63634477-6. Por Acta de Gerencia del 18 de diciembre de 2025 se aceptó la renuncia de Luciano de Oliveira García al cargo de Gerente Titular y en su reemplazo asumió la Gerenta suplente, Mariela Ileana Blanda hasta terminar el mandato vigente. La gerencia quedó compuesta por: Presidente: Martín Brian Ritchie Castro Valsecchi, Vicepresidente: Santiago Luis Alemany; Gerenta Titular: Mariela Ileana Blanda. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/12/2025
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9787/26 v. 25/02/2026

YAMPLIKENTA S.A.

CUIT 30-68.032.467-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2023 se designó Presidente Hilda Ana Santoni y Director Suplente Sandra Sonia Mercedes Togni, ambas con domicilio especial en Luis Viale 1231, Cap. Fed.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2023

Hilda Ana Santoni - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 22/05/2023 HILDA ANA SANTONI - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9769/26 v. 25/02/2026

ZERATYPE S.A.

CUIT. 30-71803796-0 Comunica que: i) Según Reunión de Directorio del 30.6.2025, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Fermín Bó a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; y ii) Según Asamblea del 1.12.2025 se resolvió fijar en 2 los Directores Titulares y en 1 los Directores Suplentes por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Facundo Emmanuel Geremía; Director Titular: Martín Rittatore; y Director Suplente: Julián Matías Principe. Los directores designados con domicilio especial en Av. Jorge Newbery 3770, Piso 1° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9828/26 v. 25/02/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 24 de febrero de 2026, en el marco de la causa Nro 58671/2025 caratulada "DE LOS SANTOS, Cristian Daniel s/ robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 24 de febrero de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de los reiterados intentos de notificación a Cristian Daniel De Los Santos del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer su averiguación de paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a esto cabe destacar que el único contacto que se tuvo en autos con el encartado en autos fue al momento de ser detenido y luego puesto en libertad, oportunidad en donde si bien se lo notificó de la formación de las presentes actuaciones, y de su obligación de fijar domicilio y designar defensa, aún no se había ordenado su declaración indagatoria, por lo cual no fue notificado de ello. En este sentido, cabe destacar que al momento de su detención manifestó encontrarse en situación de calle y asistir al parador sito en Pilar 1938 de esta ciudad, lugar donde no se logró ubicarlo y a su vez se solicitó su ficha al Renaper, surgiendo el domicilio sito en en Artigas 5281, de esta ciudad, el cual también arrojó resultado negativo. En virtud de ello corresponde citar a Cristian Daniel De Los Santos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Registro Nacional de Reincidencia. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Carlos Bruniard -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Carlos Bruniard Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 25/02/2026 N° 9871/26 v. 03/03/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ERRECA ANA MARIA c/ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 32601/2015), cita y emplaza a los herederos del causante Sra. Ana María Erreca (DNI n° 10.794.892) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Dr. Germán Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 25/02/2026 N° 9627/26 v. 26/02/2026

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "LEZCANO SILVANO JORGE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (EXpte. N° FCB 11120066/2008/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 28 de octubre de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 24/11/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de los doctores Jorge Horacio Gentile y Gustavo A. De Guernica a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C. P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos d el señor Silvano Jorge Lezcano DNI 11485632 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS -Presidente de Sala". EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9752/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINEZ, YSACIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA", FMP "6061/2024; cita y emplaza a MARTINEZ YSACIO, DNI N° 92.153.503, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-

Dolores, 11 de febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 25/02/2026 N° 9662/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINEZ, YSACIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA", FMP "6119/2024; cita y emplaza a MARTINEZ YSACIO, DNI N° 92.153.503, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-

Dolores, 11 de febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL

e. 25/02/2026 N° 9667/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEANA, CARLOS GERVASIO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP "9483/2023; cita y emplaza a MEANA CARLOS GERVASIO, DNI N° 17.457.859, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).

Dolores, 24 febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 25/02/2026 N° 9699/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEANA, CARLOS GERVASIO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP "9485/2023; cita y emplaza a MEANA CARLOS GERVASIO, DNI Nº 17.457.859, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-

Dolores, 24 febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 25/02/2026 N° 9701/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEANA, CARLOS GERVASIO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP "9484/2023; cita y emplaza a MEANA CARLOS GERVASIO, DNI Nº 17.457.859, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-

Dolores, 24 febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 25/02/2026 N° 9715/26 v. 26/02/2026

**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA
- SECRETARÍA PREVISIONAL**

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, dispuso en los autos caratulados: "MOLINA, SILVERIA CLARA ROSA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 10787/2014/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de las resoluciones que se transcriben: "Córdoba.- Atento lo certificado por la Actuaria y el estado de la causa, conforme la obligación legal prevista en el art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N. en función de lo dispuesto en el art. 43 del mismo Cuerpo Legal, intímese a las doctoras Susana Beatriz Chacón y Ana Silvia Bixquert a fin que en el término de cinco (5) días de notificadas denuncien al Tribunal el nombre y domicilio de los herederos de la actora fallecida, señora Silveria Clara Rosa Molina, si los conociere, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. EDUARDO AVALOS - Presidente de Sala". Otro proveído: "Córdoba.- Proveyendo el escrito presentado por las apoderadas de la parte actora, doctoras Susana B. Chacón y Ana S. Bixquert, en donde manifiestan que desconocen la existencia, nombre y domicilio de herederos de la actora. En consecuencia, conforme lo previsto en los arts. 53, inc. 5 y 43 del C.P.C.C.N., publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Notifíquese. - FDO. EDUARDO AVALOS - Presidente de Sala."

EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9720/26 v. 26/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "PEREZ, MARIA ISABEL c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 24170013/2012/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 28 de octubre de 2025. ...hágase efectivo e l apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 2/7/2025 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de los doctores Jorge Horacio Gentile y Gustavo Adolfo de Guernica a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C. P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora María Isabel Pérez DU 3247411 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS - Presiden te de Sala". EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9744/26 v. 26/02/2026

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "ROMERO, MARIA MARGARITA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXP TE. N° FCB 49906/2015/CA1), tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 18 de septiembre de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 21/4/2025 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Jorge Horacio Gentile a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora María Margarita Romero DNI 4.130.212 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. - FDO. EDUARDO AVALOS -Presidente de Sala" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9754/26 v. 26/02/2026

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, con sede en la calle Talcahuano 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de un (1) día que, en los autos "Royal Group Technologies del Sur S.A. (TF 33109-A) c/ DGA s/ recurso directo de organismo externo", expte. CAF 230/2024, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2024. El Tribunal RESUELVE: 1°) por mayoría, decretar -de oficio- la caducidad de esta instancia judicial respecto del recurso de apelación intentado por el Fisco Nacional, con costas a su cargo; y 2°) por unanimidad, intimar al Fisco Nacional a abonar la tasa de justicia en los términos del Considerando II". 24 de febrero de 2026. Firmado: Dres. José Luis Lopez Castiñeira, María Claudia Caputi y Luis María Márquez. José Luis Lopez Castiñeira, María Claudia Caputi y Luis María Márquez Juez - Agustina Pérez Cortés Prosecretaria de Cámara

e. 25/02/2026 N° 9815/26 v. 25/02/2026

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "TISERA, OLGA NIDIA c/ ANSES s/ REAJUSTE DE HABERES" (EXPT E. N° FCB 11210016/2010/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 18 de noviembre de 2025.- Atento lo certificado, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 12/12/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Guillermo José Carena a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C. C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Tisera, Olga Nidia DNI 4.128.210 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- EDUARDO AVALOS Presidente de Sala." EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9730/26 v. 26/02/2026

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "VASALLO, JUAN CARLOS c/ ANSES s/REAJUSTES POR MOVILIDAD" (EXPT E. N° FCB 88429/2018/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 25 de noviembre de 2025....hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 21/05/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de la doctora Lucía Nora Gamboa a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos del señor Vasallo, Juan Carlos DNI 6426471 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS (Presidente de Sala)." EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9738/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, con asiento en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los acreedores que se ha presentado el proyecto de distribución y regulación de los honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones al mismo dentro de los 10 días siguientes, y que solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe en cualquiera de sus puntos. El presente se libra por orden de V.S. en los autos "21476 / 2021 Incidente N° 19 - s/INCIDENTE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS - NEXO POSTALES SRL S/ QUIEBRA, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. El presente deberá publicarse por dos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de febrero de 2026 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 25/02/2026 N° 9628/26 v. 26/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Sicoli, Jorge Silvio, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Torres, Alejo Santiago, sito en Av. Callao 635, piso 6, Cap. Fed., comunica que en los autos “CONSTRUCTORA PERFOMAR SA S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 2345/2022) con fecha 29/12/2025 se resolvió: (a) Homologar el acuerdo preventivo de CONSTRUCTORA PERFOMAR SA (CUIT 30-70780438-2), con domicilio en Cerrito 1070, piso 6, oficina 100 bis, Cap. Fed.; (b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico; (c) Mantener la inhibición general de bienes oportunamente decretada. (...) Firmado: Jorge Silvio Sicoli Juez.”. Buenos Aires, de febrero de 2026. fdo. Alejo Torres. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 25/02/2026 N° 6191/26 v. 25/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

“En atención al acuerdo conciliatorio arribado en el marco del expediente N° 32239/2019 ‘Asociación Civil Usuarios y Consumidores Unidos c/ Banco Industrial S.A. s/ Ordinario’ que tramita por ante el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N°8, Secretaría N°16, Banco Industrial S.A. pone en conocimiento que otorgará a favor de las personas humanas y jurídicas usuarias y consumidores finales en los términos de la ley 24.240, que hayan efectuado depósitos a plazo fijo con renovación automática en el Banco, entre el 09/12/2014 y el 20/04/2020, la siguiente bonificación: (i) para personas físicas la combinación de: un seguro de accidente personal (muerte por accidente), cuya suma asegurada es hasta \$ 1.000.000 (pesos un millón), seguro de asistencia al hogar, cuya suma asegurada es hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) por evento con límite de eventos anuales y seguro de asistencia a la salud, cuya suma asegurada es hasta \$ 500.000 (pesos quinientos mil) global y hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) por evento con límite de eventos anuales; (ii) para personas jurídicas: un seguro de asistencia al comercio, cuya suma asegurada es hasta \$ 100.000 (pesos cien mil) por evento con límite de eventos anuales. Las referidas coberturas serán otorgadas según la siguiente segmentación: 1. Personas físicas: (i) titulares con depósitos por monto menor a \$ 500.000: se les bonificará la cobertura de las Pólizas por el plazo de 12 (doce) meses; (ii) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 500.001 y menor a \$ 1.000.000: se les bonificará la cobertura de las Pólizas por el plazo de 18 (dieciocho) meses; (iii) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 1.000.001 y menor a \$ 2.500.000: se les bonificará la cobertura de las Pólizas por el plazo de 24 (veinticuatro) meses; (iv) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 2.500.001 y menor a \$ 10.000.000: se les bonificará la cobertura de las Pólizas por el plazo de 30 (treinta) meses; (v) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 10.000.001: se les bonificará la cobertura de 7 las Pólizas por el plazo de 36 (treinta y seis) meses; 2. Personas jurídicas con plazos fijos en pesos: (i) titulares con depósitos por monto menor a \$ 500.000: se les bonificará la cobertura de la Póliza por el plazo de 12 (doce) meses; (ii) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 500.001 y menor a \$ 1.000.000: se les bonificará la cobertura de la Póliza por el plazo de 18 (dieciocho) meses y (iii) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 2.500.001 y menor a \$ 10.000.000: se les bonificará la cobertura de la Póliza por el plazo de 30 (treinta) meses 3. Personas jurídicas con plazo fijo en dólares: (i) titulares con depósitos en dólares: se les bonificará la cobertura de la Póliza por el plazo de 60 (sesenta) meses. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/ consultadecausas; como también en www.aduc.org.ar y www.bind.com.ar y en los estrados del juzgado. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de la solución general prevista en el acuerdo, deberán manifestar dicha circunstancia por escrito en el plazo diez (10) días hábiles posteriores a esta publicación”. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2026. Javier Cosentino Juez - Martín Cortes Funes Secretario

e. 25/02/2026 N° 9643/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: “Caja de Credito Flores Sud Soc. Coop. LTDA s /quiebra” (Expte N° 42999 / 1993), que en fecha 19 de febrero de 2026 se publicó el proyecto de distribución complementaria (LCQ: 222), distribución que será aprobada de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Buenos Aires, 20 de febrero de 2026 PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 25/02/2026 N° 9741/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "GONZALEZ, MARCELO MARTIN s/QUIEBRA" (expte. 18517/2025), hace saber que el 13 de febrero de 2026 se decretó la quiebra de GONZALEZ MARCELO MARTIN (CUIT 20-16497359-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 14/04/2026 por ante la síndica NANCY EDITH GONZALEZ con domicilio constituido en la calle Avda. Callao N° 625, piso 10° de la CABA tel (0221) -5446980 cuenta bancaria del Banco Caja de Ahorro en pesos N° 4226/9, sucursal 5059 Avda. 44, La Plata, CBU 01401352 03505900422695, mail nancyegonzalez16@yahoo.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/06/2026 y el 10/08/2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 25/02/2026 N° 9887/26 v. 03/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 22, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO -JUEZ SUBROGANTE-, SECRETARÍA N° 43, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3°, C.A.B.A., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. S/ EXHIBICIÓN DE LIBROS", EXPTE. N° COM 14390/2025, COMUNICA POR CINCO (5) DÍAS QUE LA SOCIEDAD PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. (CUIT N° 30-67905177 -2), HA SOLICITADO LA REPOSICIÓN DEL LIBRO SOCIETARIO EXTRAVIADO DENOMINADO "REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS", RUBRICADO EN EL AÑO 1994 BAJO EL N° C 13416, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 1877 Y 1878 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. SE CITA Y EMPLAZA A QUIENES INVOQUEN SER ACCIONISTAS DE PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A.(CUIT 30-67905177-2), A EFECTOS DE ACREDITAR SUS DERECHOS ANTE LA PERITO CONTADORA DESIGNADA, GRACIELA BEATRIZ PÉREZ, QUIEN RECIBIRÁ LAS PRESENTACIONES EXCLUSIVAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO HASTA EL DÍA 04/03/2026 EN LA DIRECCIÓN PCONTABLE@GMAIL.COM. TELÉFONO DE CONTACTO DE LA PERITO: 4523-8246. ELLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVERSE CON LAS CONSTANCIAS QUE SE AGREGUEN A LAS ACTUACIONES. EN LAS PRESENTACIONES LOS INTERESADOS DEBERÁN INDIVIDUALIZAR EN EL "ASUNTO" EL NOMBRE DEL PORTADOR TITULAR DE LA ACCIÓN/ACCIONES QUE INVOCA, DETALLAR EN EL CUERPO DEL CORREO ELECTRÓNICO CADA UNO DE LOS ADJUNTOS, ENTRE LOS QUE NECESARIAMENTE DEBE INCLUIR EL ESCRITO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO LA DOCUMENTAL FUNDANTE DE LA PRETENSIÓN. EN TODOS LOS CASOS LOS DOCUMENTOS INFORMÁTICOS DEBERÁN AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA ACORDADA NRO. 31/2020 CSJN, ANEXO II "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN-SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN JUDICIAL", APARTADO III. SEÑÁLESE QUE LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN UN ÚNICO ARCHIVO, IDENTIFICADO COMO "REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS", MÁS EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PORTADOR. A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DIGITALICE Y ACOMPAÑE AL PEDIDO SE LE CONFERIRÁ VEROSIMILITUD, EN CUANTO A SU EXISTENCIA Y CONTENIDO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE ACOMPAÑADA DE LA DECLARACIÓN JURADA PRESTADA POR LOS PETICIONARIOS EN LA MISMA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE SU EXISTENCIA, POSESIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LA ORIGINAL Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO EL JUZGADO REQUERIR SU EXHIBICIÓN CUANDO LO ENTENDIERA NECESARIO PARA RESOLVER CUALQUIER CUESTIÓN. SE DENUNCIARÁ JUNTO CON LA INFORMACIÓN IDENTIFICATORIA LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y UN TELÉFONO DE CONTACTO PARA QUE LA PERITO CONTADORA PUEDA COMUNICARSE EN SU CASO. SI EXISTIERAN IMPUGNACIONES, DEBERÁN SER TAMBIÉN ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO INFORMADO POR LA PERITO, HASTA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026, INDIVIDUALIZANDO EN EL "ASUNTO" AL IMPUGNANTE E IMPUGNADO Y DETALLANDO EN EL CUERPO DEL CORREO LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, ENTRE LA QUE DEBE ENCONTRARSE EL ESCRITO DE OBSERVACIÓN. LA PERITO CONTADORA PRESENTARÁ SU INFORME

FINAL EN LA BANDEJA DIGITAL DE LAS PRESENTES ACTUACIONES (LEX 100), JUNTO CON LOS LEGAJOS DIGITALES DE CADA PRETENSO TITULAR Y LAS OBSERVACIONES DEL CASO, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026, A EFECTOS DE FACILITAR EL ANÁLISIS Y BRINDAR ORDEN AL INFORME Y A LA SENTENCIA. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS. EN BUENOS AIRES, 18 DE DICIEMBRE DE 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/02/2026 N° 6399/26 v. 03/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22 a cargo del Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550, sexto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa "GOMEZ, JORGE NEMESIO S./ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (Expte. N° 45.339/2021), cita y emplaza al/los heredero/s del heredero testamentario ANTONIO HECTOR HUGO FAIFER, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca/n a tomar la intervención que le/s corresponda en autos, haciéndoseles saber que deberán acompañar, la documentación necesaria que acredite su carácter de tales, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento previsto en el art. 41 CPNN. Publíquese por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Febrero de 2026.- JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 25/02/2026 N° 9288/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "B.N. M Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte 89382/2024, notifica al Sr. Héctor Aníbal Barboza, - progenitor de las niñas, lo dispuesto con fecha 19 de febrero de 2026, en cuanto a que se ha dispuesto con carácter cautelar prorrogar la medida de no innovar oportunamente ordenada, manteniéndose inalterada la situación de alojamiento de las niñas N. M. B. (DNI 52.305.044), Z. F. B. (DNI 54.235.198) y G. M. B. (DNI 55.235.288) en el dispositivo en el que se hallan alojadas (Hogar Trulalá), por el plazo de NOVENTA (90) días, o hasta tanto se disponga lo contrario con anterioridad, en función de nuevos elementos que se incorporen a la causa. Notifíquese por edictos, publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, de febrero de 2026. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 25/02/2026 N° 9656/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "F. P., M. S. G. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 101268/2022), notifica al Sr. David Ronald Fernandez Salas (DNI 95277757), la citación a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la ley 26.061, mediante plataforma ZOOM el día 26 de marzo 2026 a las 12:00 horas <https://us05web.zoom.us/j/82432846788?pwd=Kpy8cLHrNMdeXITgNMJZvL21hKAc1o.1> (ID de reunión: 8243284 6788 Código de acceso: juzgado) debiendo comparecer con asistencia letrada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 23 de febrero de 2026.- CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 25/02/2026 N° 9913/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a GRUPO LASA S.R.L., C.U.I.T. N° 30715373838 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ GRUPO LASA S.R.L. s/ Ejecuciones Varias”, Expte. N° 15675/2019 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Secretaría, 6 de febrero de 2026.

LORENA OCANTOS, SECRETARIA

Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 25/02/2026 N° 9811/26 v. 26/02/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/02/2026	MERINO MONICA SUSANA	8729/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/02/2026	BONINO MARIA INES	8736/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/02/2026	TAFALLA DE SANCHEZ PEREZ BEATRIZ CARMEN	9427/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/02/2026	TROVÓ ADOLFO OSCAR	9314/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/02/2026	CASALE LIDIA ANGELA	9183/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/02/2026	PANAYOTA TSECOS	9671/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	03/02/2026	OFEIA ROSA ACOSTA	5330/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/02/2026	ESTHER BIONDO Y MANUEL FELIPE DIGANGI	8984/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	23/12/2025	GRACIELA BEATRIZ LAVIA	97761/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	18/02/2026	LUIS JESUS ROBUSTELLI	8377/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	19/02/2026	PICCOLO MARIA LAURA	8687/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/11/2025	ALEJANDRO GUSTAVO WOLOWSKI	86084/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/12/2025	SALVADOR ANTONIO MASSA	96084/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/02/2026	AYOSA NOELIA	8910/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/02/2026	BROCCO IRMA ESTHER Y WOELFERT ALFREDO EDMUNDO	9323/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/02/2026	BUTARELLI MIRTA IRMA	9343/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/02/2026	OSVALDO RICARDO RISSO	9135/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/02/2026	JOSÉ ALBERTO RUÍZ	9655/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/02/2026	MARIA CRISTINA ALEGRIA	6688/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/10/2025	PERALTA MIRTA NOELI	81580/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/02/2026	SADABA ROBERTO CLAUDIO	8142/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/02/2026	RUBÉN DARÍO GANDUGLIA	9267/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/02/2026	ALBINA LEHGISSA Y ANTONIO GRISÓN	8665/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/12/2025	ANGELA PURISIMA BENITA CASELLA	98599/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/11/2025	EZCURRA DANIEL LUJAN	89097/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/02/2026	DELBARBA BEATRIZ	9261/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/02/2026	ELIAS NISI SPIRO Y DANISA RADINEVICH	9263/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/02/2026	ANTONIO JOSE CABRA	9264/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/02/2026	ALEJANDRA ESTHER RIZZI	8948/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/02/2026	ALICIA ITATÍ IBALO	9336/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/02/2026	IACCARINO JOSE ANTONIO	9143/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/02/2026	BLANAS PANAYOTIS	9415/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/02/2026	ALBERTI ALFREDO LEOPOLDO	9629/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/02/2026	RODRIGUEZ RAFAEL	7559/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/02/2026	MATILDE SUAREZ	7376/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/08/2024	JUAN CARLOS FERRARI	58958/24
53	UNICA	MARTIN SANZ	06/10/2025	VIVIANA BEATRIZ MILEWICZ	74603/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	13/02/2026	NORMA DELIA NAVEIRA	8122/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	20/02/2026	ALBERTO ATILIO RECAGNO	8965/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	20/02/2026	JORGE ALBERTO BERMEJO	9006/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/02/2026	LAMBERTI ALBERTO DANIEL	8966/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/02/2026	BUSTOS AIDA BATRIZ	8993/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/02/2026	JUAN CARLOS WALDMANN Y DOLLY JUANA PACHECO	9274/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/02/2026	OSVALDO PIÑEYRO E IRMA BEATRIZ FRATI	8909/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/02/2026	JORGE EDUARDO FERNANDEZ Y VIRGINIA MERCEDES PEDRAZA THORNDIKE	6908/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/02/2026	MYRIAM MATILDE TERESITA CELERI	8911/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/02/2026	JUAN EZEQUIEL PONIACHIK	9000/26
62	UNICA	LAURA WISZNIAKI	06/02/2026	MARIANO LUIS BETTI	6230/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/02/2026	ELDA ELISA LESZNIOWSKI	8983/26
70	UNICA	MARIA SACHERI	19/02/2026	DELIA SUSANA DE ANGELIS Y LUIS RAÚL FERRARI	8851/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/12/2025	NILSA OLGA GIORGETTI Y ROBERTO SCIUTI	90889/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/11/2025	LEMOINE RAMÓN EUGENIO	89217/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/02/2026	BLANCO GREGORIO ALBERTO	8328/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/02/2026	OLGA RIVERO Y OLGA RIVERO ZAS Y OLGA RIVERO DE ZAS	8978/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/12/2025	EDUARDOMARIO GOLDSCHNEIN	96690/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/02/2026	ALEJANDRO VICTOR HITTA	5644/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2026	CALVI HAYDEE VELIA Y MOLOCHNIK SARTORIO ROBERTO MARIANO	8335/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/02/2026	OSSA CARLOS MARCELO	9447/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	24/02/2026	COZZO OFELIA	9679/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/02/2026	ELVIRA DELIA RODRIGUEZ	8301/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/12/2025	SARA LUISA MARIANELLI	91811/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2026	ALFREDO LORENZO	9365/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/12/2025	BLANC NORMA ANGELA	97631/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/02/2026	ESTEBAN VICENTE FERREYRA	6998/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/02/2026	MAURICIO FELIPE GOLZMAN	9301/26
97	UNICA	SANDRA LAILA ESPOSITO	23/02/2026	NESTOR EDUARDO GARCIA	9399/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/02/2026	ANGEL DIONISIO CANO	8972/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/02/2026	ROSA FORTUNATA POLIFEMI	6231/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANI	18/02/2026	DODERO JORGE ENRIQUE	8437/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANI	20/02/2026	BORACCHIA ALEJANDRO EDGARDO	9138/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/02/2026	GRANDE LUIS	9637/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/02/2026	MANGO OSVALDO LUIS	5963/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/10/2025	NORBERTO JOSE MOLES	76233/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2026	NORMA SUSANA OJEDA	9329/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2026	MARIA CRISTINA BOSSINI	9332/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/02/2026	MARIA DEL CARMEN RAMOS	9379/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/02/2026	LEONOR PESSAJ VARON	9624/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/02/2026	CARLOS BISTER HERSCHKOVICH	9626/26

e. 25/02/2026 N° 6594 v. 25/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PABLO DIEGO MARCHESE - PARTIDO SI

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PABLO DIEGO MARCHESE -PARTIDO SI", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídica política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PABLO DIEGO MARCHESE – PARTIDO SI", adoptado en fecha 3 de noviembre de 2.025, Expte. CNE Nº 12170/2025.

Secretaría Electoral, 24 de febrero de 2.026.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 25/02/2026 Nº 9801/26 v. 27/02/2026

FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sito en calle Arturo H. Illia Nº 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Fuerza Patria bajo la causa caratulada: "FUERZA PATRIA NRO. 502 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 ley 26.215) " Expte. Nº CNE 10761/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 24 de febrero de 2026.

Justina Avalos Inda Prosecretaría Electoral

e. 25/02/2026 Nº 9731/26 v. 25/02/2026

MAS POR NEUQUEN

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sito en calle Arturo H. Illia Nº 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Más por Neuquén bajo la causa caratulada: "MAS POR NEUQUEN NRO. 197 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 ley 26.215) " Expte. Nº CNE 10751/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 24 de febrero de 2026.

Justina Avalos Inda Prosecretaría Electoral

e. 25/02/2026 Nº 9753/26 v. 25/02/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARONA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. -CUIT: 30-64060536-3- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de marzo de 2026, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2025. Resultado del mismo. 3.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos. Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/3/2024 MATIAS RAMON BASANTA ALVAREZ - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8565/26 v. 26/02/2026

BLISTERNOVA S.A.

CUIT: 30-70942057-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de marzo de 2026 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av.Corrientes N° 1327 2° Piso Dpto. 7, CABA para tratar el orden del día:1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30-06-2023. 3) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 18 cerrado el 30-06-2023, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550. 4) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 18 y sus destinos. 5) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 30-06-2024. 6) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 19 cerrado el 30-06-2024, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550. 7) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 19 y sus destinos. 8) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30-06-2025. 9) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 20 cerrado el 30-06-2025, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550. 10) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 20 y sus destinos. 11) Aprobación de la gestión del Directorio. 12) Designación de 2 directores titulares y un suplente para integrar el Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/5/2023 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 19/02/2026 N° 8494/26 v. 25/02/2026

BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 17/03/2026, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 31/12/2025 3) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir. NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A de lunes a viernes de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/7/2023 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8407/26 v. 26/02/2026

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT Nº 30-57585266-8. Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2026, primera convocatoria 14:30 horas y segunda convocatoria 15:30 horas, en Av. Corrientes 1386, piso 10 SALA SUM, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la DISOLUCIÓN ANTICIPADA de la Sociedad. Rectificación de Causal. 3) Consideración de la renuncia del sr. Liquidador. Aprobación de su gestión. 4) Designación de Liquidador. 5) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 10 de marzo de 2026 a las 17.00 horas. Mediante mail a dirigido a: lamartona@lamartona.com.ar con copia a sociedades@escribaniaholtmann.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar antes de la misma fecha y a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/07/2023 Rodrigo Monti - Liquidador

e. 24/02/2026 Nº 9204/26 v. 02/03/2026

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 20/02/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 13 de marzo de 2026 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y autorización para votar en Asamblea de Accionistas de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. la solicitud de una línea de crédito para SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. y otra para TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION S.A. ambas por ante el Banco de la Nación Argentina; 3) Consideración y autorización para votar en Asamblea de Accionistas de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. la decisión de establecer como garantía real del crédito a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. del punto 2 del Orden del Día, el inmueble sito en la Avenida Jujuy 1956 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Consideración de la solicitud de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. de un aval de DATCO S.A. para garantizar el crédito solicitado a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. según el punto 2 del Orden del Día; 5) Consideración de la solicitud de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. de una garantía real de DATCO S.A. para garantizar el crédito a favor de TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION S.A. del punto 2 del Orden del Día. 6) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 24/02/2026 Nº 9495/26 v. 02/03/2026

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA: El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. CUIT 30-70727643-2, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo del 2026 a las 10:00 Hs en primera convocatoria y a las 11:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente "Orden del día": 1º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3º Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura del período 1º de enero al 31 de diciembre 2025.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. CUIT 30-70727643-2, convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo del 2026 a las 14:00 Hs en primera convocatoria y a las 15:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente "Orden del día": 1º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Tratamiento del Acta de Directorio Nº 165 de fecha cinco de febrero de 2026; 3º Elección del Directorio por el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2027. 4º Designación del Sindico titular por el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2027.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2025 HECTOR AMADO ROJAS - Presidente

e. 20/02/2026 Nº 8745/26 v. 26/02/2026

EPARELEM S.A.

CUIT 30707887105 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia del Presidente Sr. Juan Pablo Olmedo. 3. Consideración de la gestión del Presidente renunciante hasta la fecha de su renuncia. 4. Designación de Director Titular y Presidente. 5. Otorgamiento de facultades al Directorio y/o a las personas que éste designe para realizar todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución y registración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026. Juan Pablo Olmedo Presidente EPARELEM S.A.

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9176/26 v. 27/02/2026

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de marzo de 2026, a las 15 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. Destino de los resultados 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/09/2025 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 8) Designación de síndico titular y suplente; NOTA: (i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Patricio Andres Lanusse- Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 y Acta de Directorio N° 102 ambas de fecha 08/04/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9538/26 v. 02/03/2026

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/03/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1° A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2025 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite prescripto en el Art. 261 de la Ley General de Sociedades 6) Designación de nuevo directorio 7) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento publico ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente designado según instrumento publico Acta Asamblea Gral Ord. de fecha 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 19/02/2026 N° 8383/26 v. 25/02/2026

JUAN TOMASELLO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE

CUIT 30547251373. JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE. Convócase a los señores accionistas de JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2026 a las 15 hs, en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 880, piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de los plazos legales el tratamiento de los estados contables por los ejercicios finalizados 30/11/22, 30/11/23 y 30/11/24; 3) Consideración y tratamiento de los Estados contables y la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades por los ejercicios finalizados al 30/11/22, al 30/11/23 y al 30/11/24; 4) Tratamiento del resultado de dichos ejercicios; 5) Tratamiento de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados y su remuneración; 6) Designación de Presidente del Directorio y director suplente. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio sito en Corrientes 880, piso 13, CABA.

Designado según instrumento público Oficio Judicial de fecha 7/12/2023 - en Autos "PORCELLI, DANIEL ALEJO c/JUAN TOMASELLO SACI Y F DE TRANSPORTES MARITIMOS FLUVIAL Y TERRESTRE s/Convocatoria a Asamblea" Expte. 5585/2023" DANIEL ALEJO PORCELLI - Presidente

e. 23/02/2026 N° 8953/26 v. 27/02/2026

KEKEDALA INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71715543-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/03/26 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Belgrano 342 Piso 5 Depto. 56 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta 3) Designación de autorizados para inscribir Designado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 676 QUEFEI CHEN - Presidente

e. 19/02/2026 N° 8385/26 v. 25/02/2026

LA ESTANISLADA S.A.

CUIT 30-52167878-6. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de LA ESTANISLADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Posadas 1463 Piso 11, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Marzo de 2026 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Limitación de Transferencias de Acciones y Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. y de Directorio N° 122 de fecha 23/12/2025 BELISARIO JAIME CEFERINO MORENO HUEYO - Presidente

e. 19/02/2026 N° 8466/26 v. 25/02/2026

LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005239-9 en liquidación. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 11/3/2026, a las 16 hs 1er llamado y en 2do llamado a las 17 hs, a realizarse en Reconquista 585, P 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir la asamblea; 2) Ratificar a los directorios anteriores y por cese realizar nueva designación de autoridades para periodo año 2026; 3) Reforma de denominación social; 4) Autorización para elevar a escritura pública y su inscripción IGJ

Designado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 2001 FRANCO ORTOLANO - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8727/26 v. 26/02/2026

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-53888352-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2026 a las 09.00 horas y 10.00 horas en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Alfredo R. Bufano 1265, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás instrumentos mencionados en art. 234, Inc. 1) L. 19.550, para el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025 y acta 367 de fecha 5 de enero de 2026; 4) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 78 de fecha 21/2/2025 ANABEL ESTELA FERNANDEZ ACOSTA - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8754/26 v. 26/02/2026

LAUTARO 71 S.A.

CUIT 33-63604375-9. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 18/02/2026, convocase a los Señores Accionistas de Lautaro 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Lautaro 65, planta baja, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de marzo de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 8) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir y registrar lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 16 de fecha 24 de mayo de 2024 MIRIAM CARMIO - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9146/26 v. 27/02/2026

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 9 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4° oficina n° 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2025; 3° Tratamiento del resultado del ejercicio; 4° Honorarios al directorio; 5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8771/26 v. 26/02/2026

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 4º piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital; 3º) Aumento de capital y emisión de acciones; 4º) Reforma de artículo 4º del Estatuto social. NOTA Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8772/26 v. 26/02/2026

NORTEAM S.A.

CUIT 30-71231304-4. Convocase a los accionistas de NORTEAM S.A. EN LIQUIDACIÓN a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2026 a las 10 horas, que se celebrará en la sede social sita en la calle Vuelta de Obligado 3037, Piso 1 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación. 2. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución del remanente social. 3. Designación del accionista que conservará los libros y demás documentación social. 4. Autorización para la inscripción de la cancelación registral y realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. NOTA: Los accionistas deberán comunicar al Directorio, su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, Conf. Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2023 NORBERTO MARIO ZAMIN - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9449/26 v. 02/03/2026

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 20 de Marzo de 2026, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2025 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado actas de Asamblea y Directorio de 14/3/2025 CARLOS DE CILLIS - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9078/26 v. 27/02/2026

PROYECTO ALFA S.A.

CUIT 30-70868950-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la Avenida Corrientes 485, Piso 4º, CABA, a celebrarse el día 18 de marzo de 2026, a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación de Honorarios; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la Avenida Corrientes 485, Piso 4º, CABA, de Lunes a Viernes en el horario de 10.30 hs. a 16.00 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 11/7/2023 Reg. N° 834 ALEJANDRO DANIEL TOPOLA - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8836/26 v. 26/02/2026

PUESTO LAS GAMAS S.A.

CUIT 30-71700669-7. Por acta de directorio del 03/02/2026 se resolvió convocar a los accionistas de PUESTO LAS GAMAS S.A., para el día 16/03/2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 124, oficina 407, CABA, para tratar los siguientes puntos orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la gestión del directorio actual desde julio 2025 a la fecha. 3. Designación de nuevo directorio. 4. Otorgamiento de autorizaciones necesarias. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2024 BEATRIZ ZEMBORAIN - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9217/26 v. 02/03/2026

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 del mes de marzo de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de los resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6º) Reforma de los artículos 9 y 13 del Estatuto Social. 7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Prescindencia de Sindicatura; 8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nro. 598 de fecha 22/2/2024 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9070/26 v. 27/02/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Mario TRUCCO Cuit N° 20-34998173-5 con domicilio legal en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 3865 Localidad de Lanús Pcia de Bs As, hace saber que transfiere a Los Yentis SRL Cuit N° 30-71443300-4 con domicilio legal en la calle Juramento 1694 Piso 15 "A" C.A.B.A. el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700.170) sito en calle MAZA N° 456 Planta baja y 1º Piso C.A.B.A. Habilitado por Expediente N° 52.590/1995, con Transferencia concedida por Expediente N° 2024-40764429/GCBA/DGHP con capacidad máxima de (16) habitaciones para (30) alojados. Libre de toda deuda y gravamen.

Reclamos de ley en: Juramento 1694, Piso 15 "A" C.A.B.A.

e. 23/02/2026 N° 9056/26 v. 27/02/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DROGUERIA AYRES MEDICAL S.A.

CUIT 30718327241. AUMENTO DE CAPITAL. Se informa a los señores accionistas que mediante asamblea celebrada el día 6 de febrero de 2026 se decidió un aumento de capital por la suma de \$ 100.000.000, llevando el capital social a la suma de \$ 100.200.000. Se emitirán cien millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una que confieren un voto por acción. Con respecto a las condiciones de emisión, se integrarán en efectivo, con un mínimo del 25% en el momento de celebrarse el contrato de suscripción y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Se efectúa el ofrecimiento a los accionistas para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer dentro del plazo legal. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito al domicilio de Salta 339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando cantidad de acciones que se pretende suscribir. Vencido el plazo se celebrarán los contratos de suscripción con quienes hayan ejercido tales derechos y se producirán los asientos pertinentes en el libro de registro de acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2026

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 24/02/2026 N° 9239/26 v. 26/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo en forma subrogante del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 8 CABA, hace saber por cinco días que con fecha 5/2/2026 en el Exp. N° COM 19838/2025 (Fluvial Sur SRL s/ quiebra) se decretó la quiebra de FLUVIAL SUR S.R.L. (CUIT 30-71763092-7); con domicilio social en José María Moreno 93, 1° piso (C.A.B.A.). Interviene la síndica contadora Mariela Alejandra Matte, con domicilio constituido en la Av. Manuel J. Samperio 959. Hasta el día 24/4/2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioryuravirivello@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 LCQ el depósito/ transferencia deberá efectuarse en el Banco Patagonia S.A. Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura, CUIT 20-24036719-0. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 11/5/26. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/6/26 y 6/8/26, respectivamente. Asimismo se informa que la resolución del art. 36 LCQ se dictará a más tardar el 24/06/2026. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 19 de FEBRERO de 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 20/02/2026 N° 8843/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 18 de febrero de 2026, en el marco de la causa Nro 49451/2024, caratulada "BASILE, Salvador y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 18 de febrero de 2026. (...) III. Atento al resultado negativo de las diligencias de notificación realizadas respecto de Verónica Alejandra Galarza y Karen Sánchez, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citarlas mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidas que sean la acusadas, se las notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificadas su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y comuníquese mediante oficios de estilo. Fdo.: P.R.S. Carlos Bruniard -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-." Carlos Bruniard Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 8770/26 v. 26/02/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado Federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 2571/2025, caratulado: "LUNDBYE, NESTOR DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a NÉSTOR DANIEL ANDRÉS LUNDBYE a la pena de 5 AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, más accesorias legales y costas del proceso por resultar AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DE CONTRABANDO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA Aduanero Y Art. 45 del CP).. (arts. 863, 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código III. IMPONER a Néstor Lundbye en función del 876 1º. H) CA la inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público. IV. TENER PRESENTE la renuncia a los plazos procesales para recurrir la sentencia convenida por las partes. V. COMUNICAR a la Unidad de detención de Río Grande por intermedio de la OFIJU de Río Grande haciéndole saber que el nombrado continuará detenido en su dependencia. VI. ORDENAR la destrucción de la sustancia estupefaciente secuestrada una vez que la presente decisión haya adquirido firmeza y por el medio que el Ministerio Público Fiscal considere más adecuado. VII. SOLICITAR a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme informe al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Aduana, a los fines que pueda ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8982/26 v. 27/02/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a LUIS ÁNGEL MUÑOZ (DNI N° 24.994.491) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 59902/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 20/02/2026 N° 8819/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 11/02/2026 se decretó la quiebra de MURIADO, ALEJANDRO ANTONIO S/QUIEBRA (COM 1770/2025) CUIT 20-16336291-1, con domicilio en Billingham 1664 6º A, CABA. Síndico: contador Fernando Marcos Carogana, Av. Belgrano 1217 Piso 12º Of. "125", 11-4478-6728 (sindicofcarogana@gmail.com). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/04/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 10/06/2026. Cuenta para arancel verificadorio: CBU 0290081010000563846425, alias: meseta.burro.coraza. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor a: 1) entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs.; 2) constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8955/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Elides Ramón Ruiz Fariña (DNI N° 94.506.810), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 243/2025 caratulada “Línea de Productos S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (11) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias señaladas en autos, y la orden de paradero y comparendo dispuesta respecto de Elides Ramón RUIZ FARIÑA (DNI nro. ... 94.506.810) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) y de Elides Ramón RUIZ FARIÑA (DNI nro. 294.506.810), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden al hecho descritos en el considerando 1°, por no constituir delito (arts. 1° y 2°, inc. a, del Régimen Penal Tributario según ley 27779; arts. 2° del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (art. 336, in fine, del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. Asimismo, se transcribe el decreto que dispone su publicación “Buenos Aires, (11) de febrero de 2026. A fin de notificar a Elides Ramón Ruiz Fariña de lo resuelto el pasado 11 de febrero, públiquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario”.

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 20/02/2026 N° 8829/26 v. 26/02/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado Federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 10501/2025, caratulado: “SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO S/INFRACCION LEY 22.415”, en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a MARIO ANTONIO SEPULVEDA BARRIA, Titular del DNI Nro. 92.777.358 a la pena de 2 AÑOS Y CUATRO MESES de prisión de cumplimiento efectivo, más accesorias legales y costas del proceso por resultar AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DEL DELITO DE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN GRADO DE TENTATIVA UTILIZANDO PARA ELLOS LUGARES NO HABILITADOS (arts. 863, en función del art. 864 inc. a., 871, 872 del Código Aduanero). III. UNIFICAR la pena aquí determinada con la impuesta a Mario Antonio Sepulveda Barria por sentencia firme dictada por la aquí suscrita en el expediente FCR 7965/2025 “SEPULVEDA BARRIA MARIO ANTONIO S/ INF. LEY 22415” y DICTAR PENA ÚNICA de TRES AÑOS Y CUATRO MESES DE PRISIÓN DE, CUMPLIMIENTO EFECTIVO accesorias legales y costas del proceso. IV. DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. “f” del Código Aduanero). V. DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. “h” del Código Aduanero). VI. IMPONER LAS COSTAS al condenado, habida cuenta del resultado del proceso. VII. TENER sentencia. presente la RENUNCIA a los plazos procesales para recurrir la VII.COMUNICAR a la Unidad de Detención de Río Grande por intermedio de la OFIJU de Río Grande haciéndole saber al Sr. Sepúlveda que el nombrado continuará detenido en su dependencia. VIII. ORDENAR que el destino de los elementos secuestrados continúe a resguardo del Ministerio Público Fiscal hasta tanto culminen los expedientes que se encuentran en trámite. R IX. SOLICITA a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme informe al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Aduana, a los fines que pueda ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. X. PÓNGASE en conocimiento a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de Chile teniendo en cuenta la calidad de extranjero radicado permanente del Sr. Sepúlveda en la República Argentina. XI. PÓNGASE XII. Solicítese en conocimiento a la DECAEP de lo aquí dispuesto a la OFIJU Río Grande que ponga en conocimiento de lo aquí dispuesto a quien corresponda. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8991/26 v. 27/02/2026

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, Presidencia a cargo del Dr. Fabricio Coel/o Grassi, Secretaria única a mi cargo, en autos caratulados: “ESCALANTE MARISA ELIZABETH C/ LEDESMA EDUARDO Y OTRO/A SI DESPIDO (Expte: S/-31711-2018), notifica a herederos de LEDESMA EDUARDO D.N./ 7.232.736 y RODRIGUEZ SUSANA ETHEL D.N./ 2.326.358, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado, que por providencia dictada en fecha 12/03/2024, el Tribunal ha resuelto: Atento al estado de autos, fijase fecha a fin de celebrarse la audiencia de vista de la causa para el día 11 de marzo de 2026 a las 11:30 hs. NOTIFIQUESE. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Se deja constancia en el edicto ordenado que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos.

ROMANO Luciana Ines. SECRETARIO

e. 24/02/2026 Nº 9485/26 v. 25/02/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, comprendidos entre los años 1.966 al 2.011; de los legajos Nº 202544021 al 202544179; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1, comprendidos entre los años 1.993 a 2.013 inclusive; del legajo Nº 202520273 al 202520275; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 4, comprendidos entre los años 1.999 a 2.013 (inclusive); de los legajos Nº 202620000 al 202620004; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 1, comprendidos entre los años 1.996 a 2.013 (inclusive); de los legajos Nº 202620005 al 202620024; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 9, comprendidos entre los años 1.995 a 2.014; de los legajos Nº 202520260 al 202520264; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL VARIOS, comprendidos entre los años 1.980 al 2015, de los legajos Nº 118.811 al 128.113; SENTENCIA VARIOS, comprendidos entre los años 1.984 al 1.996, de los legajos Nº 26.243 al 27.051; TRABAJO Nº 6, comprendidos entre los años 1.960 a 2.015; TRABAJO Nº 25, comprendidos entre los años 1.986 a 2.010 (inclusive); TRABAJO Nº 35, comprendidos entre los años 1.986 a 2.013 (inclusive); de los legajos Nº 202550712 al 202550723; TRABAJO Nº 40, comprendidos entre los años 1.986 a 2.014 (inclusive); de los legajos Nº 2026560 al 2026570; SEGURIDAD SOCIAL Nº 1, comprendidos entre los años 1996 a 2012 inclusive, de los legajos Nº 202560113 a 202560122; SEGURIDAD SOCIAL Nº 4, comprendidos entre los años 1995 a octubre 2015 inclusive, de los legajos Nº 202560126 a 202560130; SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 octubre inclusive; y del legajo Nº 202660000 al 202660007 y del legajo Nº 202560110 al 20256011; SEGURIDAD SOCIAL Nº 10; comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 octubre inclusive y comprendidos entre los años 1996 a 2012 inclusive, de los legajos Nº 202560113 a 202560122; TRABAJO Nº 58, comprendidos entre los años 1989 a 2013 inclusive, de los legajos Nº 202550731 a 202550748; TRABAJO Nº 68, comprendidos entre los años 1990 a 2014 inclusive, de los legajos Nº 202550749 a 202550762; MENORES Nº 7, a cargo del Dr. Carlos Federico Cociancich, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. César Yannielli, comprendidos entre los años 1984 a 2015 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 40, a cargo de la Dra. Paula Verónica González, Secretaría Nº 139, a cargo del Dr. Sebastián Pablo De Simoni, comprendidos entre los años 1984 a 1995, del legajo Nº 40.591 a 40.967; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 58, a cargo de la Dr. Carlos Manuel Bruniard, ex Secretaría Nº 65, a cargo del Dr. Juan Patricio Zielli, comprendidos entre los años 2012 a 2013 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichndut, Secretaría Nº 79 y Nº 80, a cargo de los Dres. Juan Petrecca y Eduardo Rico, comprendidos entre los años 1.994 a 2010; CIVILES (VARIOS) Nº 13, Nº 60 y Nº 74; comprendidos entre los años 1936 a diciembre de 2015 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. Nº 10110/25 - 12115/25 - 12486/25 - 12487/25 - 12530/25 - 12847/25 - 12580/25 - 12931/25 - 12996/25 - 12997/25 - 13184/25 - 13454/25 - 13534/25 - 13535/25 - I 31/26 - 39/26 - 239/26 - 240/26 - 241/26 - 250/26 - 251/26 - 266/26 - 301/26.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN- DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DR. LAMOUNAN PABLO MARTIN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 24/02/2026 Nº 9333/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Omar Alberto Tamer -titular del DNI N° 22.664.920, argentino, de estado civil soltero, nacido el 15 de agosto de 1974 en la Provincia de Tucumán, hijo de René Rodolfo y de Sara María Asen, de ocupación albañil- que en el marco de la causa CFP 148/2026, caratulada “Banco Santiago del Estero s/ averiguación de delito” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Paola Gandín, el día 11 de febrero de 2026, se resolvió DESESTIMAR la denuncia formulada por el nombrado el 13 de enero del año en curso. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 20/02/2026 N° 8707/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “GERSZUNY JAIME S.R.L. S/ QUIEBRA” Expte. N° *15424/2024 05/02/2026 se ha decretado la quiebra de GERSZUNY JAIME S.R.L., CUIT 30-58934906-3.. El síndico designado es el contador Jorge Santiago Medina, con domicilio en la calle Estado de Israel 4755 piso 9 “A”, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: sindicomedinapierrestegui@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/04/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 05/02/2026, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/05/2026 y el previsto por el art. 39 el día 03/07/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de febrero de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 8715/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “EL ORO NEGRO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” expediente: 15742/2025, con fecha 09 de Diciembre de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EL ORO NEGRO S.A., CUIT N° 30-71421629-1 con domicilio en Av. San Martín N° 686 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ bajo el número 16570 del libro 65 de Sociedad por Acciones con fecha 27 de Agosto de 2013. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 09 de Abril de 2026 deben presentar ante el síndico Sebastian Gonzalo Blanklejder, enviando a su mail: sebastian.blanklejder@gmail.com, los pedidos de verificación y sus títulos respectivos (Artículo 32 LQC). Se fija hasta el día 23 de Abril de 2026 para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación de sus créditos formulen impugnaciones y observaciones al correo electrónico del síndico. Se ha fijado el día 28 de Mayo de 2026 para que la sindicatura presente el informe individual previsto en el artículo 35 de la Ley 24.522 y el día 15 de Julio de 2026 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el artículo 39 de la Ley 24.552. Asimismo, se convoca a la audiencia que se llevara a cabo en principio en la Sede del Tribunal el día 05 de Febrero de 2027 a las 10hs. (Art. 45 LQC) El día 13 de Febrero de 2027 será la fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad (Art. 43 LQC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO DE JUZGADO.

e. 23/02/2026 N° 8393/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr Guillermo Carreira Gonzalez, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 2025, se decretó la apertura del concurso preventivo de GRUPO RC S.A. CUIT ° 30-71684710-8; que ha sido designado síndico el Estudio Martinez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417-4516 / 114496-7096 -Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), a quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el 1 de abril de 2026. VIA REMOTA: presentación con asistencia letrada en autos “GRUPO RC SA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA” N° 22920/2025/1, debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018-55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20 -11353346-4) La audiencia informativa se fija para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Buenos Aires, 13 de febrero de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 24/02/2026 N° 9085/26 v. 02/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. d e Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados “VIÑAS IBARRA, IGNACIO HUMBERTO”, expte. N° 21525/2025, CON FCHA 16/12/2025, se decretó la quiebra de Viñas Ibarra, Ignacio Humberto (CUIT n° 20-34021633-5), con domicilio en Beruti 2374, piso 5°, dto. “A”, CABA. Se designó como síndico a María Laura Danovara, con domicilio en la calle Ugarteche 3322, Dto. “A”, domicilio electrónico 27202944650, teléfono: 2215315114, mail: mldanovara@gmail.com. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 27 de marzo de 2026; Informe art. 35: 11/5//2026; Resolución art. 36: 27/5/2026; Informe art. 39: 22/6//2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de febrero de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO.

Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 19/02/2026 N° 8281/26 v. 25/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en Av. Callao 635, 4.º piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos “ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ DULMES SA s/ORDINARIO”, Expte. 32884/2013, se dictó sentencia el 31-10-2023, confirmada y ampliada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala F, el 06-02-2025, que condenó a DULMES S.A.(TONEL PRIVADO) a: (a) Corregir y completar la información que brinda en su página web (plazos de entrega, derecho de arrepentimiento, identificación del proveedor, número y detalle de reclamos, enlace a Defensa del Consumidor, etc.) (b) Realizar cursos de capacitación en derechos de consumidores a sus gerentes y personal de ventas, debiendo afrontar los costos de dicha capacitación. (c) Dar publicidad, primero del proceso en su página web (www.tonelprivado.com), redes sociales y luego de la sentencia, también en su página web y redes sociales, más un diario de alcance nacional. La acción colectiva comprende a todos los consumidores y usuarios –personas físicas- que efectuaron compras de productos y/o servicios a Dulmes S.A. a través de la página de Internet (www.tonelprivado.com), en todo el territorio de la República Argentina. Los consumidores y usuarios alcanzados por la presente podrán solicitar su exclusión de los efectos de la sentencia dentro de los 120 (ciento veinte) días hábiles contados a partir del trigésimo día posterior a esta publicación, conforme art. 54 de la Ley 24.240. Publíquese por tres (3) días. Ciudad de Buenos Aires. de febrero 2026. HORACIO ROBLEDO JUEZ – SANTISO SONIA SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 24/02/2026 N° 9387/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por DOS DIAS que en autos “ESQUINA MADERO S.A. s/QUIEBRA” expte. 18338/2018 se dispuso con fecha 19.2.26 hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 20 de febrero de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 24/02/2026 N° 9465/26 v. 25/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados “M.G. C.Y. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte 82432/2021, notifica a la Sra. Abril Lucila Muscia Gallegos, DNI N° 47.873.358 - progenitora -,lo ordenado con fecha 20 de febrero de 2026 en cuanto a que se ha dispuesto la citación a audiencia en los términos del art. 609 del Código Civil y Comercial de la Nación para el día 09 de marzo del año 2026 a las 09:00 en su carácter de progenitora de la niña M.G ,C.Y DNI: 58.634.275, nacida el 25 de octubre de 2020, en sede por ante este Juzgado Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 piso 2° CABA. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, de febrero de 2026 MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 24/02/2026 N° 9319/26 v. 25/02/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA al Sr. Martin Jorge EGGLE, DNI N° 25.990.095, con último domicilio conocido en calle Santa Cruz N° 640 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Presidente Arturo H. Illia N° 1011 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada “IMPUTADO: EGGLE, MARTIN JORGE - ELECCIONES PASO 13/08/2023 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (CNE N° 9405/2023) ”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: “Neuquén, 3 de febrero de 2026.(...) atento a no contar con el domicilio actual del Sr. Martin Jorge EGGLE, DNI N° 25.990.095 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (...)” Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral. SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, de febrero de 2026. Justina Avalos Inda Prosecretaria Electoral

e. 23/02/2026 N° 8924/26 v. 27/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos “ MITNIK ROSA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ”. Expte n° CSS 64655/2008. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. MITNIK ROSA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 24/02/2026 N° 9505/26 v. 25/02/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARIA 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/48) por resolución de fecha 28/11/2025 (fs. 926) -y su modificación de fs. 950- se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Brandt S.A.S. por la suma de U\$S 200.000 para la venta del 100% del inmueble identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 10; Matrícula 34015 de una Superficie de 7 Hs. 66 as. 51 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 19/03/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 26/03/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27-04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911 -63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20 -18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911- 60925955). Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/02/2026 N° 8730/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

POR 5 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, CABA, en autos: "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (RODADOS)" (Expte. N° COM 29363/2019/11), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI, CUIT 27-21522572-6, celular 15 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre los siguientes rodados: 1) CAMION c/CABINA, Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: 50-L/1215/48 M, Motor: Mercedes Benz B39926, Chasis: Mercedes Benz 384.007-12-104735, DOMINIO SQS 993 y Año: 1994. Estado bueno s/batería con faltantes. Sin llaves. BASE: U\$S15.000+IVA (10,5%). 2) CAMION c/CABINA MARCA MERCEDES BENZ, Modelo: 19-LO 1114/51 FA, Motor: Mercedes Benz N° 6175, Chasis: Mercedes Benz N° RPA591826, DOMINIO SZK 065 y Año: 1988, Peso: 11.000 kg, Estado bueno s/batería con faltantes., BASE: U\$S12.000+IVA (10,5%). 3) FURGONETA FIAT, Modelo: Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Motor: Fiat N° 178E8011*9603111, Chasis: Fiat N° 9BD25521AB8905145, Año: 2011, Peso 1620 kg, DOMINIO JRW 529, No funciona. BASE: U\$S1.800+IVA (10,5%). 4) CAMIONETA DODGE, rural 5 puertas, Modelo: 117-Journey SXT 2.4, Motor: Dodge N° DT639353, Chasis: Dodge N° 3C4PDCCB1DT63353, Año: 2013, Peso: 1810 kg, DOMINIO MRW 822, KM: 179499. Estado: bueno. BASE: U\$S11.000+IVA (10,5%). 5) CAMION FORD, Chasis c/cabina, Modelo: 086-F-4000 D, Motor: Cummins N° 30666799, Chasis Ford N° 9BFLF47G84B096899, Año: 2004, Peso 6800 kg, DOMINIO EIL 621, Estado: regular, no funciona. BASE: U\$S16.000+IVA (10,5%). 6) AUTOMOTOR CITROËN, sedan 5 puertas, Modelo: 280-Nuevo C3 1.51 90 Origine Pack ZE, Motor: Citroën N° 10DBSX0020986, Chasis: Citroën N° 935SLYFZ0EB549290, Año: 2014, DOMINIO OFM 020, Estado regular NO funciona. Amplios detalles. BASE:

U\$S4.500+IVA (10,5%). 7) AUTOMOTOR MERCEDES BENZ, sedan 4 puertas, Modelo: 861-E 350 Elegance, Motor: Mercedes Benz N° 27298031755935, Chasis: Mercedes Benz N° WDDHF5GB2BA373971, Año: 2011, DOMINIO JWD 121, Estado: Muy bueno. Km: 200.000 BASE: U\$S23.000+IVA (10,5%). Todos ellos en el estado en que se encuentran conforme constataciones efectuadas. CONDICIONES DE VENTA; AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. SEÑA 30% del precio ofertado en subasta. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de abril de 2026 a las 09:00hs. Fecha de finalización: 24 de abril de 2026 a las 09:00hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de abril de 2026 a las 09:00hs.). El comprador abonará dentro del 3er día de finalizado el acto del remate: a) seña del 30% de venta en la cuenta en dólares de autos CBU 0290075910209091408639, Banco Ciudad. b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA USS CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389 y d) IVA (10,5%) en la cuenta CC \$ BANCO NACION 1532-69 ARCA (33-69345023-9) CBU 0110599520000001532694. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto de compraventa judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme art. 579 CPCCN. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: los rodados 1), 2), 3), 4) sito en la calle Atuel 826 el día 04 de abril de 2026 de 11 a 13 hs. Los rodados 5) y 6) sito en calle Piedrabuena 4443 el día 31 de marzo de 2026 de 15 a 17 hs y para el rodado 7) en Av. Mitre 1456 AVELLANEDA el día 06 de abril de 2026 de 15 a 16 hs., de FEBRERO de 2026. Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA. Dr. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/02/2026 N° 9481/26 v. 02/03/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO CONVICCION FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO CONVICCION FEDERAL, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 24/02/2026 Nº 9443/26 v. 26/02/2026

FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza “FUERZA PATRIA” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “FUERZA PATRIA NRO. 507 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. Nº CNE 9970/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 20 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/02/2026 Nº 9067/26 v. 25/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Tema *

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9962/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 23 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/02/2026 N° 9304/26 v. 26/02/2026

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “Partido Nueva Izquierda” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9964/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 20 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/02/2026 N° 8940/26 v. 25/02/2026

TODOS POR SALTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “TODOS POR SALTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de readquisición de la personalidad política, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298 bajo el nombre “TODOS POR SALTA”. Expte. CNE N° 657/2026. En Salta, a los 18 días del mes de febrero del año 2.026. Secretaría Electoral, 19 de febrero de 2.026.- Fdo. FERNANDO SEBASTIAN PACHECO – Prosecretario Electoral.

e. 24/02/2026 N° 9303/26 v. 26/02/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación